

Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

1

Santiago del Estero, 13 de Junio de 2013

RESOLUCIÓN H.C.S. N°:

**69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

VISTO:

La Resolución FCEyT n° 0392/13, mediante la cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías solicita al Honorable Consejo Superior, dejar sin efecto la Resolución HCS N° 204/12 y que se apruebe la nueva propuesta de innovación curricular de la Carrera de Postgrado MAESTRÍA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA de la citada Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución HCS N° 204/12 se crea la Carrera de Postgrado de "Maestría en Informática Educativa" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías tomo vista del Informe de Evaluación de la CONEAU el día 04 de Junio de 2013.

Que la nueva propuesta ha sido elaborada respondiendo a las observaciones de la CONEAU, teniendo en cuenta las necesidades y normativas vigentes y de acuerdo a las pautas y tendencias actuales en la formación de Maestrandos en Informática Educativa y debe ser presentada ante la CONEAU en el plazo previsto en la reglamentación vigente que es de 10 (diez) días hábiles a contar desde la vista del informe.

Que este Cuerpo ha considerado conveniente y necesario tratar sobre tablas las presentes actuaciones, decidiendo por unanimidad en relación al tema planteado, en sesión ordinaria de fecha 13/06/13.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO  
 RESUELVE**

**Artículo 1º.** Dejar sin efecto la Resolución HCS N° 204/12 y aprobar la nueva propuesta de Innovación Curricular de la Carrera de Postgrado MAESTRÍA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, y conforme la Resolución FCEyT n° 0392/13, cuyo anexo acompaña la presente.

**Artículo 2º.** Hágase saber. Notifíquese a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías. Cumplido, archívese.

CARMEN MOYANO  
 Secretaria H. Consejo Superior  
 Universidad Nacional de



Lic. NATIVIDAD NASSIF  
 RECTORA  
 Universidad Nacional de  
 Santiago del Estero



*Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

2

## RESOLUCIÓN H.C.S. N°: **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

### ANEXO MAESTRÍA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La carrera de posgrado de "Maestría en Informática Educativa", a desarrollarse en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, está destinada a otorgar el título de **Magister en Informática Educativa**.

#### 2. RESPONSABLES DEL PROYECTO

- Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE).
- Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías (FCEyT).

#### 3. INSERCIÓN Y MARCO INSTITUCIONAL DE LA CARRERA

##### 3.1. NORMATIVA INSTITUCIONAL

La reglamentación específica de la carrera está compuesta por el Reglamento de las carreras de Especialización y Maestría en Informática Educativa y el Reglamento de Tesis, que se anexan al presente proyecto.

##### 3.2. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Luego de un largo proceso desarrollado por la Comisión Pro Universidad Nacional de Santiago del Estero, con el apoyo incondicional de la comunidad provincial y regional, inició en 1973 sus actividades académicas la UNSE. En sus orígenes institucionalmente presentaba una organización departamentalizada, pero en 1984 cambió a una estructura por Facultades que se mantiene hasta la actualidad, a saber:

- Facultad de Agronomía y Agroindustrias (FAyA),
- Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías (FCEyT),
- Facultad de Ciencias Forestales (FCF) y
- Facultad Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (FHCSS).

La FCEyT centra su oferta académica desde 1984 alrededor de las carreras: Ingeniería Vial, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Agrimensura, Licenciatura en Matemáticas y Técnico en Hidrología Subterránea.

En la década de los noventa, a la luz de los cambios producidos en el modelo socioeconómico de la región y de las nuevas exigencias del mundo moderno, la FCEyT amplía su oferta incorporando las carreras: Licenciatura en Sistemas de Información, Profesorado en Informática, Ingeniería

Civil y Licenciatura en Hidrología Subterránea.



*Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público



3

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

La Facultad también ofrece carreras de posgrado acreditadas por CONEAU, a saber:

- Especialización en Enseñanza en Ciencias Exactas (proyecto aprobado por Res. 440/05),
- Especialización en Enseñanza en Tecnologías (proyecto aprobado por Res. 441/05),
- Maestría en Ingeniería Vial (carrera acreditada por CONEAU Resolución N° 295/99, Categoría "C") dictada en convenio con la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario,
- Magister en Métodos Numéricos y Computacionales para Ingeniería (proyecto aprobado por Res. 423/00),
- Maestría y Especialización en Energías Renovables, dictada en convenio con la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

Todas las carreras de posgrado son supervisadas y asistidas administrativamente por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la FCEyT. Esta Secretaría tiene por función asistir al Decano y al Honorable Consejo Directivo de la Facultad en la proyección de políticas relativas a la formación de Postgrado como un componente significativo de la calidad académica, la cual implica la formulación de estrategias y acciones diferenciadas en lo que hace tanto a la Formación de Docentes de la Facultad como a la formulación de Carreras de Postgrado.

Respondiendo a la misión institucional de la UNSE, plasmada en su Estatuto Académico, que propone "*Mantener la necesaria vinculación con egresados tendiendo a su perfeccionamiento, para lo cual organizará cursos especializados y toda otra actividad conducente a sus objetivos*", y considerando la amplia trayectoria en el dictado de carreras en el área de las Ciencias de la Computación/Informática en el nivel de grado, y los antecedentes de proyectos de investigación en el campo de la Informática aplicada a la Educación, la FCEyT propone continuar expandiendo su oferta educativa de posgrado, brindando al medio local y regional la carrera de "Maestría en Informática Educativa".

#### 4. PLAN DE ESTUDIO

##### 4.1. IDENTIFICACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA

##### 4.1.1. FUNDAMENTACIÓN

En un mundo que cambia vertiginosamente, la educación enfrenta el desafío de dar respuesta a las nuevas necesidades que surgen en la sociedad globalizada, en la que, las TIC están configurando nuevos escenarios. Crecen muy rápidamente las modalidades no presenciales, apoyándose cada vez más en las herramientas digitales de producción, transporte y comunicación de contenidos. También la educación presencial incorpora cada vez más esas tecnologías, especialmente en los niveles medio y superior.



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público



## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

El volumen y la diversidad de recursos educativos disponibles en la Web están creciendo rápidamente. Los motores de búsqueda como Google son cada vez más un primer punto de contacto que muchos estudiantes deben enfrentar a la hora de realizar un ensayo u otra tarea de aprendizaje; como lo es también para muchas personas quienes buscan respuesta a algunas preguntas o problemas fuera del contexto de un curso de educación formal. Mucha información útil puede ser localizada en respuesta a estas búsquedas. Además, recursos de aprendizaje cuidadosamente contruidos han comenzado a estar disponibles en la Web. Estos pueden encontrarse en repositorios específicos, disponibles sólo para ciertos usos particulares, o disponibles en forma libre para todos (recursos educativos abiertos).

Considerando este escenario, surge la **Informática Educativa** como un nuevo campo disciplinar de la Informática y las Ciencias de la Computación, que "*combina el estudio de la Informática con el análisis de la información y el conocimiento del aprendizaje, para manejar la interfaz entre la tecnología, el aprendizaje y las ciencias del conocimiento en el diseño de las interacciones entre sistemas naturales y artificiales que soporta el aprendizaje, la enseñanza y el descubrimiento.*"<sup>1</sup>

Existen muchas disciplinas que soportan a la Informática Educativa: ciencias de la decisión, ciencias cognitivas, ciencias de la información y ciencias de la administración. La Informática Educativa, es un campo interdisciplinario que se enfoca en información, datos y conocimiento en el dominio de la educación (su almacenamiento, recuperación y uso óptimo para la resolución de problemas y la toma de decisiones que proporcionen soporte para el aprendizaje, la enseñanza y descubrimiento de nuevo conocimiento de las personas). En síntesis, la Informática Educativa transforma datos e información en conocimiento que las personas pueden usar cuando aprenden, enseñan o descubren.<sup>2</sup>

La Informática Educativa también se define como "*el desarrollo, uso y evaluación de sistemas digitales, que utilizan conocimiento pedagógico para participar en o facilitar el descubrimiento de recursos para soportar el aprendizaje.*"<sup>3</sup>

Esta definición indica que la Informática Educativa, se refiere a los sistemas basados en computadora que dan *soporte al aprendizaje* de las personas. Este soporte se puede brindar directamente a los estudiantes, o a los profesores, cuyo rol es ayudar a los estudiantes durante el proceso de aprendizaje. Por otra parte, cuando se hace referencia al *descubrimiento de recursos*, se quiere significar la búsqueda o descubrimiento de cualquier material informativo que pueda ser de utilidad a los estudiantes. Esto incluye tanto información que ha sido cuidadosamente estructurada para crear recursos de aprendizaje formal, como información informal menos estructurada.

<sup>1</sup> Scheessele, M. R. *The two cultures: A zero-sum game?* Forum on Public Policy: A Journal of the Oxford Round Table. 2007.

<sup>2</sup> Stricker, A. G. et al. *The Bridging Work of Educational Informatics Supporting Innovations Across Virtual and Real-World Learning Environments.* New Horizons with Educational Informatics, 2009.

<sup>3</sup> Ford, N. *Web-based Learning Through Educational Informatics: Information Science Meets Educational Computing.* IGI Publishing. 2008.



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público



5

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

La definición de IE hace referencia además, a que un sistema de IE debe utilizar *conocimiento pedagógico*, es decir conocimiento para la enseñanza y el aprendizaje. Así, el conocimiento pedagógico incluye no sólo conocimiento para la enseñanza en un sentido tradicional (por ejemplo el conocimiento utilizado por los docentes para ayudar a otros a aprender), sino además el referido al “autoaprendizaje” o conocimiento “meta-cognitivo”, que la gente necesita para participar en procesos de aprendizaje autónomos y autoregulados fuera de cualquier contexto institucional de educacional formal. Los tipos de *conocimiento pedagógico* utilizados por los sistemas de IE pueden variar en tipo y nivel de complejidad, desde metadatos específicos educativos a ontologías pedagógicas para estructuras argumentativas académicas. Las técnicas usadas por los sistemas de IE para procesar tal conocimiento, también puede variar desde complejos mecanismos de inferencia diseñados para descubrir recursos de aprendizaje que respondan a las características y necesidades individuales de cada estudiante, hasta dispositivos diseñados para permitir a los estudiantes tomar conciencia y utilizar sus capacidades metacognitivas. En el primer caso, el sistema usa conocimiento pedagógico para participar en el descubrimiento de recursos. En el segundo caso, se utiliza conocimiento pedagógico para facilitar el descubrimiento de recursos, es decir, para ayudar a los aprendices en una búsqueda más efectiva. De esta manera, la IE integra las nociones de aprendizaje y descubrimiento de recursos.

Las funciones básicas que generalmente se abordan en el campo de la Informática Educativa son: adquisición y presentación de datos, mantenimiento y acceso de registros, comunicación e integración de información, monitoreo, almacenamiento y recuperación de información, análisis de datos, soporte a las decisiones, educación, y gestión de cambios.

Si bien existen varios grupos de investigación, tanto a nivel nacional como internacional, en el campo de la Informática Educativa, son diversos los enfoques desde los que se aborda a esta área disciplinar. En consecuencia, y con la intención de explicitar el enfoque al que se adhiere en este proyecto de carrera; se mencionan a los siguientes grupos nacionales e internacionales:

- Instituto de Investigación en Informática LIDI, el Laboratorio de Investigación y Formación en Informática Avanzada y el Laboratorio de Investigación en Nuevas Tecnologías Informáticas de la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. El Instituto y los Laboratorios realizan investigaciones en áreas tecnológicas cuyo conocimiento y desarrollo tienen significación para el país pues su producción implica una transferencia de tecnología de la universidad a la sociedad; también contribuyen a la formación, actualización y especialización de recursos humanos en Informática.
- Grupo de Investigación en Informática Educativa de la Universidad de Sheffield, Inglaterra (Educational Informatics Research Group, The University of Sheffield).<sup>4</sup>

Sus principales intereses son: primero, entender los efectos en las personas del uso de recursos de información digitales, servicios, sistemas, ambientes y medios de comunicación

<sup>4</sup> Sitio del Grupo: <http://www.shef.ac.uk/is/research/groups/ei>



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
SUBSISTENTE

6

para el aprendizaje y la educación; segundo, contribuir al desarrollo de conocimiento//

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

//práctico de relevancia para las diversas formas de enseñanza/aprendizaje que usan tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y recursos digitales.

- División de Informática Educativa de la Escuela de Medicina de la Universidad de Nueva York (DEI - Division of Educational Informatics of the New York University School of Medicine).<sup>5</sup>

La DEI apoya las metas de la Escuela a través del descubrimiento, el desarrollo y la validación de nuevas tecnologías de la información para la educación médica, y a través de colaboraciones académicas que se enfocan en la investigación y la transformación curricular.

Por otra parte, abundan las iniciativas y los proyectos públicos, nacionales o regionales, que apoyan la implantación de Internet en las escuelas y el uso masivo de la tecnología informática en la enseñanza. Ejemplos de ello, son los programas llevados adelante por el Gobierno Nacional: el Plan de Educación Primaria y TIC, Conectar Igualdad, Cátedra Nacional Abierta de Juego (modalidad virtual), Asistencia integral para el uso crítico de las TICs en las prácticas escolares. Además, muchas instituciones educativas de nivel superior están incorporando carreras y cursos en modalidad total o parcialmente no presenciales, con uso intensivo de tecnologías de la comunicación y la información, y entornos virtuales de aprendizaje.

Todos estos proyectos se constituyen en potenciales consumidores de los sistemas y las aplicaciones resultantes del trabajo de la Informática Educativa.

En consecuencia, el desarrollo, uso y evaluación de sistemas en el campo de la IE requiere que los profesionales de la Informática, profundicen sus conocimientos teóricos y metodológicos con una formación especializada en esta área de conocimientos. Por lo tanto, aparece como sumamente conveniente encarar la formación de estos profesionales de manera sistemática, eludiendo los penosos procesos de prueba y error, que pueden frustrar las incipientes experiencias. Para lograr estos profesionales de excelencia es necesaria una formación que trascienda cualquier curso breve que focalice solamente en el uso de algunas herramientas informáticas en el ámbito educativo, y generar una oferta académica dotada de la sistematización y profundidad de abordaje disciplinar necesarios para tal fin.

Con la carrera de posgrado Maestría en Informática Educativa se aspira a crear un ámbito de reflexión académica que promueva la generación y producción de conocimiento en el campo de la Informática Educativa.

<sup>5</sup> Sitio de la División: <http://dei.med.nyu.edu/home>



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
SUBSIDIUM

7

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**4.1.2. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA**

Maestría en Informática Educativa.

**4.1.3. TITULACIÓN A OTORGAR**

Magister en Informática Educativa.

**4.1.4. PERFIL DEL GRADUADO**

Se espera que el profesional graduado pueda desarrollar (y evidenciar) las siguientes competencias:

1. Generar, formular, implementar y evaluar proyectos de aplicación innovadores en el área de la Informática Educativa.
2. Desarrollar actividades de investigación en el área de la Informática Educativa.
3. Crear, distribuir, compartir y utilizar nuevos conocimientos en el área de la Informática Educativa.
4. Desarrollar, usar y evaluar sistemas digitales que apliquen conocimiento pedagógico para el descubrimiento de recursos.
5. Participar en grupos de trabajo interdisciplinarios para el desarrollo de proyectos en el campo de la Informática Educativa.
6. Participar en la formulación de políticas y estrategias para la incorporación de tecnologías informáticas en ámbitos educativos.

**4.2. OBJETIVOS DE LA CARRERA**

La carrera de posgrado Maestría en Informática Educativa tiene por finalidad:

- Proporcionar una formación superior a profesionales de la Informática, Ciencias de la Computación y áreas afines para la investigación y el desarrollo innovador en el campo de la Informática Educativa.

La carrera tiene por objetivos:

- Profundizar en el estado de conocimiento actual y las diferentes perspectivas de la Informática Educativa.
- Desarrollar competencias profesionales para la construcción, uso y evaluación de sistemas digitales, que utilizan conocimiento pedagógico para facilitar y mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las personas.
- Promover el desarrollo de líneas de investigación en el campo de Informática Educativa, para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las personas mediados por las TICs.



*Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público



8

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

**CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013**

- Ofrecer a los egresados de las carreras de grado del área de informática, tanto de la UNSE, como de otras instituciones universitarias de la provincia y de la región, la posibilidad de concretar una formación de posgrado en el campo de la Informática Educativa.

### 4.3. CARACTERÍSTICAS CURRICULARES DE LA CARRERA

#### 4.3.1. REQUISITOS DE INGRESO

- Graduados universitarios de carreras de duración no menor a cuatro años de la disciplinas Informática/Computación.
- Graduados de nivel superior no universitario según los términos de la Ley 25.754 de Educación Superior (sobre acceso a la formación de posgrado) de carreras de duración no menor a cuatro años de la disciplina Informática/Computación.
- Se establecerá un cupo de admisión a la carrera y en el caso de que el número de aspirantes supere el mismo, la Comisión Académica llevará a cabo una evaluación de antecedentes y una entrevista personal para proceder a la selección hasta cubrir el cupo establecido.

#### 4.3.2. MODALIDAD

Presencial.

#### 4.3.3. LOCALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

La actividad académica de la carrera se llevará a cabo en su totalidad en dependencias de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, sede central, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, ubicada en Av. Belgrano (S) N° 1912.

#### 4.3.4. ASIGNACIÓN HORARIA TOTAL DE LA CARRERA

La duración estimada de la carrera es de 780 hs. El dictado de las obligaciones curriculares se organiza en tres cuatrimestres académicos, equivalentes a 18 (dieciocho) meses, con una carga horaria total de 620 (seiscientos veinte) horas presenciales, las que se distribuyen en 310 (trescientas diez) horas teóricas y 310 (trescientas diez) horas prácticas. Además, se prevé 160 hs para la elaboración del Trabajo de Tesis.

Las clases se desarrollarán los días viernes de 8:00 a 13:00 hs y de 17:00 a 22:00 hs., y los días sábados de 8:00 a 13:00 hs. No habrá superposición en el dictado de los módulos.

El plan de estudios comprende doce módulo y la presentación y aprobación de un Trabajo de Tesis. En la planificación de cada módulo se establecerán los pre-requisitos para el cursado del mismo.





Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público



9

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

### 4.3.5. TRAYECTO ESTRUCTURADO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los módulos que componen el Plan de Estudio de la carrera, la carga horaria semanal y total, el régimen y modalidad de cursado, y la formación práctica se detallan en la Tabla 1.

Tabla 1. Carga horaria, modalidad, régimen de cada módulo

1er CUATRIMESTRE	MODALIDAD/RÉGIMEN DE CURSADO	HS. SEM.	TOTAL HS PRESEN.	HS. PRÁCTICA
▪ Fundamentos de la Informática Educativa	Seminario presencial/cuatrimestral	15	40	0
▪ Educación a Distancia	Seminario-Taller presencial/cuatrimestral	15	60	30
▪ Perspectiva Pedagógica de la Informática Educativa	Seminario-Taller presencial/cuatrimestral	15	40	20
▪ Desarrollo de Recursos Educativos Hipermediales	Taller presencial/cuatrimestral	15	60	50
<b>TOTAL 1er Cuatrimestre</b>			<b>200</b>	<b>100</b>
2º CUATRIMESTRE	MODALIDAD/RÉGIMEN DE CURSADO	HS. SEM.	TOTAL HS PRESEN.	HS. PRÁCTICA
▪ Entornos Virtuales de Aprendizaje	Seminario-Taller presencial/cuatrimestral	15	60	40
▪ Ética de la Informática Educativa	Seminario presencial/cuatrimestral	15	40	0
▪ Diseño Instruccional en la Informática Educativa	Taller presencial/cuatrimestral	15	60	50
▪ Técnicas y Métodos de Recuperación de Recursos de Aprendizaje	Seminario-Taller presencial/cuatrimestral	15	50	20
<b>TOTAL 2º Cuatrimestre</b>			<b>210</b>	<b>110</b>
3er CUATRIMESTRE				
▪ Gestión del Conocimiento en Entornos Educativos	Seminario-Taller presencial/cuatrimestral	15	60	30



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público



10

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

▪ Aprendizaje Colaborativo Soportado por Computadora	Seminario-Taller presencial/cuatrimstral	15	60	30	050
▪ Interacción H-C en Aplicaciones Educativas	Seminario-Taller presencial/cuatrimstral	15	50	20	051
▪ Metodología de la Investigación.	Seminario-Taller presencial/cuatrimstral	15	40	20	052
<b>TOTAL 3er Cuatrimestre</b>			<b>210</b>	<b>100</b>	
<b>TOTAL PRESENCIAL</b>			<b>620</b>	<b>310</b>	
Tesis	—		160		053
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>780</b>		

### CONTENIDOS MÍNIMOS DE CADA MÓDULO

En la Tabla 2 se presentan los objetivos y contenidos mínimos de cada uno de los módulos, y en la Tabla 3 la relación de estas con el perfil del egresado.

Tabla 2. Objetivos y contenidos mínimos de los módulos

MÓDULO	OBJETIVOS	CONTENIDOS MÍNIMOS
Fundamentos de la Informática Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profundizar sobre las características disciplinares de la Informática y su aplicación en la educación.</li> <li>▪ Conocer las características y el valor pedagógico de las TIC aplicadas a la educación.</li> <li>▪ Disponer de una visión amplia de componentes, herramientas y aplicaciones de la Informática Educativa.</li> </ul>	<p>La naturaleza disciplinar de la Informática Educativa.</p> <p>La Informática como disciplina científico-tecnológica; su matriz disciplinar. La Informática como disciplina cognitiva, biológica, social y cultural. La Informática aplicada.</p> <p>La perspectiva educativa en el contexto de la Informática Educativa: aportes para el conocimiento y la educación.</p> <p>Las TIC: su impacto en el área del conocimiento y la educación. La sociedad del aprendizaje.</p> <p>La delimitación del campo de la Informática Educativa: aprendizaje; conocimiento pedagógico; descubrimiento de recursos; sistemas digitales. Sistemas de informática educativa.</p>



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público



## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

Educación a Distancia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adquirir una perspectiva teórica, tecnológica y práctica de la Educación a Distancia.</li> <li>▪ Conocer y caracterizar los modelos de Educación a Distancia</li> <li>▪ Analizar y evaluar las distintas alternativas para concretar la mediación en la Educación a Distancia.</li> </ul>	<p>El papel de la educación en la sociedad del conocimiento. Aproximación conceptual a la Educación a Distancia. Evolución de la Educación a Distancia. La Educación a Distancia y sus subsistemas. Teorías y Bases conceptuales de la Educación a Distancia. Modelos de Educación a Distancia (e-learning, b-learning, m-learning y u-learning). La mediación en la Educación a Distancia. Comunicación e interacción. El aula virtual. Comunidad virtual de aprendizaje. El rol del docente y del alumno. Planificación y diseño en Educación a Distancia. Calidad y evaluación en Educación a Distancia.</p>
Perspectiva pedagógica de la Informática Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Analizar los supuestos teóricos y referentes empíricos de la perspectiva pedagógica en la IE.</li> <li>▪ Caracterizar el conocimiento pedagógico y sus implicancias didácticas para el campo de la IE.</li> <li>▪ Elaborar y aplicar estrategias didácticas con soporte informático para uso educativo.</li> </ul>	<p>Pedagogía, educación y didáctica: enfoques teóricos y conceptuales. La contribución de la Psicología Cognitiva: cognición y metacognición. Revisión del concepto de aprendizaje en el contexto de la IE. Procesos básicos de información, diseño de aprendizaje y de la enseñanza: la construcción del conocimiento, los conocimientos previos y la experiencia. El aprendizaje como red neuronal. Las Filosofías Educativas: conductistas, cognitivas, humanísticas y sociales como fundamento del diseño de aprendizaje y el enfoque en la enseñanza. Ambientes educativos innovadores: la función y el rol docente, del aprendiz y de los contenidos orientados hacia el logro del pensamiento creativo. Mediación pedagógica y autorregulación. Proyectos de enseñanza que utilizan sistemas basados en computadora para dar soporte al aprendizaje de las personas: componentes.</p>



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público



## RESOLUCIÓN H.C.S. N°: **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

Tabla 2. Objetivos y contenidos mínimos de los módulos (continuación)

MÓDULO	OBJETIVOS	CONTENIDOS MÍNIMOS
Desarrollo de Recursos Educativos Hipermediales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicar técnicas y herramientas para la producción de recursos educativos hipermediales.</li> <li>▪ Conocer y aplicar enfoques y metodologías de desarrollo de recursos hipermediales para educación.</li> <li>▪ Seleccionar y evaluar recursos educativos hipermediales.</li> </ul>	<p>Hipertexto, Multimedia e Hipermedios. Conceptos. Software digital. Del texto al Hipertexto. Multimedialidad y Multimodalidad. Los modelos multimedia para la formación. Técnicas y recursos de multimedia aplicadas a la educación.</p> <p>Los procesos y herramientas de desarrollo de aplicaciones multimedia. Las técnicas de producción y tratamiento de imagen, sonido, vídeo y animación. Producción de multimedia para la Web: objetos de aprendizaje multimediales. <i>Awareness</i> en hipermedios. Elementos del <i>awareness</i>.</p> <p>Enfoques y estrategias de construcción y evaluación de materiales multimedia para uso educativo, Los lenguajes de autor <i>off line</i> y <i>on line</i>. Los usos didácticos de las aplicaciones colectivas multimedia.</p>
Entornos Virtuales de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Investigar y analizar el concepto de Entornos Virtuales de Aprendizaje.</li> <li>▪ Conocer distintos Entornos Virtuales de Aprendizaje, y los criterios para su evaluación.</li> <li>▪ Conocer las nuevas tendencias en los entornos de aprendizaje virtuales.</li> <li>▪ Desarrollar Experimentar en el uso de un entorno virtual de aprendizaje específico.</li> </ul>	<p>Aprendizaje asistido por computadora: definición, evolución.</p> <p>Entornos Virtuales de Aprendizaje: definición y funciones. Aula virtual y Campus Virtual o Plataformas de e-learning. Plataformas propietarias y de código abierto. Funciones y componentes de una plataforma. Criterios para evaluación de plataformas. Otras herramientas tecnológicas para Entornos Virtuales de Aprendizaje: Sistema Gestor de contenidos, Sistema Gestor del Aprendizaje, blogs, WebQuest, e-portfolios, etc. Los entornos virtuales de aprendizaje y la Web 2.0. Métodos y herramientas para el desarrollo de entornos virtuales de aprendizaje. Entornos personalizados de aprendizaje. Los entornos virtuales de aprendizaje y la Web 3.0. o Web semántica. Entornos de aprendizaje móviles. Entornos de aprendizaje inmersivos.</p>



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público



## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE *\_FCEyT-MGE* N°: 1379/2013

Ética de la Informática Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Investigar las implicancias éticas en la incorporación de la tecnología informática en el campo educativo</li> <li>▪ Asumir desde una perspectiva compleja y crítica el tratamiento de los principales problemas éticos en el campo de la Informática Educativa.</li> <li>▪ Analizar el componente ético implícito en los proyectos de Informática Educativa.</li> <li>▪ Internalizar principios deontológicos para el desempeño en el campo de la Inform. Educativa</li> </ul>	<p>Ética y cultura. Ética y Educación. Ética y Sociedad del Conocimiento: un nuevo paradigma. Conceptualización de Ética e Informática, la Informática Educativa. Impacto social y cultural de la aplicación de las TIC en educación. Sistemas Éticos. Una aproximación a la definición de "Ética Informática". Origen, evolución y necesidad de su estudio.</p> <p>Códigos Deontológicos referidos a la informática y educación: estudio comparativo de distintas propuestas.</p> <p>Problemas éticos generados por la incorporación de las TIC en educación: identificación del problema, análisis de las ventajas y limitaciones éticas.</p> <p>La casuística: concepto y utilidad.</p>
-----------------------------------	--	--

Tabla 2. Objetivos y contenidos mínimos de los módulos (continuación)

MÓDULO	OBJETIVOS	CONTENIDOS MÍNIMOS
Diseño Instruccional en la IE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer y comprender los aspectos conceptuales, teóricos y prácticos del Diseño Instruccional en el ámbito de la Informática Educativa.</li> <li>▪ Reconocer el aporte de las Teorías de Aprendizaje en la definición del Modelo de Diseño Instruccional.</li> <li>▪ Aplicar la perspectiva del Diseño Instruccional en propuestas de trabajos en el campo de la Informática Educativa.</li> <li>▪ Asumir una actitud crítica frente a nuevas propuesta de vinculación disciplinar entre la Informática y la Educación.</li> </ul>	<p>Cognición epistémica: aprendizaje centrado en el estudiante. Ciencia instruccional: aprender a aprender.</p> <p>Diseño Instruccional: origen, evolución, conceptualización y caracterización. Ubicación teórica en el contexto educativo actual: instrucción, educación y entrenamiento.</p> <p>Modelos instruccionales: descripción y análisis crítico. Los principios de las Teorías de aprendizaje y Teorías Instruccionales implicados en el Diseño Instruccional.</p> <p>Diseño Instruccional y TICs: implicancias para el campo de la educación</p> <p>Principios para la elaboración del diseño instruccional para el tratamiento de la Informática Educativa.</p> <p>Diseño instruccional y los objetos de aprendizaje abierto: búsqueda, recuperación, uso y evaluación.</p> <p>Alternativas de aplicación de la metodología del Diseño Instruccional en el ámbito de la Informática Educativa: en propuestas de enseñanza presencial y no presencial, en la planificación curricular, desarrollo de software educativos, etc.</p>



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público



## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

<p>Técnicas y Métodos de Recuperación de Recursos de Aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicar técnicas de representación y almacenamiento de información en actividades de aprendizaje innovadoras, pertinentes y efectivas.</li> <li>▪ Conocer y aplicar técnicas de búsqueda y recuperación de recursos de aprendizaje tendientes a mejorar la calidad del proceso educativo.</li> <li>▪ Implementar técnicas para el descubrimiento de recursos educativos en función de las necesidades de los sujetos de aprendizaje.</li> </ul>	<p>Recursos de aprendizaje. Objetos de aprendizaje. Principales fuentes de recursos de aprendizaje: bibliotecas virtuales, bases de datos, repositorios. Técnicas que soportan la recuperación de recursos: catalogación, indexación y clasificación. Estándares. Interoperabilidad y reutilización.</p> <p>Técnicas de búsqueda de información: booleana, "best match", "query expansión", sistemas de recomendación, sistemas de búsqueda basados en agentes, etc.</p> <p>La búsqueda de información como soporte al aprendizaje autónomo, y a la comunicación.</p> <p>Técnicas de estructuración de objetos de aprendizaje: Metadatos. Ontologías.</p> <p>Minería de Datos. Técnicas de aprendizaje máquina</p>
<p>Interacción H-C en Aplicaciones Educativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprender los fundamentos conceptuales de la Interacción Hombre-Computador.</li> <li>▪ Reconocer el aporte del campo del diseño centrado en el usuario y de la usabilidad en el ámbito educativo</li> <li>▪ Aplicar metodologías para el diseño y evaluación de interfaces usables.</li> <li>▪ Conocer los aspectos de diseño de la interacción en entornos colaborativos con fines educativos.</li> </ul>	<p>Interacción Hombre-Computador. Fundamentos y estado del arte. Diseño centrado en el aprendiz. Métodos formales de la IHC. Factor Humano. Semántica Cognitiva.</p> <p>Modelos mentales. Metáforas para la creatividad. Estilos y paradigmas de interacción. Interfaces multimodales y móviles.</p> <p>Metodologías de diseño y evaluación de la interacción. Usabilidad y experiencia de usuario. Necesidades del usuario. Patrones de diseño de interacciones. Comportamiento y patrones de uso. Organización de la información y Navegación. Interacción en entornos de trabajo y aprendizaje colaborativos. Conocimiento distribuido. Usabilidad colaborativa. Group awareness. IHC aplicada a la educación.</p> <p>Personalización de entornos de aprendizaje: modelado de usuario.</p>



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público



## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

Tabla 2. Objetivos y contenidos mínimos de los módulos (continuación)

MÓDULO	OBJETIVOS	CONTENIDOS MÍNIMOS
Gestión del Conocimiento en Entornos Educativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprender las teorías y los fundamentos de la gestión de conocimiento.</li> <li>▪ Evaluar la incidencia del enfoque de gestión del conocimiento como estrategia para mejorar la calidad educativa.</li> <li>▪ Analizar los modelos de gestión del conocimiento.</li> <li>▪ Aplicar herramientas informáticas para la gestión de conocimiento con propósitos educativos.</li> </ul>	<p>Gestión del conocimiento: concepto. Estructuras sociales del conocimiento. Principios educativos para la gestión del conocimiento. Calidad educativa y gestión del conocimiento.</p> <p>De la transmisión de conocimientos a la gestión del conocimiento. Gestión del aprendizaje, comunidades de aprendizaje y gestión de conocimiento. Procesos de construcción del conocimiento en nuevos escenarios educativos. Gestión de conocimiento en el aula y en la institución escolar. Inteligencia colectiva. Aprendizaje de las organizaciones educativas. Perspectivas pedagógicas para la gestión del conocimiento. Modelos de gestión del conocimiento aplicados a los procesos educativos. Herramientas informáticas para la gestión de conocimiento.</p>
Aprendizaje Colaborativo Soportado por Computadora	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer conceptos y teorías que fundamentan el Aprendizaje Colaborativo Soportado por Computadora.</li> <li>▪ Reconocer y caracterizar las herramientas de comunicación que se pueden aplicar en Aprendizaje Colaborativo soportado por Computadora.</li> <li>▪ Incorporar criterios para diseñar propuestas de Aprendizaje Colaborativo para entornos virtuales.</li> <li>▪ Diseñar y desarrollar sistemas de aprendizaje colaborativo soportados por computadora.</li> </ul>	<p>Fundamentos del Aprendizaje colaborativo. El aprendizaje Colaborativo soportado por computadora (ACSC). El aprendizaje colaborativo y el aprendizaje cooperativo. Las comunidades virtuales y el aprendizaje colaborativo. La comunicación en los ambientes colaborativos. Herramientas de comunicación síncronas y asíncronas. Herramientas para soportar aprendizaje colaborativo en la Web 2.0. La gestión de grupos de aprendizaje en entornos virtuales. Las habilidades conversacionales de los estudiantes. Estrategias de enseñanza para el aprendizaje colaborativo en entornos virtuales. Criterios de diseño, elaboración, corrección y feedback de actividades colaborativas en entornos virtuales. El aprendizaje colaborativo en la web 3.0.</p>



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

16

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

<p>Metodología de la Investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer las bases epistemológicas y las principales características de los paradigmas de la investigación en Informática.</li> <li>▪ Identificar, formular y evaluar problemas de investigación en informática aplicada a la educación.</li> <li>▪ Adquirir capacidad para la adopción y la aplicación de herramientas y técnicas cuantitativas y cualitativas adecuadas en las diferentes fases del proceso investigativo.</li> <li>▪ Diseñar, elaborar y presentar, en forma coherente y bien fundamentada, un proyecto de investigación correspondiente a la tesis.</li> </ul>	<p>Características y problemática del conocimiento científico. Ciencia, Técnica y Tecnología. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I). Paradigmas Científicos. El método científico. Problemática filosófica de la Informática y de la Informática Educativa. El proceso de la investigación científica: fases conceptual, empírica e interpretativa. La investigación científica: características. Objetivos e hipótesis. Variables, dimensiones e indicadores. Formulación y desarrollo de la investigación según su tipo: exploratoria, descriptiva, explicativa, documental, experimental. Métodos y técnicas de la Informática. Diferentes perspectivas en los desarrollos de Informática Educativa. Líneas de investigación. Elaboración de un trabajo de Tesis.</p>
--	--	---

Tabla 3. Relación perfil del Magister y los módulos del Plan de Estudio

COMPETENCIAS DEFINIDAS EN EL PERFIL	MÓDULOS
<p>1. Generar, formular, implementar y evaluar proyectos de aplicación innovadores en el área de la Informática Educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Perspectiva Pedagógica de la Informática Educativa</li> <li>▪ Fundamentos de la Informática Educativa</li> <li>▪ Educación a Distancia</li> <li>▪ Entornos Virtuales de Aprendizaje</li> </ul>
<p>2. Desarrollar actividades de investigación en el área de la Informática Educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Perspectiva Pedagógica de la Informática Educativa</li> <li>▪ Diseño Instruccional en la Informática Educativa</li> <li>▪ Metodología de la investigación</li> <li>▪ Interacción Hombre-Computador en Aplicaciones Educativas</li> </ul>
<p>3. Crear, distribuir, compartir y utilizar nuevos conocimientos en el área de la Informática Educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entornos Virtuales de Aprendizaje</li> <li>▪ Gestión del Conocimiento en Entornos Educativos</li> <li>▪ Aprendizaje Colaborativo Soportado por Computadora</li> <li>▪ Interacción Hombre-Computador en Aplicaciones Educativas</li> <li>▪ Ética de la Informática Educativa</li> </ul>





Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público



## . RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

4. Desarrollar, usar y evaluar sistemas digitales que apliquen conocimiento pedagógico para el descubrimiento de recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo de Recursos Educativos Hipermediales</li> <li>▪ Perspectiva pedagógica de la Informática Educativa</li> <li>▪ Técnicas y Métodos de Recuperación de Recursos de Aprendizaje</li> <li>▪ Ética de la Informática Educativa</li> <li>▪ Diseño Instruccional</li> </ul>
5. Participar en grupos de trabajo interdisciplinarios para el desarrollo de proyectos en el campo de la Informática Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo de Recursos Educativos Hipermediales</li> <li>▪ Aprendizaje Colaborativo Soportado por Computadora</li> <li>▪ Ética de la Informática Educativa</li> </ul>
6. Participar en la formulación de políticas y estrategias para la incorporación de tecnologías informáticas en ámbitos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos Conceptuales y Tecnológicos de la Informática Educativa.</li> <li>▪ Gestión del Conocimiento en Entornos Educativos</li> <li>▪ Ética de la Informática Educativa</li> </ul>

### 4.3.6. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO CURRICULAR

Desde una perspectiva crítica se asume la evaluación como una instancia estratégica para la mejora de la calidad educativa de la carrera de posgrado. Por lo tanto se prevén instancias de evaluación de seguimiento curricular con soporte electrónico que permita relevar información de tipo cuantitativa y cualitativa sobre el desarrollo e implementación curricular, para realizar los ajustes a la carrera coherentes con el resultado de la evaluación. La misma se aplicará en dos oportunidades, al finalizar la primera y segunda etapa del año, mediante un cuestionario en línea a ser aplicado a docentes y alumnos.

Se definen 4 (cuatro) dimensiones a evaluar con sus respectivas variables. *Dimensión Propuesta Curricular:* se priorizan aspectos relacionados con los contenidos y la enseñanza. *Dimensión Institucional:* la infraestructura, la administración y la organización. Respecto a la *Dimensión Docentes* se indagará aspectos relacionados con el desempeño, el rendimiento y las actitudes. Finalmente de la *Dimensión Alumnos* se relevará información sobre los mismos aspectos del Docente con el objetivo de facilitar el cruce de información.

En cuanto al procedimiento administrativo y académico, las encuestas serán elaboradas por el Director de Carrera, quien coordinará la implementación, sistematización de los datos y elaboración del Informe de Evaluación Final que será remitido a la Comisión Académica para su consideración y posterior envío a la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado para los fines que correspondiere.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

18

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69****CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013****5. EVALUACIÓN FINAL**

Por ser una Maestría Académica la evaluación final de la carrera se realizará mediante la presentación de un trabajo de Tesis en el campo disciplinar de la Informática Educativa. Deberá evidenciar el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico, y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación.

El trabajo será individual y se desarrollará bajo la dirección de un Director de Tesis de Maestría. El Reglamento de Tesis de Maestría establece los requisitos formales en cuanto a iniciación, desarrollo, presentación y defensa de la Tesis de Maestría; así como las condiciones para ser Director y sus funciones.

**6. REGLAMENTO**

El funcionamiento de la carrera estará regulado por el Reglamento de las carreras de Especialización y Maestría en Informática Educativa y el Reglamento de Tesis, el primero adjunto en el Anexo A y el segundo se adjunta en el Anexo B de este proyecto.

**7. ESTUDIANTES**

En el Reglamento de la Carrera se fijan las políticas, procesos y condiciones de admisión de postulantes; las políticas y los procesos de seguimiento de los estudiantes y graduados; y los requisitos de permanencia, promoción y graduación.

**8. CUERPO ACADÉMICO****8.1. GESTIÓN ACADÉMICA DE LA CARRERA**

La carrera estará bajo la dirección y gestión de un Director y la Comisión Académica. Las funciones del Director de la carrera y de la Comisión Académica, así como las condiciones que deben reunir los docentes para cubrir estos cargos, están especificadas en el Reglamento de la Carrera.

**8.2. CUERPO ACADÉMICO INICIAL**

El cuerpo académico requerido para poner en funcionamiento la carrera de posgrado está compuesto por el Director, los integrantes de la Comisión Académica y los docentes responsables del dictado de los diferentes módulos. Las condiciones que debe reunir un docente para cumplir cualquiera de estos tres roles están fijados en el Reglamento de la Carrera.



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 ASESORADO

19

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

A continuación se especifican los docentes propuestos para cubrir cada uno de los roles arriba mencionados. En el Anexo C se adjuntan los Curriculum Vitae de cada uno de ellos, que avalan la solvencia para desempeñar los roles propuestos:

- Director de la Carrera: Dra. Elena Durán
- Integrantes Titulares de la Comisión Académica: MSc. Mabel Sosa, Dra. Zulma Cataldi, Dra. Norma Tamer.
- Integrantes Suplentes de la Comisión Académica: Dra. Rosanna Costaguta, MSc. Diana Palliotto

En la Tabla 4 se detallan los docentes propuestos para cada uno de los módulos.

**Tabla 4. Docentes responsables de los módulos**

1° SEMESTRE	EQUIPO DOCENTE	2° SEMESTRE	DOCENTE RESPONSABLE
▪ Fundamentos de la Informática Educativa	Esp. Isabel Velazquez (Responsable) MSc. Diana Palliotto (Colaborador)	▪ Entornos virtuales de aprendizaje	MSc. Leda Beatriz Digión
▪ Educación a distancia	Mg. Luis Lara	▪ Ética de la Informática Educativa	Esp. Isabel Velazquez Mg. Ledda Larcher
▪ Perspectiva pedagógica de la Informática Educativa	Dra. Norma Tamer	▪ Diseño Instruccional en la Informática Educativa	Mg. Norma Fernandez
▪ Desarrollo de recursos educativos hipermediales	Dra. Stella Massa (Responsable) MSc. Susana Herrera (Colaborador)	▪ Técnicas y Métodos de recuperación de recursos de aprendizaje	Dra. Elena Beatriz Durán
3° SEMESTRE	DOCENTE RESPONSABLE		
▪ Interacción H-C en aplicaciones educativas	MSc. Mabel Sosa		
▪ Gestión del conocimiento en entornos educativos	MSc. Liliana Figueroa		
▪ Aprendizaje colaborativo Soportado por Computadora	Dra. Rosanna Costaguta		
▪ Metodología de la Investigación.	Dra. Zulma Cataldi		



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público



20

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69****CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013**

Por otra parte se propone a los siguientes docentes para integrar, inicialmente, el Banco de Directores de Tesis de Maestría.

- Dra. Norma Tamer (UNSE)
- Dra. Stella Massa (UNMDP).
- Dra. Zulma Cataladi (UBA, UTN Reg. Bs. As.)
- Dra. Elena Durán (UNSE)
- Dra. Rosanna Costaguta (UNSE)
- Dra. Ivonne Bianco (UNT)
- Mg. Norma Fernandez (UNSE)
- Mg. Rodolfo Alfredo Bertone (UNLP)
- MSc. Margarita Alvarez (UNSE)
- Mg. Francisco Vera (UNSE)
- MSc. Cristina Fénema (UTN Reg. Tuc., UNCA)
- Mg. Sarife Abdala Leiva (UNSE)



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público



## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

### 9. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA VINCULADAS A LA CARRERA

La FCEyT cuenta con varias fortalezas en la capacidad de generación y difusión de conocimientos. Existe un área específicamente destinada a coordinar investigaciones (Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado) con la misión de fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico en nuevas perspectivas disciplinares que aborden problemáticas relacionadas con la especificidad de la Facultad, sin descuidar las ya existentes. Existe también un Consejo Asesor de Ciencia y Técnica de la Facultad que apoya la gestión del área anterior.

La investigación en el campo de la Informática Educativa se viene llevando a cabo en la FCEyT desde el año 2008. Desde ese año hasta fines del 2011 se llevaron a cabo los siguientes proyectos de investigación:

- *Desarrollo de Modelos de Gestión Académica para Instituciones Educativas Basado en el Enfoque de Gestión del Conocimiento* (CICyT-UNSE Código 23/C08) ejecutado en los años 2008-2010.
- *Personalización en Sistemas de enseñanza virtual* (Código P02/2009), ejecutado durante los años 2009 y 2010.
- *Fundamentos Conceptuales y Soportes Tecnológicos de la Informática Educativa* (CICyT-UNSE Código 23/C089), ejecutado en los años 2010 y 2011.
- *Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: su aplicación en áreas de la formación básica de las carreras de Ingeniería* (CICyT-UNSE Código 23/C069), en ejecución desde 2010, con fecha de finalización diciembre de 2012.

Estos proyectos tuvieron una importante producción de resultados y concretaron numerosas actividades de transferencia. Se publicaron un total de 4 (cuatro) capítulos de libros, 12 (doce) publicaciones en revistas con referato, 35 (treinta y cinco) presentaciones en Congresos Internacionales, y 17 (diecisiete) presentaciones en Congresos Nacionales.

A fines del año 2011, el HCD de la FCEyT declaró a la Informática como área prioritaria para el desarrollo de nuevos proyectos de investigación mediante Resolución HCD N° 071/2011. En consonancia con esto a la convocatoria de proyectos de investigación realizada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNSE se presentaron dos programas de investigación y dos proyectos independientes en el área de la Informática. En particular, en vinculación con este posgrado, se presentaron 7 (siete) proyectos de investigación al sistema de Ciencia y Técnica, y 1 (un) proyecto PICTOS.



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público



## RESOLUCIÓN H.C.S. N°: **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

A continuación se realiza una breve presentación de los programas y proyectos mencionados.

- ♦ **PROGRAMA 1:** Optimización de la calidad del proceso y del producto software. Computación móvil y gestión del conocimiento aplicados al aprendizaje.
  - **Coordinador:** Gustavo López.
  - **Grupo Responsable:** Gustavo López; Marta Cristina Fennema.
  - **Objetivo General:** Contribuir a solucionar la problemática de la optimización de la calidad (proceso y producto) en el marco de la Ingeniería del Software.
  - **Presupuesto total:** \$ 60.000 (\$ 15.000 por año).
  - **Período:** 2012-2015

Este programa se compone de 2 (dos) proyectos de investigación que se muestran en la Tabla 5.

Tabla 5. Información de los Proyectos de investigación que conforman el Programa 1

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN / TEMÁTICA
<p><b>Código:</b> 23/C099</p> <p><b>Optimización de la calidad de los sistemas móviles mediante la implementación de nuevas arquitecturas, realidad aumentada, técnicas de visualización y redes móviles ad-hoc. Aplicaciones en m-learning y en gestión del conocimiento</b></p> <p><b>Director:</b> María Cristina Fénema (externa) <b>Codirector:</b> Susana Isabel Herrera (docente del posgrado).</p>	<p>a. Definir un ecosistema móvil que identifique y caracterice los diversos componentes de computación móvil de la región NOA, con un nivel de abstracción que permita aplicarlo alternativamente a otros contextos.</p> <p>b. Analizar las diversas arquitecturas de aplicaciones y proponer una arquitectura que aumente su eficiencia en términos de velocidad, uso de memoria, procesador y energía.</p> <p>c. Determinar criterios y estrategias que permitan diseñar y construir interfaces de usuario que aumenten la usabilidad de las aplicaciones móviles, mediante el estudio de técnicas de visualización de información, realidad aumentada y metáforas de interacción.</p> <p>d. Analizar alternativas de seguridad en el acceso a un servidor de red de infraestructura desde un dispositivo móvil en modo ad-hoc, en equilibrio con el rendimiento.</p> <p>e. Definir estrategias de m-learning para la educación de posgrado en el NOA, y desarrollar aplicaciones móviles de aprendizaje para este nivel. Diseñar una propuesta metodológica que guíe el desarrollo de aplicaciones móviles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Sistemas de información:</i> Sistemas móviles</li> <li>• <i>Gestión del conocimiento.</i></li> <li>• <i>Ingeniería de software:</i> Arquitecturas de Software, Realidad Aumentada, Técnicas de Visualización</li> <li>• <i>Informática educativa:</i> m-learning</li> </ul>



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público



## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

<p><b>Código: 23/C098</b></p> <p><b>Optimización de la calidad del Proceso Software con Gestión del Conocimiento</b></p> <p><b>Director:</b> Gustavo López <b>Co-director:</b> Liliana María Figueroa (docente del posgrado)</p>	<p>a. Analizar alternativas que permitan representar el conocimiento existente en las organizaciones.</p> <p>b. Identificar y analizar técnicas y métodos para capturar conocimientos y experiencias a partir de proyectos software desarrollados en las organizaciones.</p> <p>c. Recurrir a aplicaciones móviles de aprendizaje como una alternativa que permita el aprendizaje organizacional.</p> <p>d. Examinar modelos para la mejora del proceso de negocios en general y modelos de mejora del proceso software en particular.</p> <p>e. Definir un modelo para gestionar el conocimiento y las experiencias que los miembros de los equipos de proyectos adquieren durante el desarrollo de proyectos software.</p> <p>f. Definir estrategias que permita diseñar y construir herramientas para capturar los conocimientos y experiencias de los desarrollos de proyectos software.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Gestión del conocimiento:</i> Métodos de captura de conocimiento, Representación del conocimiento.</li> <li>• <i>Sistemas de información:</i> Procesos de negocios.</li> <li>• <i>Ingeniería de software:</i> Calidad del proceso software, Equipos de proyectos software.</li> </ul>
--	--	---

- ♦ **PROGRAMA 2:** Sistemas de Información Web basados en Tecnología de Agentes.
  - **Coordinadora:** Dra. Elena Durán (docente de la LSI).
  - **Grupo Responsable:** Dra. Elena Durán, MSc. Diana Palliotto, Dra. Rosanna Costaguta (docentes del posgrado).
  - **Objetivos Generales:**
    - Favorecer el desarrollo de conocimiento científico-tecnológico de relevancia para el desarrollo de sistemas de información personalizados para la web semántica que den soporte al aprendizaje ubicuo.
    - Realizar propuestas metodológicas y desarrollos para sistemas de información web personalizados basados en ontologías, para aprendizaje ubicuo, que mejoren la interoperabilidad y la usabilidad de estos sistemas.
    - Realizar propuestas metodológicas y desarrollos de módulos para sistemas de información web en ACSC, mediante la inclusión de modelos de usuario, agentes, y técnicas de aprendizaje, a fin de promover a los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
    - Aportar al mejoramiento de la calidad tanto del proceso de desarrollo como de las aplicaciones basadas en agentes.
  - **Presupuesto total:** \$159.996 (\$39.999 por año).



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

24

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

Este programa se compone de tres proyectos de investigación, de los cuales dos presentan fuerte vinculación con el posgrado, y un proyecto de promoción. Los mismos se detallan en la Tabla 6.

Tabla 6. Información de los Proyectos de investigación que conforman el Programa 2

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVOS	LINEA DE INVESTIGACIÓN / TEMÁTICA
<p>Código: 23/C095</p> <p><b>Sistemas de información web personalizados, basados en ontologías, para soporte al aprendizaje ubicuo</b></p> <p>Director: Elena B. Durán (docente del posgrado) Codirector: Margarita Alvarez</p>	<p>a. Diseñar modelos de entorno de aprendizaje ubicuo ajustados al contexto de la educación universitaria, a partir de un enfoque sistémico.</p> <p>b. Analizar, diseñar, construir, evaluar y/o reusar ontologías para sistemas de información web de apoyo al aprendizaje ubicuo en contextos universitarios.</p> <p>c. Diseñar, construir y evaluar modelos de usuario basados en ontologías para personalizar sistemas de información web de apoyo al aprendizaje ubicuo en contextos universitarios.</p> <p>d. Diseñar, construir y evaluar módulos de personalización de contenidos, navegación e interfaces de usuario, para sistemas de información web de apoyo al aprendizaje ubicuo en contextos universitarios, utilizando tecnología de agentes.</p> <p>e. Integrar los módulos de personalización de contenidos, navegación e interfaces de usuario en sistemas de información web de apoyo al aprendizaje ubicuo en contextos universitarios.</p> <p>f. Evaluar la interoperabilidad y usabilidad de los sistemas de información web personalizados, de apoyo al aprendizaje ubicuo en contextos universitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Sistemas de información:</i> Sistemas de información web. Personalización. Enfoque sistémico.</li> <li>• <i>Inteligencia Artificial:</i> Ontologías, Aprendizaje de máquina</li> <li>• <i>Informática educativa:</i> u-learning</li> </ul>





Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

25

RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

Tabla 6. Información de los Proyectos de investigación que conforman el Programa 2  
(continuación)

<p><b>Código: 23/C115</b></p> <p><b>Sistemas de información web basados en agentes para promover el Aprendizaje Colaborativo Soportado por Computadora (ACSC).</b></p> <p><b>Director:</b> Rosanna Nieves Costaguta (docente del posgrado)</p>	<p>a. Determinar el estado actual de conocimiento y desarrollo de sistemas de información web que apliquen técnicas provenientes del área de la Inteligencia Artificial en el ámbito del ACSC.</p> <p>b. Diseñar, construir y evaluar módulos que apliquen técnicas de aprendizaje de máquina para crear y mantener modelos de estudiante, para ser incluidos en sistemas de información web de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el ámbito del ACSC universitario.</p> <p>c. Diseñar, construir y evaluar módulos para sistemas de información web, en el ámbito del ACSC universitario, que utilicen agentes inteligentes tanto para diagnosticar el estado actual de la colaboración, como para proponer recomendaciones personalizadas que favorezcan a los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>d. Evaluar el rendimiento académico de los estudiantes que utilicen los sistemas de información web personalizados, desarrollados para promover los procesos de enseñanza-aprendizaje en el ámbito del ACSC en contextos universitarios basados en tecnología de agentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Inteligencia Artificial:</i> Agentes de software, Técnicas de Inteligencia Artificial, Aprendizaje de máquina.</li> <li>• <i>Sistemas de Información:</i> Sistemas de Información Web.</li> <li>• <i>Informática Educativa:</i> Aprendizaje colaborativo</li> </ul>
<p><b>Código: 23/C113</b></p> <p><b>Informática ubicua: su aplicación en el contexto universitario (Proyecto de Promoción)</b></p> <p><b>Director:</b> Saritha Figueroa</p>	<p>a. Realizar un estudio del estado del arte de la aplicación de la informática ubicua en ambientes de aprendizaje.</p> <p>b. Aplicar el enfoque sistémico para describir los componentes de un ambiente de aprendizaje ubicuo en el contexto universitario.</p> <p>c. Estudiar el impacto real de la informática ubicua en el contexto universitario.</p> <p>d. Diseñar un modelo del entorno de aprendizaje ubicuo sensible al contexto.</p> <p>e. Validar el modelo desarrollado en ambientes reales de aprendizaje pertenecientes a las carreras de informática y matemática de la UNSE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Sistemas de Información:</i> Enfoque sistémico.</li> <li>• <i>Informática Educativa:</i> Aprendizaje Ubicuo</li> </ul>



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público



## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

Además, se presentaron dos proyectos independientes de fuerte vinculación con el posgrado. Los mismos se presentan en la Tabla 7. **Tabla 7. Proyectos independientes**

NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECTOR/ CODIRECTOR	OBJETIVOS	LINEA DE INVESTIGACIÓN / TEMÁTICA
<p>Código: 23/C110</p> <p>Propuesta Metodológica para el Desarrollo de interfaces de Usuario de Sistemas Colaborativos.</p>	<p><b>Director:</b> Mabel Sosa (docente del posgrado)</p> <p><b>Codirector:</b> Isabel Velázquez (docente del posgrado)</p> <p><b>Integrante docente del posgrado:</b> Leda Digión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir un modelo metodológico que guíe el análisis, diseño e implementación de Interfaces de Usuarios (IU) para entornos colaborativos.</li> <li>- Desarrollar una aplicación colaborativa usable para el trabajo y aprendizaje grupal en el nivel universitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Sistemas de información:</i> Sistemas de información colaborativos</li> <li>• <i>Ingeniería de Software:</i> Interfaces de Usuario</li> <li>• <i>Informática educativa:</i> Entornos colaborativos de aprendizaje</li> </ul>
<p>Código: 23/C114</p> <p>Demarcación disciplinar de la Informática Educativa para orientar el desarrollo, uso y evaluación de recursos que soportan el aprendizaje de personas y máquinas.</p>	<p><b>Director:</b> Isabel Velazquez (docente del posgrado)</p> <p><b>Integrante docente del posgrado:</b> Mabel Sosa</p>	<p>Elaborar un modelo conceptual de la Informática Educativa desde el enfoque de la complejidad para establecer la identidad identificante de la disciplina, que oriente el diseño e implementación de recursos y objetos de aprendizaje con clara intención educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Informática educativa:</i> Demarcación disciplinar, Recursos de Aprendizaje, Objetos de Aprendizaje</li> </ul>

♦ **Proyecto PICTO:** Promoción Científica, Tecnológica y Académica en la Región NOA mediante Repositorios Digitales.

- **Responsable del Proyecto:** José Guillermo Etse
- **Grupo Responsable:** Norma Liliana Tamer y Sonia Mariel Vrech
- **Integrantes docentes del posgrado:**

Liliana María del Valle Figueroa

Susana Isabel Herrera



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público



27

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

- **Línea o líneas de investigación a la que responde:** sistemas de información, ingeniería de software, informática educativa.
- **Objetivos Generales:**
  - Proporcionar productos y servicios de acceso al conocimiento y a la información de calidad a profesores, estudiantes, investigadores y personal de las universidades del NOA y en general a otros sectores sociales de la región y del país; de manera que satisfaga rápida y oportunamente sus necesidades de información como soporte de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información.
  - Evaluar los procedimientos más efectivos para mejorar la capacidad de almacenamiento, transferencia, y gerenciamiento de bases de datos de alta densidad, y llevar a cabo inversiones en dicho sentido.
  - Contribuir a la formación de RRHH altamente capacitados en el uso y aplicación de bases de datos de alta densidad, y en la administración de repositorios digitales.
- **Presupuesto total:** \$ 392.200.

Universitario Virtual; Área de Vinculación y Transferencia, Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado; tres aulas grandes (para 120 alumnos) y seis aulas medianas; boxes para docentes (dos grandes, siete medianos y veintitrés chicos); cuatro boxes para estudiantes; nueve laboratorios.

De estos espacios, además de las aulas que son de uso común, están disponibles para la carrera de posgrado, en el Departamento Académico de Informática: tres laboratorios; un box de atención de los laboratorios y de la biblioteca; dos boxes grandes, cinco medianos y tres chicos para docentes (estos espacios se comparten con las carreras de grado de Informática).

La infraestructura disponible es adecuada a las características de las actividades curriculares de las carreras de la FCEyT y suficiente en función del número de alumnos y de la disponibilidad horaria.

Todos los espacios físicos cuentan con ventiladores y/o equipos de aire acondicionado, lo que es significativo por las particularidades climáticas de la región.

Con respecto al mantenimiento, se puede observar que el estado de los espacios físicos es bueno, con iluminación, acústica y ventilación adecuadas. Las oficinas administrativas y los boxes de profesores y alumnos cuentan con computadoras con conexión a Internet, y los laboratorios poseen instalaciones eléctrica, de gas y de agua, adecuadas y suficientes. Dentro de las medidas de seguridad se observan matafuegos, botiquín de primeros auxilios, guantes y antiparras utilizados por el personal de los laboratorios y por los alumnos si las tareas lo requieren.



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público



## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

Se cuenta con rampas y, en la planta baja, un aula adecuada y baños para personas con algún tipo de discapacidad motriz.

Los espacios físicos presentan una adecuada organización interna teniendo en cuenta sus dimensiones en relación con la cantidad de alumnos y docentes que los utilizan, y considerando el equipamiento que disponen.

Los recursos son aptos para el desarrollo de las actividades curriculares en las aulas. Se cuenta con notebooks y proyectores para las clases.

Los espacios destinados a los Laboratorios de Informática son adecuados en cuanto a su capacidad, iluminación y refrigeración.

Se dispone de tres Laboratorios de Informática con equipamiento adecuado y conexión a Internet para el desarrollo de las actividades prácticas y las clases de consulta y apoyo en los diferentes temas estudiados. El equipamiento informático con que cuentan los mismos se muestra en la Tabla 8.

**Tabla 8. Equipamiento informático de los Laboratorios Alfa, Beta y Gamma**

Laboratorio	Equipamiento	Cantidad	Año
Alfa	Servidor HP ML150, con procesador Xenon, memoria RAM de 1 Gb y disco de 160 Gb.	1	2011
	Proyector Epson, modelo 3LCD	1	2011
	PC con procesador Intel Core 2 Duo, memoria RAM de 1 Gb, 1 disco de 160 Gb.	3	2010
	PC con procesador Intel Celeron, con RAM de 2 Gb y disco de 250 Gb.	1	2010
	PC con procesador Intel Core I3, memoria RAM de 2 Gb, disco de 250 Gb.	17	2011
	Impresora laser HP P1102W	1	2011
Beta	PC con procesador Core I3, con RAM de 4 Gb, disco de 500 Gb y monitor LCD de 19 pulgadas.	2	2012
	PC con procesador Core I7, con RAM de 4 Gb, disco de 1 Tb y monitor LED de 19 pulgadas.	10	2012
	PC con procesador Core I5, con RAM de 4 Gb, disco de 500 gb y monitor LCD de 19 pulgadas.	6	2012
Gamma	PC con procesador Intel I3, memoria de 2 Gb de RAM y 250 Gb en disco rígido.	1	2010
	PC con procesador Intel Pentium IV, 512 Gb de memoria RAM y 160 Gb en disco rígido.	4	2007
	PC con procesador Intel Core 2 Duo, 1 Gb de memoria RAM y 160 Gb en disco rígido.	7	2008



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

29

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

**CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013**

Por otra parte, el Centro Universitario Virtual, dependiente de la FCEyT, cuenta con:

- 1 servidor, HP ProLiant ML350 G6, con Procesador Intel Xeon E5504, Memoria RAM 2 Gb  
2 discos rígidos de 146 Gb, y Unidad de DVD RW
- 1 PC con Procesador Intel Pentium Dual Core E5700, Memoria RAM 4 Gb, Disco rígido de 500 Gb  
Unidad de DVD RW.
- 1 impresora HP LaserJet P1102
- 1 UPS on line doble conversión de 1000 va

En la actualidad, para la atención y el mantenimiento de los Laboratorios, se cuenta con cuatro ayudantes estudiantiles supervisados por un Jefe de Laboratorio.

### 9.1. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

La UNSE cuenta con una Biblioteca Central ubicada en la sede central de la UNSE. Dispone de una sala de lectura de aproximadamente 110 m<sup>2</sup>, con capacidad para 80 personas. A ella tanto usuarios internos como externos.

Por otra parte, la FCEyT posee once Centros de Documentación a los cuales tienen acceso tanto los estudiantes como los docentes. Estos centros están ubicados en los diferentes Departamentos Académicos. La atención está a cargo de los docentes de los departamentos y cuentan con la ventaja de estar situados en los lugares donde desarrollan las actividades académicas.

Particularmente, el Departamento de Académico Informática dispone de una biblioteca especializada que cuenta con aproximadamente 430 ejemplares. La atención y los préstamos los realizan los ayudantes estudiantiles del Laboratorio Alfa, supervisados por docentes del Departamento.

También, como todas las universidades nacionales, la UNSE es una institución habilitada para la utilización de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, permitiendo a estudiantes, docentes e investigadores el acceso a los artículos completos de más de 11.000 títulos de revistas científico-técnicas y más de 9.000 libros.

Además, la FCEyT celebró un convenio de cooperación con la Red de Bibliotecas de Ingenierías del NOA (BIBLINGNOA), firmado por el Consejo de Decanos de Ingeniería del NOA (CODINOA), cuyo objetivo es lograr la interacción entre los sistemas de las bibliotecas. Las facultades que rubricaron el convenio son: Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, y Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
BICENTENARIO

30

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

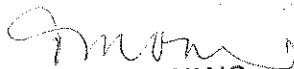
### 9.2. INFORME A CERCA DE LA SUSTENTABILIDAD ACADÉMICA DE LA CARRERA

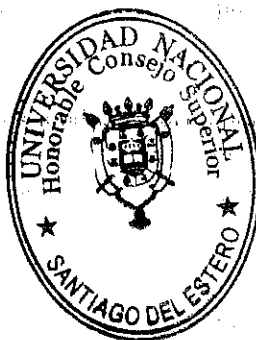
Son tres los factores que aseguran la sustentabilidad de la maestría. El primero relacionado con el tema central de la carrera *Informática Educativa* y la actualidad que el mismo tiene debido al desarrollo e impacto de la Informática y las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación. El segundo se relaciona con la demanda de los potenciales aspirantes egresados de las carreras de grado que se ofrecen, tanto en este medio como en la región del noroeste. En tercer lugar la disponibilidad de recursos humanos formados con que se cuenta dentro de esta institución, capacitados para el dictado de los módulos correspondientes al plan de la carrera. A estos se agrega los aranceles previstos para el autofinanciamiento y el apoyo brindado por la universidad que aseguran la sustentabilidad económico financiera de la carrera.


### 9.3. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Se prevé una gestión de autofinanciación para la carrera de Maestría en Informática Educativa, estimándose veinte inscriptos por curso. Además, se buscará a través de Convenios Interinstitucionales y/o Programas Especiales, alternativas de financiamiento externo, a fin de paliar la difícil situación socio-económica por la que atraviesa la sociedad argentina.

La Facultad implementará un Sistema de Becas de ayuda económica a docentes y egresados de las carreras de grado de informática.

  
CARMEN MOYANO  
Secretaria H. Consejo Superior  
Universidad Nacional de  
Santiago del Estero



  
Lic. NATIVIDAD NASSIF  
RECTORA  
Universidad Nacional de  
Santiago del Estero



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público



## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

### ANEXO A Reglamento de las Carreras de Especialización y Maestría en Informática Educativa

#### Capítulo 1. Disposiciones Generales

**Artículo 1.** Este reglamento se enmarca dentro de la normativa vigente de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE): "Estatuto de la UNSE".

**Artículo 2.** Establece las normas generales de funcionamiento de las carreras de posgrado "Especialización en Informática Educativa" y "Maestría en Informática Educativa". Ambas carreras se llevarán a cabo bajo la administración de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías (FCEyT) y la supervisión de la Comisión Académica de las carreras.

**Artículo 3.** Toda cuestión no contemplada en el presente Reglamento será resuelta por la Comisión Académica de las carreras y en casos que lo requieran con la intervención del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías.

#### Capítulo 2. Estructura, Organización y Conducción

**Artículo 4.** Las carreras Especialización en Informática Educativa y Maestría en Informática Educativa tendrán la modalidad presencial y se establecerá un calendario anual para el desarrollo de las mismas.

**Artículo 5.** La gestión de ambas carreras de posgrado será ejercida por un Director y una Comisión Académica, comunes para ambas carreras. La gestión administrativa estará a cargo de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado.

#### Del Director de las Carreras

**Artículo 6.** El Director de las carreras Especialización y Maestría en Informática Educativa será designado por el HCD a propuesta del Decano, por un período de 4 años.

**Artículo 7.** Para ser Director de Carrera se deberán cumplir con las condiciones de poseer el título de Magister o superior, tener la categoría de profesor universitario con una antigüedad mínima de tres años, desarrollar actividades de investigación, demostrando una producción académica y científica continua vinculada con la temática de las carreras, y acreditar antecedentes en gestión universitaria y en la formación de recursos humanos.

**Artículo 8.** Son funciones del Director de las Carreras:

- a) **Coordinar el proceso de gestión académica.**
- b) Coordinar la programación curricular de las obligaciones académicas, estableciendo el calendario anual para el desarrollo de ambas carreras.
- c) Coordinar, junto con la Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado, la difusión y convocatoria para el ingreso a las carreras.
- d) Asumir la representación de las carreras en los ámbitos académicos y profesionales a efectos de su difusión.
- e) Brindar a los estudiantes orientación respecto a los planes de estudio y títulos a otorgar.



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público



## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

- f) Supervisar el desempeño de los alumnos y el cumplimiento de los requisitos de permanencia y egreso.
- g) Velar por el cumplimiento del reglamento y de los objetivos generales y específicos de ambas carreras.
- h) Informar a la Comisión Académica sobre el desarrollo de las carreras a través de la presentación de informes anuales y de una evaluación al final de cada promoción.
- i) Generar y facilitar la información que sea requerida por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la FCEyT de la UNSE y/o el HCD, en el marco de las actividades de seguimiento y evaluación continua de las carreras y cursos de posgrado.
- j) Establecer y poner en práctica un mecanismo de seguimiento de los graduados de las carreras a los fines de evaluar, de manera periódica, el impacto de la formación en la inserción laboral de los egresados.
- k) Elevar a la Comisión Académica el presupuesto anual de las carreras, el informe presupuestario final y la Memoria Anual.
- l) Desarrollar e implementar mecanismos de seguimiento de la actividad docente, respecto de la competencia técnica y pedagógica.
- m) Verificar el grado de satisfacción de los alumnos y docentes a través de instrumentos específicos de seguimiento.
- n) Promover actividades de perfeccionamiento docente.
- o) Convocar trimestralmente, y cuando sea necesario, a la Comisión Académica, y presidir sus reuniones.
- p) Coordinar conjuntamente con la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Facultad acciones para la articulación académica con otros posgrados de la Universidad.

### De la Comisión Académica

**Artículo 9.** La Comisión Académica es el órgano de asesoramiento y seguimiento del funcionamiento de las carreras Especialización en Informática Educativa y Maestría en Informática Educativa. Estará integrado por el Director de la carrera y por tres miembros titulares, de los cuales al menos 2 (dos) deberán pertenecer a la UNSE, y 2 (dos) miembros suplentes. Serán designados por el HCD a propuesta del Decano, por un periodo de 4 (cuatro) años.

**Artículo 10.** Para ser miembro de la Comisión Académica se deberán cumplir con las condiciones de poseer título de posgrado equivalente o superior al de Magister, tener la categoría de profesor universitario con una antigüedad mínima de cinco años, desarrollar actividades de investigación, demostrando una producción académica y científica continua vinculada con la temática de las carreras, y acreditar antecedentes en la formación de recursos humanos.

**Artículo 11.** La Comisión Académica se reunirá como mínimo cada tres meses, para examinar los informes elevados por el Director de Carrera y, eventualmente, cuando se presente alguna circunstancia que así lo requiera. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de sus miembros. El Director tendrá voz pero no voto.





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

33

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

### Artículo 12. Son funciones de la Comisión Académica:

- a) Supervisar el cumplimiento de los planes de estudio, revisarlos periódicamente - analizando su actualización y pertinencia- y elaborar propuestas para su eventual modificación.
- b) Elaborar un plan de desarrollo y mejora continua en los aspectos académicos y organizativos, a partir de un diagnóstico que identifique fortalezas y debilidades de las carreras.
- c) Analizar el proceso de evaluación y acreditación de las carreras, elevando a la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, al finalizar cada año académico, un informe de evaluación de las carreras.
- d) Aprobar los programas analíticos de los módulos de los planes de estudio y la planificación de todas las actividades académicas.
- e) Decidir la admisión de postulantes en los casos previstos en el Capítulo 4 del presente reglamento.
- f) Elevar al HCD la propuesta del cuerpo docente de la carrera para su designación anual.
- g) Elevar propuesta de cesación en los cargos de docentes según lo establecido en el Estatuto de la UNSE.
- h) Proponer la integración de los Tribunales para evaluar los trabajos finales de la carrera Especialización en Informática Educativa y los trabajos de Tesis de la carrera Maestría en Informática Educativa.
- i) Promover actividades de investigación, vinculación y transferencia relacionadas con los objetivos de ambas carreras de posgrado.
- j) Analizar y proponer alternativas de articulación con otros posgrados de la UNSE y/o de otras universidades.
- k) Actuar en casos de conflicto entre la Dirección, alumnos y/o profesores.
- l) Elevar al HCD, a través de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, las modificaciones que considere necesarias al presente Reglamento.
- m) Proponer anualmente, a la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, una nómina de expertos para conformar el Banco de Directores para los trabajos finales de la Especialización en Informática Educativa, y los trabajos de Tesis de la Maestría en Informática Educativa.
- n) Evaluar las propuestas de Trabajo Final de la carrera de Especialización en Informática Educativa y las propuestas de Tesis de la carrera Maestría en Informática Educativa, dictaminando sobre el tema y el plan de trabajo, pudiendo solicitar evaluaciones externas.
- o) Designar a los Directores y/o Codirectores de los Trabajos Finales de la Especialización en Informática Educativa, y a los Directores y/o Codirectores de la Tesis de Maestría en Informática Educativa, conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajo Final y el Reglamento de Tesis, respectivamente.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

34

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

- p) Evaluar y recomendar el otorgamiento de equivalencias entre los módulos aprobados en la carrera de Especialización en Informática Educativa y la carrera Maestría en Informática Educativa.
- q) Intervenir en todos los problemas de relevancia académica y científica, vinculados a ambas carreras, que exijan decisiones en temas no contemplados en la presente normativa.

### Capítulo 3. De los docentes

**Artículo 13.** El cuerpo docente de las carreras estará integrado por profesionales que acrediten idoneidad y antecedentes relevantes en la temática de los módulos a su cargo. Poseerán grado académico equivalente o superior a las respectivas carreras. Excepcionalmente la ausencia de estudios de posgrado podrá reemplazarse por una formación equivalente demostrada por su trayectoria profesional, docente o de investigación.

**Artículo 14.** El cuerpo docente de las carreras estará compuesto por lo menos en un 50% por docentes que formen parte del plantel de la UNSE. Asimismo, el restante 50% podrá estar integrado por docentes invitados que asuman eventualmente parte o todo el dictado de una obligación curricular de las carreras.

**Artículo 15.** Los docentes tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Formular la planificación de la obligación curricular a su cargo, teniendo en cuenta los objetivos de la carrera, el perfil del graduado, y los lineamientos fijados por el Director de Carrera.
- b) Desarrollar, individual o asociativamente, las actividades de enseñanza, investigación y asesoramiento, previstos en los planes de estudio y proceder a la evaluación del rendimiento académico de los alumnos.
- c) Guiar a los alumnos procurando estimular sus capacidades y actitudes para ampliar los conocimientos, empleando estrategias y técnicas para el estudio comprensivo y crítico de las problemáticas abordadas.
- d) Detectar e intentar subsanar dificultades académicas de los alumnos, informando al Director de carrera a efectos de las soluciones posibles.
- e) Actuar como Director o Evaluador de Trabajo Final de Especialización o de Trabajo de Tesis de la Maestría cuando fuera designado para ello.
- f) Asistir a las reuniones convocadas por el Director de Carrera.
- g) Facilitar la información que sea requerida por el Director en el marco de seguimiento y evaluación continua de la carrera, y a efectos de los procesos de acreditación.
- h) Integrar, cuando fuera elegido, la Comisión Académica de la Carreras.

### Capítulo 4. De los alumnos

**Artículo 16.** Podrán participar de las obligaciones curriculares, tanto los alumnos inscriptos en las respectivas carreras, como aquellos alumnos que deseen realizar la actividad curricular como un curso de posgrado sin pertenecer a las carreras.



*Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público



35

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

**CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013**

**Artículo 17.** Los postulantes al ingreso a las carreras de Especialización en Informática Educativa y Maestría en Informática Educativa serán profesionales con título de grado de universidades legalmente reconocidas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras en las disciplinas Informática/Computación, cuya duración no sea menor de cuatro años.

**Artículo 18.** Podrán postularse al ingreso quienes posean título de nivel superior no universitario según los términos de la Ley 25.754 de Educación Superior (sobre acceso a la formación de posgrado) de carreras no menores a cuatro años de duración de la disciplinas Informática/Computación. En este caso, los antecedentes académicos de los postulantes serán analizados por los miembros de la Comisión Académica, a fin de establecer la necesidad de acreditar obligaciones complementarias.

**Artículo 19.** Los aspirantes al ingreso deberán presentar en la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Facultad la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción.
- Currículum Vitae (firmado en todas sus hojas).
- Fotocopia autenticada del/los Título/s. Este último deberá estar legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación.
- Fotocopia autenticada del certificado analítico del/los Título/s. Este último deberá estar legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación.
- Fotocopia autenticada de las primeras páginas del DNI o Pasaporte.
- Fotocopia legalizada de la partida de nacimiento.

En todos los casos, la Comisión Académica analizará los antecedentes y realizará la selección de los candidatos.

**Artículo 20.** Los candidatos seleccionados serán notificados y para su inscripción deberán presentar la constancia de pago del arancel de inscripción en la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Facultad, hasta quince días antes del comienzo de las clases.

**Artículo 21.** Con toda la documentación presentada por el alumno, la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Facultad, habilitará el legajo correspondiente, en el que se registrarán toda la historia académica del alumno en la carrera de posgrado.

### Capítulo 5. Inscripción, regularización y acreditación de obligaciones curriculares

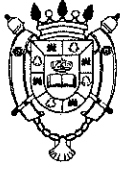
**Artículo 22.** Para participar en el desarrollo de cada obligación curricular el alumno deberá estar inscripto y cumplir con las exigencias académicas del plan de estudios.

**Artículo 23.** Los requisitos establecidos para la acreditación de cada una de las obligaciones curriculares son los siguientes:

- Tener el 75% de asistencia a las clases dictadas.
- Cumplir con las instancias de evaluación establecidas en la planificación de la obligación curricular.

**Artículo 24.** Se calificará al alumno en las obligaciones curriculares con la siguiente escala:

- 0, 1, 2, 3, 4, 5 Insuficiente
- 6 Bueno
- 7 y 8 Muy Bueno
- 9 Distinguido



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
SUBSENAE

36

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

### Capítulo 6. Reconocimiento de obligaciones curriculares

**Artículo 25.** Los alumnos de la carrera de Maestría en Informática Educativa podrán solicitar reconocimiento de una obligación curricular aprobada en la carrera de Especialización en Informática Educativa, y viceversa, siempre que no haya transcurrido un tiempo mayor a 5 años de aprobada la misma.

**Artículo 26.** Para solicitar la equivalencia deberán presentar una nota dirigida al Director de Carrera acompañando la misma con la correspondiente certificación de aprobación de la obligación curricular.

**Artículo 27.** La solicitud de equivalencia será tratada por la Comisión Académica, que en un plazo no mayor a 30 (treinta) días deberá dictaminar al respecto.

### Capítulo 7. Título y certificaciones

**Artículo 28.** Se establece un plazo máximo de 4 (cuatro) años desde la fecha de ingreso a la carrera, para la obtención del título de Especialista y de 6 (seis) años para la obtención del título de Magister, caso contrario el alumno será dado de baja en la carrera.

**Artículo 29.** Para la iniciar el trámite de obtención del título de Especialista o Magister en Informática Educativa los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Aprobar la totalidad de las obligaciones curriculares del plan de estudios.
- Aprobar el Trabajo Final o Trabajo de Tesis.
- Haber completado el pago de los aranceles previstos.

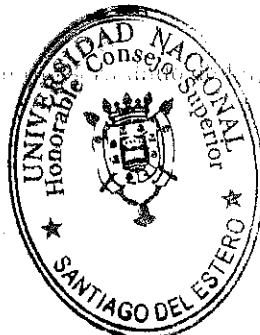
**Artículo 30:** Los títulos de Especialista y Magister, son estrictamente académicos y no implican reválida del título de grado ni habilitación profesional.

**Artículo 31.** La Facultad otorgará una "Certificación de Aprobación de Curso de Posgrado" por cada una de las obligaciones curriculares aprobadas.

### Capítulo 8 Becas

**Artículo 32.** Al efecto de facilitar el ingreso de postulantes, la Universidad Nacional de Santiago del Estero cuenta con un Reglamento de Becas y Subsidios del Programa de Formación de Recursos Humanos de la UNSE (Resolución Rectoral N°1579/05).

CARMEN MOYANO  
Secretaria H. Consejo Superior  
Universidad Nacional de  
Santiago del Estero



Lic. NATIVIDAD NASSIF  
RECTORA  
Universidad Nacional de  
Santiago del Estero



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

37

## RESOLUCIÓN H.C.S. N°: **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

### ANEXO B

## REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA TESIS DE

### MAESTRÍA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA

#### Capítulo 1. Aspectos Generales

El presente Reglamento contiene los requisitos para la elaboración, la presentación y la defensa del trabajo de Tesis para optar al título de Magister en Informática Educativa de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE).

Se asume que pueden presentarse casos excepcionales no contemplados en el presente Reglamento y derivados de las particularidades de las propuestas, los que serán resueltos por la Comisión Académica de la carrera y, en casos que lo requieran, con la intervención de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la FCEyT de la UNSE.

**Artículo 1.** Definición y alcances del trabajo de tesis.

La tesis es un trabajo final de la maestría académica que da cuenta del estado del arte en la temática elegida y de la implementación de una metodología de investigación pertinente a la misma. Pone en evidencia al capital intelectual de su autor y remite a las competencias logradas por el alumno al final de la carrera, por lo tanto, constituye una herramienta significativa de acreditación.

Exige la producción de conocimientos sobre temas originales o que, siendo conocidos, agreguen elementos que logren superar el estado inicial de la cuestión.

La tesis se vincula específicamente con una investigación en un campo del saber disciplinar o interdisciplinar que profundiza tanto en temáticas afines al campo como en la metodología de la investigación y la producción de conocimiento científico-tecnológico en general y en dicho campo.

El trabajo de tesis deberá responder al perfil del graduado definido en el plan de la carrera.

**Artículo 2.** La Tesis de Maestría deberá ser realizada en forma individual y escrita que evidencie el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación. Deberá redactarse en lengua española y cumplir como mínimo con la estructura definida en el Anexo B del presente reglamento.

#### Capítulo 2. Propuesta de Plan de Tesis

**Artículo 3.** Para iniciar el proceso de desarrollo de la tesis se requiere haber aprobado el total de los módulos del plan de estudio.

El alumno inicia el trámite a través de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la FCEyT de la UNSE, presentando la siguiente documentación: a) Nota con propuesta de tema, conforme al formato del Anexo B.1; b) Plan de tesis; y c) Propuesta de Director/Codirector, acompañada por los antecedentes correspondientes.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

38

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

**CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013**

La propuesta será considerada por la Comisión Académica, quien se expedirá sobre la viabilidad del trabajo. En caso de ser necesario, la Comisión Académica podrá realizar consultas a algún experto en el tema.

**Artículo 4:** Si la Comisión Académica considera que la propuesta es viable, comunicará la aprobación a la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la FCEyT de la UNSE a través del Director de Carrera.

**Artículo 5.** En caso de que se requieran modificaciones de la propuesta de tesis, éstas deberán ser realizadas en un plazo que no supere los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la notificación. Caso contrario, el trámite se dará por finalizado y el alumno deberá reiniciarlo.

### **Capítulo 3. Dirección de Tesis. Requisitos y Funciones del Director**

**Artículo 6.** Un trabajo de Tesis de Maestría podrá incluir dos Directores o un Director y un Codirector. La figura del Codirector o de un segundo Director será exigible en los casos en que el Director y el maestrando no tengan el mismo lugar de residencia o cuando las características del trabajo de Tesis a realizar así lo requieran. Los Directores y/o Codirectores se podrán seleccionar del Banco de Directores que proporcione la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado.

**Artículo 7.** Los Directores, y Codirectores si los hubiese, deberán tener antecedentes en el campo de la investigación que los habilite para la orientación y la dirección de tesis. Deben ser Profesores Universitarios del país o del exterior y por lo menos uno de ellos deberá ser o haber sido docente de carreras de grado o posgrado en la UNSE.

**Artículo 8.** Los Directores y Codirectores de Tesis deberán tener título de Posgrado de Magister o superior, salvo excepciones justificadas y debidamente fundamentadas. En este último caso, la Comisión Académica analizará los antecedentes y decidirá al respecto.

**Artículo 9.** Las funciones que deberán cumplir tanto el Director como el Codirector de Tesis son:

- Orientar y asesorar al alumno en la definición del tema de trabajo y plan de tesis correspondiente.
- Asesorar, dirigir y evaluar el desarrollo de las actividades del tesista en la temática elegida y en la metodología de investigación correspondiente.
- Deberá refrendar formalmente el plan de tesis, las eventuales modificaciones solicitadas en el plan y la tesis terminada.

**Artículo 10.** En caso de renuncia a la dirección o codirección de la tesis de Maestría, el Director o el Codirector lo podrán efectuar mediante una nota dirigida al Director de Carrera, fundamentando los motivos, la que será tratada por la Comisión Académica. En este caso, el alumno deberá proponer un nuevo Director o Codirector, según corresponda.

**Artículo 11.** Tanto Directores como Codirectores podrán tener a su cargo un máximo de cinco (5) tesistas incluyendo los de otras carreras de posgrado.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

39

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

### Capítulo 4. Presentación de la Tesis. Defensa Oral y Pública

**Artículo 12.** La presentación del informe de tesis deberá realizarse en tres (3) ejemplares, impresos y en versión electrónica, según formato establecido en el Anexo B.2. Los ejemplares impresos serán firmados por el Alumno, el/los Director/es y el Codirector. Junto con la entrega de los ejemplares, el alumno solicitará la conformación del Jurado que evaluará la tesis, mediante nota presentada en Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la FCEyT de la UNSE.

**Artículo 13.** La Comisión Académica propondrá la conformación del Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis y la defensa oral y pública de la misma. El Jurado de Tesis de Maestría estará integrado por tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente que deberán ser Profesores Universitarios del país o del exterior de reconocido prestigio y conocimientos en el tema de la Tesis, siendo por lo menos uno (1) de ellos Profesor externo a la UNSE. El Director de Tesis podrá ser invitado a las reuniones del Jurado y tendrá voz pero no voto.

**Artículo 14.** El alumno podrá impugnar a los miembros del Jurado, por causas debidamente fundamentadas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la designación. Esta recusación será tratada y resuelta por la Comisión Académica. Las causales de impugnación serán las mismas que para los miembros de los Tribunales de concursos de profesores ordinarios de la UNSE.

**Artículo 15.** El Jurado deberá expedirse dentro de los noventa (90) días de constituido el mismo, sobre la aceptación, pedido de modificación o rechazo del trabajo de Tesis. Para ello, cada uno de los miembros del Jurado deberá presentar un informe por escrito que contenga como mínimo la valoración sobre los siguientes ítems:

- La contribución y el aporte científico-técnico de la Tesis presentada.
- La selección y la implementación de la metodología de la investigación pertinente a la temática elegida.
- La calidad del trabajo experimental (si correspondiera).
- La claridad y la precisión de la redacción y el formato de tesis según anexo B.2.
- Las fuentes de información y la bibliografía.
- La validez de las conclusiones alcanzadas.

Finalmente, deberá incluir la evaluación final de la Tesis, basada en las valoraciones realizadas en los ítems anteriores.

**Artículo 16.** Sobre la base de los dictámenes de los miembros del Jurado, la Comisión Académica resolverá la aprobación, el pedido de modificación o el rechazo del trabajo (por unanimidad o por mayoría). En caso de pedido de modificación, se deberá indicar el plazo para la devolución que no deberá exceder los noventa (90) días corridos a partir de la notificación. En caso de rechazo, el alumno deberá reiniciar el trámite.

**Artículo 17.** En caso de aprobación, el Director de Carrera fijará la fecha para la defensa pública y oral del trabajo de Tesis, coordinando la misma con los miembros del Jurado. La fecha de defensa no podrá exceder los treinta (30) días a partir de la aprobación por parte de la Comisión Académica.

**Artículo 18.** Defensa Oral y Pública del trabajo de Tesis

- Será obligatoria la Defensa Oral y Pública del trabajo de Tesis. Este acto revestirá el carácter de académico y deberá contar con la presencia de tres (3) miembros del Jurado.



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

40

RESOLUCIÓN H.C.S. N°: **69**

b) CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013


- c) En el acto de la Defensa Oral, el tesista deberá realizar una presentación de su trabajo y luego responder a interrogantes que le planteen los miembros del Jurado.
- d) Finalizada la Defensa Oral y Pública, se elaborará un Acta, por duplicado, con la firma de los Jurados. En el Acta, se consignará la calificación de la tesis de acuerdo a la escala de valoración del inciso d) del presente artículo, la calidad de la exposición oral y los conocimientos demostrados en las respuestas a los interrogantes planteados en la defensa. La decisión del Jurado será inapelable.
- e) La calificación final podrá ser Excelente (10), Distinguido (9), Muy Bueno (8,0,7), 6 (Bueno) o Insuficiente.
- f) Se entregará una copia del Acta al tesista y la otra se anexará en el legajo del alumno.
- g) En el caso de una defensa de Tesis considerada insuficiente, el tesista podrá solicitar por única vez, una nueva fecha de defensa, la que no deberá exceder los treinta (90) días a partir de la primera fecha de defensa.

**Artículo 19.** Los ejemplares (impresos y electrónicos) de la Tesis se distribuirán de la siguiente manera: uno para la Biblioteca Central de la Universidad, otro se entregará a la Biblioteca del Departamento Académico de Informática y el tercer ejemplar se devolverá al alumno. Todos los ejemplares deberán llevar la constancia de aprobación firmada por los tres integrantes del Tribunal.

**Artículo 20.** El Director de Carrera se encargará de gestionar la publicación del Resumen del Trabajo de Tesis en la página web de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

  
**CARMEN MOYANO**  
 Secretaria H. Consejo Superior  
 Universidad Nacional de  
 Santiago del Estero



  
 Lic. NATIVIDAD NASSIF  
 RECTORA  
 Universidad Nacional de  
 Santiago del Estero





*Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

41

## RESOLUCIÓN H.C.S. N°: **69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

### ANEXO B.1

#### FORMATO DE LAS PROPUESTAS DE TESIS

La propuesta deberá contener lo que se indica a continuación:

a) Nombre y apellido del Alumno.

b) Nombre y apellido del Director y, si correspondiera, del Codirector.

c) Título del Tema de Tesis propuesto.

d) Planteamiento del Problema

En este apartado se definirá claramente el problema que se pretende abordar, delimitando el objeto de estudio y dando a conocer las interrogantes o las grandes preguntas que orientarán la investigación.

e) Objetivo/s

En este punto se indicará claramente el/los objetivo/s general/es de la Tesis.

f) Hipótesis

En este punto se definirá/n la/s hipótesis que guiará/n la investigación.

g) Motivación/Estado del Arte del Tema

En este punto se resumirá el contexto científico/tecnológico/académico que justifica el desarrollo de una Tesis en la temática.

La extensión de este punto no debe exceder las 2 páginas. Aquí se pueden hacer referencias/citas que refuercen la motivación que origina la propuesta.

h) Temas de Investigación

Deben indicarse sintéticamente los temas centrales que el alumno investigará en el desarrollo de su Tesis.

i) Desarrollo/Trabajo Experimental a realizar

En el caso de que la Tesis contemple la realización de un trabajo experimental debe indicarse sintéticamente en qué consistiría ese trabajo y cuál sería el producto final (prototipo, mediciones, evaluaciones comparativas, etc.), así como el impacto en el ámbito concreto de aplicación.



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años  
Diciembre

42

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

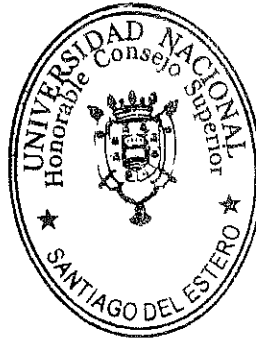
## j) Esquema de Plan de Trabajo con actividades y tiempos

Se indicarán las actividades principales del desarrollo de la Tesis y una distribución tentativa de tiempos. Deberá servir como un documento de control de la ejecución de la propuesta.

## k) Bibliografía Básica relacionada

Se citará la bibliografía relacionada más significativa. No se trata de una enumeración extendida de bibliografía sobre el tema general de la Tesis, sino una selección de textos, artículos y sitios web de referencia en el tema.

CARMEN MOYANO  
Secretaria H. Consejo Superior  
Universidad Nacional de  
Santiago del Estero



Lic. NATIVIDAD NASSIF  
RECTORA  
Universidad Nacional de  
Santiago del Estero



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

43

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

### ANEXO B.2

#### FORMATO DE LA TESIS

El informe de la Tesis se imprimirá en hojas tipo obra primera (80 gramos) de tamaño A4 (21 x 29,7 cm), encuadernado con tapa flexible envolvente plastificada.

En todos los casos, los márgenes serán: superior, inferior y derecho de 2,5 cm, izquierdo de 3 cm; desde el borde, el encabezado y el pie de página serán de 1,25 cm.

Para todo el informe, deberá utilizarse el tipo de letra Times New Roman.

En cuanto al formato de la Tesis, ésta deberá contener al menos las siguientes secciones, y en el orden que a continuación se indica:

1. Portada
2. Páginas preliminares
3. Índice de contenido
4. Resumen
5. Palabras claves
6. Abstract
7. Keywords
8. Cuerpo de la Tesis
9. Bibliografía
10. Anexos
11. Archivo electrónico de la Tesis en formato pdf

#### 1. Portada

La portada de la Tesis deberá ajustarse al diseño que se detalla a continuación:

- Deberá incluir el escudo de la UNSE (tamaño aproximado de 2,7 cm de altura y 2,2 cm de ancho) y el logotipo de la FCEyT (tamaño aproximado de 2 cm de altura y 2 cm de ancho).
- El nombre de la Universidad Nacional de Santiago del Estero deberá aparecer en mayúsculas, centrado, en negrita, tamaño de letra 12.
- A continuación deberá aparecer el nombre de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, centrado, en mayúsculas y minúsculas versales, en negrita, tamaño de letra 14.
- Luego deberá escribirse el nombre de la carrera (Maestría en Informática Educativa), centrado, en mayúsculas y minúsculas versales, en negrita, tamaño de letra 14.
- A esto seguirá la caracterización del trabajo como "Tesis" en mayúsculas, centrado, en negrita, tamaño de letra 18.
- En el espacio siguiente deberá escribirse la denominación de la Tesis, la cual deberá ir centrada, en mayúsculas, en negrita y tamaño de letra 22.
- Después deberá incluirse el nombre del Autor, del Director y, si correspondiera, del Codirector, y mes y año de presentación.
- El reverso de la página estará en blanco.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

44

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

### 2. Páginas Preliminares

Las páginas preliminares incluirán dedicatorias y agradecimientos.

El Alumno podrá incluir las dedicatorias y/o los agradecimientos que crea necesario. Estas secciones son opcionales, excepto cuando se trate de reconocimientos para patrocinios o apoyos institucionales, casos en que la sección de agradecimientos será obligatoria.

En todas estas páginas, el reverso estará en blanco.

### 3. Índice de Contenido

En cuanto al índice de contenido, se deberá seguir el formato estándar.

### 4. Resumen

El cuerpo de la Tesis debe ir precedido de un resumen de una extensión máxima de seiscientas (600) palabras, interlineado 1,5 líneas. El contenido del resumen deberá indicar los objetivos, la metodología utilizada y los aspectos más relevantes de la Tesis y de las conclusiones, y también cinco (5) palabras claves.

### 5. Palabras claves

Deberá incluir cinco (5) palabras claves.

### 6. Abstract

Igual al Resumen pero en idioma inglés.

### 7. Keywords

Igual a las Palabras claves pero en idioma inglés.

### 8. Cuerpo de la Tesis

La organización del cuerpo de la Tesis deberá corresponder, en cuanto a número de página y formato, a lo indicado en el índice de contenido.

Todo el cuerpo de la Tesis deberá escribirse utilizando el tipo de letra Times New Roman de tamaño 12. En los casos en que por razones técnicas y del área de conocimiento se requiera otra dimensión, ésta deberá estar reglamentada por el Director. Se deberá utilizar un interlineado de 1,5 líneas.

El diseño de las hojas deberá incluir un encabezado en el que irá impreso, en mayúscula y minúscula y en letra tamaño 9, el título del capítulo correspondiente; cerrando el encabezado se deberá colocar una línea de ½ punto de ancho.

También se incluirá un pie de página que se iniciará con una línea de ½ punto seguida en su parte inferior de los nombres del autor de la Tesis y el número de la página, en letra de tamaño 9.

### 9. Bibliografía

Se indicarán las fuentes bibliográficas consultadas señalando autores, título, editorial, lugar y año de edición.



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
 ANIVERSARIO

45

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**ANEXO C**  
**CURRICULUM VITAE DEL CUERPO ACADÉMICO**

**ABDALA LEIVA SARIFE****1. Datos personales**

Apellido ABDALA LEIVA  
 Nombre SARIFE  
 Sexo Femenino  
 CUIT o CUIL 27-06162193-3  
 Calle 9 DE JULIO, Número 40, Piso 1°, Departamento B  
 Localidad SANTIAGO DEL ESTERO  
 Provincia Santiago del Estero  
 Código Postal 4200  
 País Argentina  
 Teléfono (0385) 4224433  
 Correo electrónico sarifeabdala@arnet.com.ar ;  
 Fecha de nacimiento 24/05/1949

**2. Formación**

Título máximo obtenido Magister

**2.1. Títulos de grado.**

Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación, 1972, Universidad Católica de Santiago del Estero Argentina

**2.2. Títulos de posgrado.**

Maestría en Tecnología de la Educación, 1989, Universidad de Salamanca España

**2.3. Otros títulos de nivel superior (formación técnica o terciaria).**

Especialización en Administración Universitaria, 1987, Organización Universitaria Interamericana Canadá

Especialización en Curriculum, 1982, Instituto Rosario de Investigación en Cs. de la Educación, Argentina

**3. Área principal de desempeño académico profesional**

3.1. Indicar la disciplina: Educación

3.2. Indicar la subdisciplina: Pedagogía

3.3. Indicar el área de especialización: Educación Universitaria

**4. Docencia universitaria****4.1. Situación actual.**

**Institución universitaria:** Universidad Nacional de Santiago del Estero

**Facultad/Unidad académica:** Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud

**Departamento:** Psicología y Educación

**Cátedra:** Teoría de la Educación; Teoría y Práctica de la Comunicación Social



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

46

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

Cargo Profesora Asociada regular.

## 4.2. Trayectoria.

**Institución Universitaria:** Universidad Nacional de Santiago del Estero**Facultad/Unidad Académica:** Escuela para la Innovación Educativa**Cátedra:** Corrientes Pedagógicas Contemporáneas (Sedes Sgo.del Est. Y Tucumán)**Cargo:** Profesora Asociada Regular**Fecha de inicio:** 01/09/1998**Fecha de finalización:** 01/09/1999**Institución Universitaria:** Universidad Nacional de Santiago del Estero**Facultad/Unidad Académica:** Escuela para la Innovación Educativa**Cátedra:** Evaluación de la Calidad Educativa**Cargo:** Profesora Asociada Regular**Fecha de inicio:** 01/10/1999**Fecha de finalización:** 30/10/1999**Institución Universitaria:** Universidad Nacional de Santiago del Estero**Facultad/Unidad Académica:** Escuela para la Innovación Educativa**Cátedra:** Investigación Educativa**Cargo:** Profesora Asociada Regular**Fecha de inicio:** 01/11/2001**Fecha de finalización:** 30/11/2001**Institución Universitaria:** Universidad Católica de Santiago del Estero**Facultad/Unidad Académica:** Facultad de Cs. De la Educación Sede Rafaela**Cátedra:** Paradigmas de Gestión Educativa**Cargo:** Profesora Titular Regular**Fecha de inicio:** 01/08/1989**Fecha de finalización:** 20/12/1998**Institución Universitaria:** Universidad Nacional de Santiago del Estero**Facultad/Unidad Académica:** Escuela para la Innovación Educativa**Cátedra:** Teoría de la Educación**Cargo:** Profesora Asociada Regular**Fecha de inicio:** 01/09/2001**Fecha de finalización:** 27/11/2008

## 4.2.2. Dirección de tesis, tesinas y trabajos finales.

Cantidad total de tesis de maestría dirigidas y concluidas en los últimos 5 años: 3

Cantidad de tesis de maestría que dirige: 2

Cantidad de tesinas y trabajos finales dirigidas y concluidas en los últimos 5 años: 2



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

47

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**5. Experiencia en gestión académica****Institución:** Universidad Nacional de Santiago del Estero**Cargo/Función:** Secretaria de Planeamiento**Fecha de inicio:** 01/02/1994**Fecha de finalización:** 30/12/1996**Institución:** Universidad Nacional de Santiago del Estero**Cargo/Función:** Secretaria Académica**Fecha de inicio:** 01/02/1992**Fecha de finalización:** 30/12/1993**Institución:** Universidad Nacional de Santiago del Estero**Cargo/Función:** Coord. Especil.Didact. y Curriculum**Fecha de inicio:** 01/12/2006**Fecha de finalización:** 30/12/2007**Institución:** Universidad Nacional de Santiago del Estero**Cargo/Función:** Directora del Centro de Inv.y Est. en Educ. Superior**Fecha de inicio:** 01/08/2000**Fecha de finalización:****Institución:** Universidad Nacional de Santiago del Estero**Cargo/Función:** Directora del Centro Asoc.Unse al PROMEC**Fecha de inicio:** 01/02/1984**Fecha de finalización:** 30/11/1985**Institución:** Universidad Nacional de Santiago del Estero**Cargo/Función:** Coordinadora del Centro de Tecnol. Educ.**Fecha de inicio:** 01/02/1985**Fecha de finalización:** 30/12/1990**Institución:** Universidad Nacional de Santiago del Estero**Cargo/Función:** Secretaria de Planeamiento**Fecha de inicio:** 01/12/1990**Fecha de finalización:** 30/12/1991**Institución:** Universidad Nacional de Santiago del Estero**Cargo/Función:** Jefa del Dpto. de Planeam. y Evaluación Académica**Fecha de inicio:** 01/09/1976**Fecha de finalización:** 30/12/198



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**Institución:** Universidad Nacional de Santiago del Estero**Cargo/Función:** Secretaria de Universidad**Fecha de inicio:** 20/12/2010**Fecha de finalización:** 30/12/1998**7. Antecedentes en investigación científico-tecnológica**

7.1. Indicar su pertenencia a sistemas de promoción de la investigación científico-tecnológica.

CONICET: Si, Categoría: Investigador superior

Programas de incentivos: Si, Categoría: 1

7.2. Proyectos de investigación.

Detallar el proyecto más importante que desarrolla actualmente y los dos más significativos en los que haya participado en los últimos 10 años. Completar la información requerida para cada uno de ellos en el siguiente cuadro.

**Título del proyecto:** Competencias desarrolladas en el proceso de formación profesional universitaria.**Institución Institución financiadora y/o evaluadora** Universidad Nacional de Santiago del Estero**Fecha de inicio:** 01/01/2005**Fecha de finalización:** 31/12/2008**Carácter de la participación:** Director**Principales resultados:** Identificación de las fortalezas y debilidades que presentan los procesos de formación de diferentes carreras de la Unse en relación al desarrollo de competencias.**Título del proyecto:** La deserción universitaria: incidencia de variables endógenas y exógenas al proceso académico-curricular**Institución Institución financiadora y/o evaluadora** Universidad Nacional de Santiago del Estero**Fecha de inicio:** 01/01/1999**Fecha de finalización:** 31/12/2001**Carácter de la participación:** Director**Principales resultados:** Identificación de las variables endógenas y exógenas al proceso académico-curricular relacionadas con las situaciones de deserción.**Título del proyecto:** La investigación de las propias prácticas como estrategia posibilitadora de una enseñanza orientada al desarrollo de la comprensión**Institución Institución financiadora y/o evaluadora** Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica**Fecha de inicio:** 01/01/2008**Fecha de finalización:** 31/12/2009**Carácter de la participación:** Director**Principales resultados:** En desarrollo





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

49

RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

7.3. Principales productos de los últimos 5 años.

7.3.1. Indicar las referencias completas correspondientes a los siguientes tipos de productos.

a) Publicaciones en revistas con arbitraje.

**Autores Año Título Revista Volumen Páginas Palabras clave**

Abdala Leiva, S. y otra 2009 Un enfoque constructivista en la E y A de la matemática. III Congreso Internacional de Educación 86-91.

Abdala Leiva, S. y otros 2009 La formación por competencias en las Cs. Económicas. III Congreso Internacional de Educación. 97-102.

Abdala Leiva, S. 2009 La Formación por competencias en la educación universitaria. III Congreso Internacional de Educación. 113-120

Abdala Leiva, S; Palliotto, M.S. 2011 Un enf. constructivista para la E y el A de la matemática para el desarrollo de Competencias. REDHECS 7 95-108.

Abdala, S. 2011 Las representaciones como organizadores de sentido en las prácticas educativas. XXVII Congreso ALAS- UBA. 184-190

Abdala Leiva, S 2011 Nuevas identidades en los ingresantes en el nivel superior. El lugar del sujeto que aprende en las propuestas educativas Cuadernos- UNJu 40 157-158

Abdala Leiva, Sarife 2011 Nuevos contextos socioculturales, nuevas identidades: ¿cómo se posiciona la escuela? XXVIII Congreso Internacional ALAS – Universidad Federal Pernambuco.

Abdala Leiva, S. y otra 2011 La articulación desde un pensamiento situado. I Encuentro NOA. La articulación entre los niveles secundario y superior: los intersticios de la normativa y la práctica.

Abdala Leiva, S.; Palliotto, M. S. 2011 La enseñanza orientada al desarrollo de competencias para el aprendizaje de Análisis Matemático. I Encuentro NOA. La articulación entre los niveles secundario y superior: los intersticios de la normativa y la práctica.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

50

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

## c) Capítulos de libros.

Abdala Leiva, Sarife y otra. 2000 Evaluación de la Calidad: formación universitaria y Trabajo y población en el Noroeste argentino. ASET La Colmena Buenos Aires 62-68

Abdala Leiva, Sarife. 2007 La construcción del discurso pedagógico. Límites y posibilidades. Aportes a la Pedagogía y su enseñanza. Debaten y escriben los pedagogos. Vogliotti, A; de la Barrera, S; Benegas, A. Universidad Nacional de Río Cuarto. Córdoba 103-11

## d) Libros

Abdala leiva, Sarife y otras.(Comps.).2002 Primeras Jornadas Universitarias del NOA: la resignificación de las funciones de la universidad. El Liberal Santiago del Estero 2004.

## e) Trabajos presentados a congresos y/o seminarios o eventos artísticos.

Abdala Leiva, Sarife 2007 Competencias que orientan el proceso de desarrollo curricular: mirada valorativa de egresados y estudiantes. El caso de Ing. Forestal de la Unse. II Jornadas de Pedagogía Universitaria. Universidad Nacional de San Martín.

Abdala Leiva, S. 2009 Las representaciones como organizadores de sentido en las prácticas educativas. XXVII Congreso ALAS Universidad de Buenos Aires.

Abdala Leiva, S. 2011 Nuevas Identidades en los ingresantes en el nivel superior: el lugar del sujeto que aprende en la propuesta educativa. X Jornadas Regionales de Investigación en. Humanidades y Cs. Sociales. Universidad Nacional de Jujuy.

Abdala Leiva, S. 2011 Nuevos contextos socioculturales, nuevas identidades: ¿Cómo se posiciona la escuela?

XXVIII Congreso ALAS Universidad Federal de Pernambuco.

Abdala Leiva, S. y otra 2011 La articulación desde un pensamiento situado. Nuevas identidades, nuevos contextos. I Encuentro NOA de Articulación. Universidad Nacional de Sgo. del Estero

Abdala Leiva, S.; Palliotto, M. S. 2011 La enseñanza orientada al desarrollo de competencias para el aprendizaje de análisis matemático. I Encuentro NOA de Articulación. Universidad nacional de Sgo. del Estero.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

51

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**8. Participación en reuniones científicas o eventos artísticos**

Indicar las 3 participaciones más importantes.

La reconstrucción teórica de la problemática de la deserción desde la perspectiva de Pierre Bourdieu. Exposición II Congreso Nacional de Sociología-VI Jornadas de Sociología UBA. Buenos Aires 21/10/2004

El desarrollo de la comprensión como competencia transversal en el proceso de formación universitaria. Exposición IV Congreso Nac. y I Latinoamericano La Universidad como objeto de Investigación. Universidad Nacional de Tucumán. 08/10/2004.

Los procesos de evaluación institucional: la racionalidad que los fundamenta y su impacto en las políticas y prácticas Institucionales. Exposición III Encuentro la Universidad como objeto de Estudio Universidad Nacional de la Plata. 20/10/2002

**9. Participación en comités evaluadores y jurados**

9.1. Señalar la experiencia en evaluación y acreditación en los últimos 3 años, indicando el organismo o la institución convocante y los tipos de evaluación realizadas.

Universidad Nacional de La Plata Evaluación de programas y proyectos Universidad Nacional de la Plata 22/11/2011

Universidad Nacional de Catamarca Evaluación de investigadores Universidad Nacional de Catamarca 22/03/2010

Jurado de concurso Sí

Jurado de tesis Sí

Evaluación de becarios No

Evaluación de investigadores Sí

Evaluación de programas y proyectos Sí

Evaluación de instituciones Sí

Evaluación para comité editorial Sí

Evaluación y/o acreditación de carreras de grado y posgrado Sí



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

**40** años  
de  
institución

52

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**10. Otra información**

Incluir toda otra información que se considere pertinente.

Coordinadora del Foro Preliminar "La problemática del ingreso en la universidad: la exigencia de competencias cognitivas específicas de un aprendizaje reflexivo" IV Enc. Nac. y I Latinoamericano "La Univers. como objeto de investigación" UNT-2004

Expositora Invitada "La Educación en el siglo XX" en la II Jornada de Integración Jurídica e Interdisciplinaria-Inst. de Derecho Mercosur Comunitario y Comparado-Fac. de Hum. Unse-2001

Coordinadora Provincial de FOPIIE - Fortalecimiento Pedagógico de la Escuelas del Programa Integral para la Igualdad para la Igualdad Educativa.2008-2009.

Miembro del Comité Asesor del Encuentro Nacional de Articulación entre Universidades y Sistema Educativo organizado por la Universidad Nacional de Córdoba-13 y 14 de Octubre de 2011



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

53

RESOLUCIÓN H.C.S. N°: **69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

ALVAREZ MARGARITA MARÍA

**DATOS PERSONALES**

C.U.I.L.: 23-16309279-4

APELLIDO: ALVAREZ DE BENITEZ

NOMBRES: MARGARITA MARIA

FECHA DE NACIMIENTO: 16/04/63 SEXO: F

DOMICILIO: CALLE: CASTIGLIONE N°: 606 LOCALIDAD: CAPITAL CP: 4200

PROVINCIA: SANTIAGO DEL ESTERO

TELEFONO: (385)-4310101

E-MAIL: alvarez@unse.edu.ar

**FORMACIÓN ACADÉMICA****TÍTULO DE PRE-GRADO**

Título: Programador Universitario

Expedido por: Universidad Católica de Santiago del Estero

Fecha: 29 de Marzo de 1988

**TÍTULO DE GRADO**

Título: Ingeniero en Computación

Expedido por: Universidad Católica de Santiago del Estero

Fecha: 17 de Agosto de 1990

**MAESTRÍAS**

Título: Máster de Ingeniería del Software.

Expedido por: Facultad de Informática. Universidad Politécnica de Madrid. España.

Fecha: 18 de Septiembre de 2002. Registro N° 19703

Tesis de Máster "Sistema de Gestión de Investigación y Apoyo al Control de la Gestión Docente", obteniendo la calificación de (9) Distinguido.

**ESPECIALIZACIÓN**

Título: Especialización en Docencia Universitaria.

Expedido por: Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Carrera acreditada tipo "B" CONEAU. Res. 302/100.

**ANTECEDENTES DOCENTES****EN POSGRADO**

- Integrante del equipo de docente encargado de realizar actividades de preparación y desarrollo de las sesiones expositivas y asesoramiento del Seminario de Posgrado "Nuevas Herramientas Conceptuales y Técnicas para Aplicaciones Informáticas". Desarrollado en el marco del proyecto de investigación: "Estudios Sistemático de Impactos y Derivaciones Metodológicas - Técnicas de la Informática Aplicada (bio-psico-socio-tecno-cultural)". Código N° 23/C044. Realizado desde el 30 de Abril de 2005 hasta el 30 de Junio de 2005. Duración: 40 horas académicas.



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público



54

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**EN GRADO****PROFESOR TITULAR**

Profesor Titular. Resolución N° 042/11-R. Universidad Nacional de Chaco Austral. 01/01/2011 al 31/12/2011. Carrera Ingeniería en Sistemas. Asignatura: Sintaxis y Semántica de los Lenguajes.

**PROFESOR ADJUNTO**

- 1) Profesor Adjunto. Resolución HCD N°: 161/95. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Cargo obtenido por concurso de títulos, antecedentes, entrevista y oposición. Período de ejercicio: desde 07/09/95 hasta la fecha. (Cargo actual).
  - Carrera: Licenciatura en Sistemas de Información
  - Asignatura: **Programación II**. Resoluciones HCD (de equipos docentes) N°: 422/96, 348/97, 315/98, 270/99, 310/00, 249/01, 182/02, 340/03, 351/04, 265/05, 866/06, 0112/07, 157/08  
 En carácter de responsable a partir del año 2010. Resolución HCD N°: 194/10

**ANTECEDENTES CIENTÍFICOS****CATEGORIZACIÓN EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS**

Categorizada en el programa de incentivos a los Docentes Investigadores. Proceso de categorización 2004.

**Categoría Obtenida:** IV.

**Año de categorización:** 2005.

**Asignada por:** Comisión Regional de Categorización Noroeste. Resolución N° 662/05 del 24 de Febrero del 2005.

**CODIRECCIÓN/COORDINACIÓN DE PROYECTO**

1) Coordinadora del subproyecto: "Planteos y desarrollos ontológicos en los Sistemas de Información / Conocimiento (SI/C)", que es parte del Proyecto de Investigación "Estudio Sistemático de Impactos y Derivaciones Metodológicas - Técnicas de la Informática Aplicada (Bio-Psico-Socio-Tecno-Cultural)", Código: 23/C044, dirigido por la MSc. Ing. Graciela Barchini de Giménez. Proyecto acreditado con evaluación externa por el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICYT) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Desarrollado desde el 01/01/2003 al 31/12/05 y evaluado favorablemente el informe final.

2) Coordinadora del subproyecto: "Las Ontologías en los Sistemas de Información / Conocimiento (SI/C)", que es parte del Proyecto de Investigación "Herramientas Conceptuales, Metodológicas y Técnicas de la Informática Teórica y Aplicada", Código: 23/C062, dirigido por la MSc. Ing. Graciela Barchini de Giménez. Proyecto acreditado con evaluación externa por el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICYT) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Desarrollado desde el 01/01/2006 al 31/12/2009 y evaluado favorablemente el informe final.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

55

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

3) Coordinadora del subproyecto: "Ontologías en la Informática Educativa", que es parte del Proyecto de Investigación "Fundamentos Conceptuales y Soportes Tecnológicos de la Informática Educativa", Código 23/C089, dirigido por la MSc. Ing. Cristina Fennema. Proyecto acreditado con evaluación externa por el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICYT) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. En desarrollo desde el 01/01/2010 con fecha de finalización prevista para el 31/12/2011.

**INTEGRANTE DE PROYECTO**

Ha participado como integrante en proyectos de investigación aprobados por CICYT.UNSE desde 1994 hasta la fecha.

**PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****CAPÍTULO DE LIBRO PUBLICADOS POR EDITORIAL CON ARBITRAJE O COMITÉ EDITORIAL**

- Capítulo: "La SSM en acción: Diseño de un sistema basado en ontologías". Barchini, G.; Álvarez, M. y Artayer, L. Libro: "Aspectos Filosóficos, Psicológicos y Metodológicos de la Informática". Editores: José María Cavero Barca, Belén Vela Sánchez y Esperanza Marcos Martínez. Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos Editorial Dykinson, 2005 ISBN: 84-9772-749-5 Depósito Legal: SE.4451-2005 E.U. Pag. 187-200.

**PUBLICACIÓN CON REFERATO**

- Posee numerosas publicaciones en revistas con referatos y en actas de congresos nacionales e internacionales.

**INTEGRANTE TRIBUNAL DE CONCURSO DOCENTE**

- Há participado como Miembro Titular de Jurado en concursos docentes.
  - 1) Miembro Titular del Tribunal para la selección de aspirantes para el cargo de Ayudante de Primera Diplomado Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas Programación II con afectación a Bases de Datos de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Resolución HCD N°: 213/10.

**PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS****COMO EXPOSITORA**

- 1) Disertante de la "II-Salamanca-Exactas 2006". Realizadas en la FCEyT - UNSE. 8 y 9 de noviembre de 2006
- 2) Expositor en I Jornadas de Ciencia y Tecnología de las Facultades de Ingeniería del NOA. 10 y 11 de Noviembre de 2005. Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.



*Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público



**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69**

**CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013**

- 3) Expositor en II Jornadas Regionales de Ciencia y Tecnología de las Facultades de Ingeniería del NOA. 19 y 20 de octubre de 2006. Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca.
- 4) Expositor en 2° Jornadas Universitarias de Ingeniería. 14 y 15 de Octubre de 2004. Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca.

---

**FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**DIRECCIÓN DE INVESTIGADORES**

Como coordinadora del subproyectos aprobados por CICYT – UNSE ha dirigido a investigadores categorizados en el sistema de incentivos.

**DIRECCIÓN DE TESINA**

Ha dirigido tesinas de grado en la UNSE y UCSE.





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

57

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**RODOLFO ALFREDO BERTONE****DATOS PERSONALES**

Apellido: Bertone  
 Nombres: Rodolfo Alfredo  
 Fecha de nacimiento: 22 de septiembre de 1965  
 Estado Civil: Casado  
 Nacionalidad: Argentino  
 D.N.I.: 17.310.962  
 Domicilio: 6 N° 1312 PB 'A' La Plata  
 T.E. Particular: (0221) 425-8354, (15) 428-1216  
 T.E. Oficina: (0221) 422-7707 (además, fax)  
 Lugar de Trabajo: LIDI, 50 Y 115, 1er piso (1900) La Plata  
 E-Mail: pbertone@info.unlp.edu.ar

**ESTUDIOS REALIZADOS****Analista de Computación**

(Egresado de la Facultad de Ciencias Exactas de la: Universidad Nacional de La Plata en 1987)

**Licenciado en Informática**

(Egresado de la Facultad de Ciencias Exactas de la: Universidad Nacional de La Plata en 1988)

**Master en Ingeniería de Software**

(Egresado de la Facultad de Informática de la: Universidad Nacional de La Plata en 2004)

**ANTECEDENTES DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN**

- **Profesor Titular Transitorio Dedicación Exclusiva**, dictando la Asignatura Introducción a las Bases de Datos (obligatoria de 3° año de Analista de Computación y de la Licenciatura en Informática, Plan 90 y obligatoria de 2° año de APU y Licenciatura en Sistemas e Informática, Plan 2003). Desde junio del 2007.
- Profesor Magister en Tecnología Informática Aplicada a Educación UNLP - . Asignatura Tecnología informática Evolución y Aplicaciones. La Plata, desde 2001
- Categorizado "2" en el programa de Incentivos e Investigación.
- Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Exclusiva, dictando la Asignatura Introducción a las Bases de Datos (obligatoria de 3° año de Analista de Computación y de la Licenciatura en Informática, Plan 90 y obligatoria de 2° año de APU y Licenciatura en Sistemas e Informática, Plan 2003). Desde 1996 hasta junio del 2007
- Profesor Visitante UNPSJB – Sede Comodoro Rivadavia – Asignatura Ingeniería de Software (Licenciatura en Informática). 2001-continuando
- Profesor Visitante UNPA – Sede Caleta Olivia – Asignatura Fundamentos de Bases de Datos (Ingeniería en Sistemas). 1997-continuando
- Profesor Visitante UNNOBA – Sede Junín – Asignatura Estructuras de Datos 1 y Bases de Datos 1 (primer semestre) y Estructuras de Datos 2 y Bases de Datos 2 (segundo semestre). 2007.
- Profesor de Introducción a las Bases de Datos – Sede Tres Arroyos Facultad de Informática UNLP. 2007



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

58

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**MIEMBRO DE JURADOS (TESIS CONCURSOS ETC)**

- Miembro de múltiples jurados como alumno, graduado y Profesor para concursos de la Facultad de Ciencias Exactas y posteriormente Informática desde 1983. En concursos de Ayudantes, JTP y Profesor
- Miembro de jurados para concursos de Profesor Ordinario, Universidad Nacional de la Patagonia, San Juan Bosco, Sede Comodoro Rivadavia.
- Miembro de jurado de Trabajos de Grado de la Licenciatura en Informática de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.

**PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS -ENCUENTROS -JORNADAS Y SIMPOSIOS Y/O EXPOSITOR**

- Asistente a Varios seminarios internos LIDI.
- V Congreso Argentino de Ciencias de Computación (CACIC 99), Vi Workshop sobre Aspectos teóricos de la Inteligencia Artificial, VII Ateneo de profesores Universitarios de Computación y Sistemas, III Escuela Internacional de Informática, (Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, octubre de 1999).
- WICC 00 (Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación) – Facultad de Informática – UNLP – Mayo 2000
- VI Congreso Argentino de Ciencias de Computación (CACIC 2000) (UNPSJB – Sede Ushuaia, octubre de 2000).
- WICC 01 (Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación) – UNSL – Mayo 2001
- VII Congreso Argentino de Ciencias de Computación (CACIC 2001) (UNPA , octubre de 2001).

**TRABAJOS PUBLICADOS O ACEPTADOS PARA PUBLICAR EN REVISTAS PERIÓDICAS, ACTAS DE CONGRESOS, LIBROS O CAPÍTULOS DE LIBROS**

**Estudio de actualización de réplicas de datos en entornos de BDD**, Len, Bertone, Ruscuni  
 Cacic 2001 El Calafate Octubre 2001, ISBN: 987-96-288-6-1 pp 695 706.

**Valoración de trabajos de campo como herramienta de apoyo al proceso de Enseñanza en Análisis de Sistemas**, Belcastro, Oriana, Morgante, Alvarado, De La Paz, Bertone, Cacic 2001 El Calafate Octubre 2001, ISBN: 987-96-288-6-1 pp 59-70.

**Estimación del Esfuerzo a Partir del Modelo de Datos**, Jiménez, Gioia, Perez Herrera, Bertone, Ramón

Encuentro chileno de Computación. Punta Arenas. Noviembre 2001.

**Libros:**

**Algoritmos, Datos y Programas – Conceptos Básicos**  
 De Giusti, Madoz, Bertone, Naiouf, Lanzarini, Gorga  
 Editorial Exacta Año 1997

**Algoritmos, Datos y Programas. Con aplicaciones en Pascal, Delphi, y Visual Da vinci.**  
 De Giusti, Madoz, Bertone, Naiouf, Lanzarini, Gorga, Russo, Champredonde  
 Editorial Prentice Hall Año 2001



*Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

59

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**Competisoft Mejora de Procesos Software para Pequeñas y Medianas Empresas y Proyectos**  
Oktaba, Piattini, Pino, Orozco Alquicira.

**Cap: Aplicación del Marco Metodológico de Competisoft**

Pino, Pedreira, Luaces, Mon, Gomez, Pardo, Pantoja, Pasini, Esponda, Pesado, Bertone  
Editorial RAMA, 2008 – ISB978-84-7897-901-1

**Towards an Information Mining Engineering. En Software Engineering, Methods, Modeling and Teaching.**

García-Martínez, R., Britos, P., Pesado, P., Bertone, R., Pollo-Cattaneo, F., Rodríguez, D., Pytel, P., Vanrell, J. (2011). Sello Editorial Universidad de Medellín. ISBN 978-958-8692-32-6. Páginas 83-99.

**Introducción a las Bases de Datos. Fundamentos y Diseño**

Bertone, Thomas Editorial Pearson Año 2011 ISBN 978-987615136-8

**FORMACIÓN Y DIRECCIÓN DE RECURSOS****Becarios**

Becario: Bernarda Albanesi

Entidad Otorgante: LIDI – Beca Interna

Tema: Bases de Datos

Año: 2002-2003

Codirección

Becario: Marina Iglesias

Entidad Otorgante: LIDI – Beca Interna

Tema: Bases de Datos

Año: 2002-2003

Codirección

Becario: Andres Barbieri

Entidad Otorgante: UNLP

Tema: Sistemas Paralelos

Año: 2003-2005

**Trabajos de Postgrado**

Título: Estudio cualitativo de Procesos de Desarrollo Aplicados a la Web.

AC Esteban Natalia

Director: Olsina, Luis,

CoDirector: Bertone, Rodolfo

Título: Método para la integración de TICS. Aplicativo a Instituciones Educativas de Nivel Básico y Medio

APC José Luis Fillipi

Director: Bertone, Rodolfo

CoDirector: Cataldi, Zulma



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

60

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

Título: Implementación y evaluación del tutorial: "Programación de puertos del microcontrolador Pic 16F84a". Su aporte diferencial al proceso de aprendizaje.

Eva María del Pino Castillo

Director: Mg. María Alejandra Pedragosa

CoDirector: Bertone, Rodolfo

Título: Contribución a la formación de docentes de las tecnologías informáticas. Recuperación y registro de estrategias de enseñanza.

Héctor Raúl González

Director: Mg. Bertone, Rodolfo

**Trabajos de Grado:**

Título: Procesamiento de Transacciones sobre una BD

Grupo: Asad Elias – Horak

Director: Bertone, Rodolfo

Título: Curso de Ingreso Interactivo Multimedial

Grupo: Cappelletti, Luccioni

Director: Bertone, Rodolfo

Título: Administrador de flujo de tareas y documentos para la especificación de requerimientos

Grupo: Balda, Vicenzi

Director: Bertone, Rodolfo

**DIRECCIÓN / CODIRECCIÓN DE TRABAJOS**

Codirección de proyectos de transferencia de tecnología, en el área Office Automation, del LIDI.  
 Codirector del proyecto de extensión, aprobado por la UNLP.

"Sistema interactivo de entrenamiento en lectura y escritura para nivel EGB y Polimodal",  
 Raul Pessacq, Rodolfo Bertone

**Casos de estudio de sistemas, basados en organizaciones reales**

UNPSJB

Director Ad Honorem del Proyecto

Aprobado como proyecto de Investigación por la UNPSJB

Año: 2003-2006

**Casos de estudio de sistemas. Software educativo de clasificación de Sistemas de Información**

UNPSJB - Continuación del proyecto anterior.

Director Ad Honorem del Proyecto

Aprobado como proyecto de Investigación por la UNPSJB

Año: 2007-200



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

61

RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

BIANCO IVONNE LUCIA

**1. Datos personales**

Apellido BIANCO  
Nombre IVONNE LUCIA  
CUIT o CUIL 27-4959361-4  
Calle LAMADRID 12  
Localidad SAN MIGUEL  
Provincia: Tucumán  
País Argentina  
Teléfono 0381-4240091  
Fax 0381-4240091  
Correo electrónico ilbianco@arnet.com.ar

**7. Antecedentes en investigación científico-tecnológica**

7.1. Indicar su pertenencia a sistemas de promoción de la investigación científico-tecnológica.

CONICET: Investigador superior

Programas de incentivos: Cat II

**7.2. Proyectos de investigación.**

Título del proyecto	Institución financiadora evaluadora	Fecha de inicio	Fecha de finaliz	Carácter de participació
La convivencia institucional: normas, sujetos y prácticas en el ámbito de la educación superior universitaria	Universidad Nacional de Tucumán	01/01/2008	31/12/2012	Director
La convivencia institucional con el rol del analizador de las organizaciones educativas en la provincia de Tucumán	Universidad Nacional de Tucumán	01/01/2005	31/12/2007	Director



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

62

RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

## c) Capítulos de libros.

Autores	Año	Título del capítulo	Título del libro	Editores del libro	Editorial	Lugar de impresión
Bianco, Ivonne	2007	Diacronía de las propuestas organizacionales de la UNT	Historia de la Universidad Nacional de Tucumán	Secretaría UNT	Imprenta Central de la UNT	Tucumán
Bianco Ivonne	2009	La convivencia, un analizador de la institución	Convivencias institucionales. Relatos y escenarios en el campo educativo	Proyecto de Investigación 26 H 303	Departamento de publicaciones de la F.F y L.	Tucumán

## d) Libros

Autores	Año	Título del libro	Editorial	Lugar de impresión
Bianco, Ivonne	2007	Organización y Universidad. La toma de decisiones en órganos colegiados.	Dpto. de Publicación de la Fac. de Fil. Y Letras (UNT)	Tucumán
Bianco, Ivonne	2009	[Con] vivencias institucionales. Relatos y escenarios en el campo educativo.	Dpto. de Publicación de la Fac. de Fil. Y Letras	Tucumán
Bianco, Ivonne	2006	Organización y Universidad Argentina. El caso del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán	Dpto. de Publicación de la Fac. fil. Y Letras	Tucumán



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

63

RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

e) Trabajos presentados a congresos y/o seminarios o eventos artísticos.				
Autores	Año	Título	Evento	Lugar de realización
Bianco, Ivonne	2011	La investigación biográfica narrativa o el desafío de descolonizar nuestra la mirada en la investigación.	6tas. Jornadas Nacionales sobre la Formación del Profesorado	Univ. Nac. De Mar del plata
Bianco, Ivonne	2011	Acerca de la articulación entre los niveles secundario y superior. Una ventana por donde mirar otros procesos.	Primer Encuentro NOA Articulación entre los niveles secundario y superior	Univ. Nac. De Sgo. Del Estero
Bianco, Ivonne, Chambeaud L. y Dato Mariana	2009	La convivencia institucional y la normativa universitaria. Análisis de los Períodos democráticos	III Congreso internacional de Educación.	Univ. Nac. Del Litoral
Bianco Ivonne, Chambeaud L. y M. Dato	2009	Deberes y derechos de docentes y alumnos en la normativa universitaria. Períodos democráticos	VI Encuentro Nacional y III latinoamericano. Universidad conocimiento y sociedad	Univ. Nac. De Córdoba
Bianco, Ivonne, Chambeadu L. Dato Mariana	2009	La convivencia institucional: normas, sujetos y prácticas en la educación superior universitarias.	Primer congreso internacional de Pedagogía Universitaria.	UBA
Bianco Ivonne	2008	Procesos de violentación en las escuelas'.	IX Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales	Univ. Nac. De Jujuy



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

64

RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

8. Participación en reuniones científicas o eventos artísticos				
Título	Forma de participación	Evento	Lugar	Fecha
La universidad como objeto de investigación	Panelista	IV Encuentro Nacional y I Latinoamericano 'La universidad como objeto de investigación'	Tucumán	25/10/2004
La investigación y la metodología biográfico narrativa	Conferencista invitado	Expositora en las 6tas. Jornadas Nacionales de Formación docente	Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de mar del Plata	20/11/2011
Comité Académico	Evaluación y selección de trabajos	V Encuentro Nacional y II Latinoamericano 'La Universidad como objeto de investigación'	Tandil. Universidad del centro	30/08/2007
Coordinación general y miembro del comité académico	Evaluación y selección de trabajos	Primeras Jornadas interprovinciales de ciencia y Técnica	Tucumán	01/12/2011





Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

65

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**CATALDI ZULMA**

Es Ingeniera Química de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires. Es Especialista en Explotación de Yacimientos orientación Producción de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y Especialista en Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires. Es Magíster en Informática por la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata y Magíster en Docencia Universitaria de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires.

Doctora de la Universidad de Sevilla en el Programa: "La calidad de los Sistemas Educativos: Pasado, Presente y Futuro" de la Facultad de Ciencias de la Educación con Calificación de Tesis Sobresaliente Cum Laude dirigida por el Dr. Julio Cabero Almenara en el Área UNESCO: Tecnología de ordenadores y Educación.

Ha escrito libros universitarios en el área de Metodología de la Investigación y en Programación Básica, utilizados como texto de base en la Universidad de Buenos Aires y Universidad Tecnológica Nacional. Acredita más de 200 presentaciones en la especialidad en eventos nacionales e internacionales y más de 50 publicaciones en revistas internacionales de la especialidad.

Es Profesora Titular en UTN-FRBA. Ha dictado cursos de Tecnología Educativa y Modelos de trabajo cooperativo y colaborativo a distancia en la modalidad tutorial y semipresencial para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM. En UTN FRBA es profesora de Metodología de la investigación en las Maestrías de Administración de Negocios y Docencia Universitaria y en la Facultad de Informática de la UNLP en profesora de los cursos en Doctorado de Metodología de la Investigación y Taller de Redacción de tesis.

Ha sido Directora Académica de la Maestría en Ingeniería de Sistemas de Información y es Vicedirectora de la Maestría en Docencia Universitaria. Escuela de Posgrados en UTN-FRBA.

Es Coordinadora del Programa de I+D+i de Tecnología Educativa y Enseñanza de la Ingeniería UTN Rectorado.

Es investigadora II 1313 puntos del MinCyT y categorizada B por UTN y ha dirigido proyectos de investigación en UBA, UNPA y UTN FRBA. En la actualidad es Directora de los siguientes proyectos: a) UBACYT GC Código 20020110100223: *El uso TICs como recurso tecnológico de competitividad aplicado a emprendimientos de turismo rural* (2012-2015) y b) *Modelos y simulaciones en la enseñanza de ingeniería* (2012-2013) en UNTREF donde es representante en la Red UNCI por la carrera de Ingeniería en Computación.

Durante los últimos años ha dictado talleres para formación de recursos humanos en *Metodología de la Investigación y Formulación de proyectos* en los Reyunos (UTN FRBA) y *Didáctica en la Universidad* para los docentes UTN FRBA a través del Campus Virtual. Ha dirigido y dirige tesis de grado, de maestría y doctorales en UBA, UTN, UAI, UNTREF y UNPA en Tecnología Educativa, Ciencias Aplicadas, Docencia Universitaria, Administración de Negocios, Sistemas de Información y Educación.

Ha sido jurado de tesis y de concursos docentes. Es evaluadora de comunicaciones en revistas y eventos de la especialidad, Ha realizado evaluación institucional como par evaluador en CONEAU. Ha sido par evaluador de carreras de grado y posgrado en CONEAU en el área de Informática y es miembro de la Comisión de Convalidaciones de Títulos y Alumnos Extranjeros de Ingeniería Informática y Sistemas del Ministerio de Educación.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**COSTAGUTA ROSANNA NIEVES**

PROFESOR ADJUNTO DEDICACION EXCLUSIVA, DEPTO. DE INFORMÁTICA, FCEyT - UNSE.

TELEFONO: (0385) 4509500 – Int. 1838 E-MAIL: rosanna@unse.edu.ar, rcostaguta@hotmail.com

**TITULO DE GRADO**

- **Ingeniera en Computación.** Universidad Católica de Santiago del Estero, 26/06/1994.

**TITULOS DE POSGRADO**

- **Doctora en Ciencias de la Computación.** Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 03/07/2008.
- **Master en Ingeniería de Software.** Universidad Politécnica de Madrid (U.P.M.), 02/10/2001.
- **Especialista en Enseñanza de la Educación Superior.** Universidad Católica de Cuyo, 27/11/2002.

**DOCENCIA EN POSGRADO**

**Profesor Asociado,** Universidad Católica de Santiago del Estero, Facultad de Matemática Aplicada, para la carrera Especialización en Ingeniería Web. 2012 en adelante.

**Profesor Visitante,** Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Tandil), Facultad de Ciencias Exactas, para las carreras Doctorado en Ciencias de la Computación y Maestría en Ingeniería en Sistemas, 2008-2009.

**DOCENCIA EN GRADO**

**Profesor Asociado Interino,** Universidad Católica de Santiago del Estero, Facultad de Matemática Aplicada, para las carreras Ingeniería en Informática e Ingeniería en Computación.

- Inteligencia Artificial (En carácter de responsable de cátedra) desde 31/08/2007 y continúa.
- Simulación. (En carácter de miembro de equipo cátedra) desde 31/08/2007 a Marzo de 2012.
- Tópicos Especiales II (En carácter de responsable de cátedra) desde 31/08/2007 hasta 31/03/2008.

**Profesor Adjunto Interino,** Universidad Nacional de Santiago del Estero, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías. Cargo obtenido por concurso de títulos, antecedentes, entrevista y oposición (Cargo actual) Resolución HCD 161/2010. Para las carreras:

Licenciatura en Sistemas de Información

\* Base de Datos (Integrante del Equipo Cátedra). Desde el 18/08/2010 hasta el 31/03/2012.

\* Optativa I - Inteligencia Artificial (Responsable de asignatura). Desde el 18/08/2010 y continúa.

\* Simulación (Integrante del Equipo Cátedra). Desde el 18/08/2010 y continúa.

Profesorado en Informática:

\* Optativa I – Simulación (Integrante del Equipo Cátedra). Desde el 18/08/2010 hasta el 31/03/2012.

Carrera Programador Universitario en Informática:

\* Base de Datos (Integrante del Equipo Cátedra). Desde el 18/08/2010 y continúa.

Carrera Licenciatura en Matemática:

\* Optativa IV – Criptografía (Responsable de asignatura). Desde el 18/08/2010 y continúa.



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

67

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**Profesor Adjunto Interino**, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Facultad de Ciencias Forestales, para la carrera Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente, Cargo Ad-honorem para la asignatura Modelos y Simulación Ambiental. Desempeñándome como integrante del equipo cátedra (Desde el 18/08/2010 hasta el 31/03/2012)

Registra antecedentes como **Jefe de Trabajos Prácticos Interino (1996-2010)** y como **Auxiliar de Primera Diplomado (1994-1996)** en las dos universidades citadas previamente.

**CATEGORIA DE INVESTIGADOR**

*Categoría III (Categoría actual). Año de categorización 2011.* Categoría asignada por la Comisión Regional de Categorización Noroeste. Resolución N°705/11 de fecha 5 de abril de 2011. *ategoría IV. Año de categorización 2006.* Categoría asignada por la Comisión Regional de Categorización Noroeste. Resolución N°2324/06 de fecha 11 de mayo del 2006. *Categoría V. Año de categorización 2000.* Categoría asignada por el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Resolución N°27/2000 de fecha 23 de mayo del 2000.

**PROYECTOS DE INVESTIGACION DIRIGIDOS O CODIRIGIDOS**

- Proyecto: Sistemas de información web basados en agentes para promover el Aprendizaje Colaborativo Soportado por Computadoras (Proyecto perteneciente al Programa de investigación "Sistemas de Información Web basados en tecnología de agentes") Código: 23/C115 Rol: Directora . Fecha de inicio: 01/01/2012 - Fecha de finalización: 31/12/2015
- Proyecto: Personalización en sistemas de enseñanza virtual, Código: P02/C2009 Rol: Co-Directora, Fecha de inicio: 01/01/2009 - Fecha de finalización: 31/12/2010.
- Proyecto: Una Propuesta de B-Learning para la enseñanza de la Simulación. Aprobado por Resolución de Consejo de Facultad UCSE 99/2007 Rol: Co-Directora. Fecha de inicio: 01/01/2008 - Fecha de finalización: 30/06/2010.
- Proyecto: Simulación Basada en Conocimiento. Aprobado por Resolución de Consejo Superior UCSE 64/1997 Rol: Co-Directora. Año de inicio: 1997 Año de finalización: 1997
- Proyecto: Prototipo de simulación para la planificación de proyectos de software. Aprobado por Resolución de Consejo Superior UCSE 89/1996 Rol: Co-Directora. Año de inicio: 1996 Año de finalización: 1996.

**INTEGRANTE DE PROYECTOS DE INVESTIGACION**

- Proyecto: Fundamentos conceptuales y soportes tecnológicos de la Informática Educativa. Código: 23/C089. Fecha de inicio: 01/01/2010 - Fecha de finalización: 31/12/2011.
- Proyecto: Incorporación de entornos virtuales de aprendizaje en Áreas de Ciencias Básicas. Su impacto en la formación universitaria. Código: 23/C090. Fecha de inicio: 01/06/2011 - Fecha de finalización: 31/12/2013
- Proyecto: Herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas de la Informática Teórica y Aplicada. Código: 23/C062. Fecha de inicio: 01/01/2006 - Fecha de finalización: 31/12/2009.
- Proyecto: Red para la Promoción de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PROTIC. Código: PAV2003-00127. Fecha de inicio: 05/01/2005 - Fecha de finalización: 30/06/2008
- Proyecto: Estudio Sistemático de Impactos y Derivaciones Metodológicas (Bio-psico-socio-tecnocultural)- Técnicas de la Informática Aplicada. Código: 23/C044. Fecha de inicio: 01/01/2003 - Fecha de finalización: 31/12/2005



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

68

- RESOLUCIÓN H.C.S. N°: **69**
- CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

### DIGIÓN LEDA BEATRIZ

Teléfono Interno: (0385) 4509500 Int. 1838

Correo(s) electrónico(s): Idigion@unse.edu.ar

Departamento Académico: Departamento de Informática.

Cargo Actual: Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva. Carácter Interino Transitorio.

Carreras de grado en las que enseña: Licenciatura en Sistemas de Información (LSI) y Profesorado de Informática (PI).

Asignaturas de grado: Ingeniería de Software (LSI); Administración de Sistemas de Información (LSI); Sistemas de Información II (LSI); Tecnologías Informáticas Avanzadas (LSI y PI).

#### FORMACIÓN DE GRADO:

1. TÍTULO: ANÁLISIS UNIVERSITARIO DE SISTEMAS.

FACULTAD: Facultad Regional Tucumán. Registro Facultad N° 939.

UNIVERSIDAD: Universidad Tecnológica Nacional. Registro U.T.N. N° 29584. AÑO: 1992.

2. TÍTULO: INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

FACULTAD: Facultad Regional Tucumán. Registro Facultad N° 1008.

UNIVERSIDAD: Universidad Tecnológica Nacional. Registro U.T.N. N° 30417. Apostille Convenio de la Haya de 5/10/1961. Año: Noviembre 1992.

#### FORMACIÓN DE POSGRADO

**Carrera: MASTER "INGENIERÍA DEL SOFTWARE.**

ENTE A CARGO: Convenio Curricular Universidad Nacional de Sgo. del Estero y Universidad Politécnica de Madrid (España). Tesis aprobada fecha 30/9/02. Calificación NOTABLE 8 (ocho). Título con Registro en Folio N° 797, del Libro de Registros de Títulos de Posgrado de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Carrera: ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.**

ENTE A CARGO: Convenio Curricular Universidad Nacional de Sgo. del Estero y Universidad Nacional de Cuyo. Modalidad a distancia. Coloquio final aprobado, fecha Septiembre 2006. Carrera acreditada tipo "B" CONEAU Resolución N° 302/00.

**Carrera: ESPECIALIZACIÓN EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE.**

ENTE A CARGO: Virtual Educa Argentina y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Modalidad a distancia. Aprobado Enero 2009. Certificado final en trámite.

#### Otros cursos de posgrado:

1. NOMBRE: Curso "Redacción de Textos Científicos Nivel I"; 30 hs. teórico prácticas. Curso APROBADO con nota 4 (cuatro) (mediante sistema de calificación del 1 a 5). ENTE A CARGO: Facultad de Matemática Aplicada. LUGAR: Universidad Católica de Sgo. del Estero. FECHA: Octubre, 2004.

2. NOMBRE: Seminario "Nuevas Herramientas Conceptuales y Técnicas para Aplicaciones Informáticas"; 40 hs. académicas. Curso APROBADO con nota 9 (nueve). ENTE A CARGO: Laboratorio de Informática. Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología. LUGAR: Universidad Nacional de Sgo. del Estero. FECHA: período desde Abril 2005 a Junio 2005.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público



69

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69****CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013**

3. NOMBRE: Curso "Contigo en la Distancia. Las prácticas tutoriales en la educación a distancia". 40 hs. académicas (20 hs. reuniones presenciales y 20 hs. de tutoría vía correo electrónico). Trabajo final APROBADO con nota 8 (ocho). ENTE A CARGO: Escuela de Innovación Educativa, dependiente de la Univ. Nac. de Sgo. del Estero, en convenio con Univ. Nac. de Salta. LUGAR: Universidad Nacional de Sgo. del Estero. FECHA: 16, 17 y 18 de agosto de 2006.
4. NOMBRE: Curso "Ingeniería WEB: Marco de Medición y Evaluación de Calidad". 15 hs. reloj. Curso APROBADO con nota 8 (ocho). ENTE A CARGO: Facultad de Informática. LUGAR: Universidad Nacional de La Plata. FECHA: 9 al 13 de octubre de 2006.
5. NOMBRE: Curso "Ingeniería de Aplicaciones Sensibles al Contexto". 20 hs. reloj. Curso APROBADO. ENTE A CARGO: Facultad de Informática. LUGAR: Universidad Nacional de La Plata. FECHA: 9 al 13 de octubre de 2006.
6. NOMBRE: Curso "Web Applications Design and Maintenance with UWA and UWATs". 20 hs. reloj. Participante de la 2° Escuela de Posgrado PAV. Curso APROBADO con nota 7,63 (siete c/63). ENTE A CARGO: RedPROTIC. LUGAR: Fac. Regional Santa Fe. Universidad Tecnológica Nacional. FECHA: 19 al 23 de marzo 2007.
7. NOMBRE: Curso "Ontology Driven Conceptual Model". 20 hs. reloj. Participante de la 2° Esc. de Posgrado PAV. Curso APROBADO con nota 5 (cinco). ENTE A CARGO: RedPROTIC. LUGAR: Fac. Regional Santa Fé. Universidad Tecnológica Nacional. FECHA: 19 al 23 de marzo 2007.

**Categoría investigación: V**

Grupos o proyectos de investigación:

**INTEGRANTE DE PROYECTOS ACREDITADOS.**

1. TITULO DEL PROYECTO: "Gestión Integrada de las Organizaciones: Modelización de las Capacidades Humanas en los Procesos de Software". Dirección: Directora Ph. Silvia Teresita Acuña, Co-Directora MSc. Graciela Barchini. PERÍODO: 2004-2005. Institución que acredita: Proyecto Código N° 23/C051 del Centro de Investigación en Ciencia y Técnica CICYT, dependiente de la FCEyT-UNSE.
2. TITULO DEL PROYECTO: "Herramientas conceptuales, metodológicas, y técnicas de la Informática teórica y aplicada". Directora MSc. Graciela Barchini; Co-Directora Ing. Mabel Sosa de Goldar. PERÍODO: 2006-2009. Institución que acredita: Proyecto Código N° 23/C062 del Centro de Investigación en Ciencia y Técnica CICYT, dependiente FCEyT-UNSE.

**Experiencia profesional:**

Asistente Técnico-informático en EDESE SA Distribuidora de Electricidad de Sgo. del Estero, desde Octubre 1995 a la fecha.

**Gestión Universitaria:****MIEMBRO DE COMISIONES ASESORAS**

1. Cargo: ASAMBLEÍSTA PRIMER SUPLENTE. Nuevo Estatuto SMAUNSE Art. 20 y Resolución N° 32/ 2000. Consejo Directivo Servicio. Mutual de la Universidad Nacional de Sgo. del Estero. Período 2000-2001.
2. Cargo: ASAMBLEÍSTA SEGUNDO SUPLENTE. Nuevo Estatuto SMAUNSE Art. 20 y Resolución N° 32/ 2000. Consejo Directivo Servicio. Mutual de la Universidad Nacional de Sgo. del Estero. Período 2006-2007



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público



70

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**DURAN ELENA BEATRIZ**

Correo(s) electrónico(s): eduran@unse.edu.ar elebeadur@argentina.com  
 elebeadur@hotmail.com

**Departamento Académico:** Informática

**Cargo Actual:** Profesor Asociado Ordinario, dedicación exclusiva (UNSE)  
 Profesor Titular, dedicación simple, contrato (UCSE)

**1. FORMACIÓN**

**Formación de Grado:** *Ingeniera en Computación* otorgado por la Universidad Católica de Santiago del Estero (U.C.S.E.) el 3 de Junio de 1986. Diploma de Honor por Máxima Calificación "SUMMA CUM LAUDE".

**Formación de Posgrado:**

- *Especialista en Enseñanza de la Educación Superior*, Universidad Católica de Cuyo, Argentina, 27 de Noviembre del 2002. Carrera en proyecto de acreditación. Resolución CONEAU Nro. 416/00.
- *Máster en Ingeniería del Software*, Universidad Politécnica de Madrid, España, 18 de septiembre del 2002.
- *Doctor en Ciencias de la Computación*, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1 de Abril de 2009. Carrera acreditada por la CONEAU con Categoría Cn. Resolución CONEAU N° 780/99.

**2-ANTECEDENTES DOCENTES****Carreras de grado en las que enseña:**

- Licenciatura en Sistemas de Información (LSI), Profesorado en Informática (PI); ambas de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías (F.C.E. y T.) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (U.N.S.E.).
- Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente (LECA) de la Facultad de Ciencias Forestales (F.C.F.) de la U.N.S.E.
- Ingeniería en Informática (II) de la Facultad de Matemática Aplicada (F.M.A.) de la Universidad Católica de Santiago del Estero (U.C.S.E.).
- Ingeniería en Sistemas (IS) de la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAus).

**Asignaturas de grado:**

- Simulación (LSI); Sistemas de Información II (LSI); Optativa I – Simulación (PI); todas de la F.C.E. y T. de la U.N.S.E.
- Modelos y Simulación Ambiental (LECA - F.C.F. - U.N.S.E.).
- Sistemas de Tiempo Real, y Simulación (II – FMA – UCSE).
- Simulación (IS-UNCAus).

**Carreras de posgrado en las que enseña:**

- Especialización en Enseñanza de la Tecnología (UNSE)
- Especialización en Enseñanza de la Ciencia (UNSE)



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

71

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**Asignaturas de posgrado:**

Comunicación Nuevas Tecnologías en el Aula

**3- INVESTIGACIÓN**

*Categorizada en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores. Proceso de Categorización 2009. Categoría III. Año de categorización 2011. La categoría fue asignada por la Comisión Regional de Categorización Noroeste. Resolución N°1345/2011 de fecha 23 de junio del 2011.*

**Grupos o proyectos de investigación:****Dirección:**

- Directora del Programa "Sistemas de Información Web basados en Tecnología de Agentes", presentado en la convocatoria CICYT-UNSE 2011.
- Directora del Proyecto "Sistemas de Información Web Personalizados, basados en ontologías, para soporte al aprendizaje ubicuo", Código 23/C095, presentado en la convocatoria CICYT-UNSE 2011.
- Proyecto "Una Propuesta de B-Learning para la enseñanza de la Simulación", S.I.C.y T. – U.C-S.E., 2008-2010.
- Proyecto "Personalización en Sistemas de Enseñanza Virtual", Proyectos de Investigación Internos de Promoción, U.N.S.E., 2009-2010.

**Co-Dirección/Coordinación:**

- Subproyecto "Técnicas de Aprendizaje de Máquina y Personalización en Educación", perteneciente al Proyecto Código: 23/C089, CICYT-UNSE, 2010-2011.
- Subproyecto "Sistemas Adaptativos Inteligentes", perteneciente al Proyecto Código: 23/C062, CICYT-UNSE, 2006-2009.
- Subproyecto "Sistemas de Información Basados en Memética", perteneciente al Proyecto Código: 23/C044, CICYT-UNSE, 2003-2005.
- Proyecto "Simulación basada en conocimiento", U.C.S.E., 1997.
- Proyecto "Prototipo de simulación para la planificación de proyectos de software", U.C.S.E., 1996.

**Integrante**

- Sub-Proyecto "Agentes de Interfaz Móviles para Soporte a Procesos de Educación en la Web" perteneciente al Proyecto Código: PAV2003-00127, ANPICYT, 2005-2008.
- Proyecto "Modelo de Proceso de Software aplicable en Ingeniería del Software y en Ingeniería del Conocimiento: Su formalización, Validación y Aplicación", Código: 23/B031, CICYT-UNSE, 1998-2002.

**Producción en investigación**

Ha publicado CAPITULOS DE LIBROS, y artículos en revistas internacionales y nacionales indexadas. Posee numerosas presentaciones en congresos, internacionales, nacionales y regionales.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

72

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**Evaluación de actividades científicas y técnicas**

Ha sido evaluadora de tesis de posgrado de la carrera Especialización en Enseñanza en Tecnologías (2011), de Examen de Calificación para la Tesis de Doctorado en Ciencias de la Computación, y de Plan de Tesis de Maestría en Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, ambas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina (2011-2012). Ha integrado más de 30 (treinta) Tribunales Evaluadores de Tesinas de Grado para optar al título de Ingeniero en Computación de la Universidad Católica de Santiago del Estero. Ha sido Miembro de Comisiones Académicas de Lectura de los Proyectos de Trabajo Final de Graduación de la carrera Licenciatura en Sistemas de Información, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE. Fue integrante del comité de Evaluación de Proyectos de Investigación de la Facultad de Matemática Aplicada (1999-2000). Ha sido evaluadora de numerosos trabajos en eventos científicos y en revistas internacionales, nacionales y regionales. Fue designado por CONEAU como integrante de Comité de Pares en calidad de par evaluador de carreras de posgrado en el área de Computación (2010-2011).

**4. EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Secretaria General del Colegio de Profesionales en Informática de Santiago del Estero, 1986-1990. Directora del Departamento de Procesamiento de Datos de la U.C.S.E., 1986-1992. Ha realizado numerosos trabajos de desarrollo de software para empresas del medio, 1986-1991. Ha desempeñado cargos profesionales en la Dirección de Informática, Instituto de Seguridad Social, Dirección General de Rentas, todos en la Provincia de Santiago del Estero, 1982-1992.

**5. GESTIÓN UNIVERSITARIA**

- Directora de la carrera de posgrado Especialización en Ingeniería Web de la FMA-UCSE, 2012.
- Directora de la Escuela de Informática de la F.C.E. y T. – U.N.S.E., 2010-2013.
- Directora del Departamento de Informática de la F.C.E. y T. – U.N.S.E., 2003/2004, 2005/2006.
- Directora Alterna del Departamento de Informática de la F.C.E. y T. – U.N.S.E., 1999/2000, 2001/2002.
- Miembro Titular del Consejo Académico de la F.M.A. – U.C.S.E., por el Claustro de Profesores, 1987/1988, 1989/1990, 1991/1992, 1995/1996 y 1999/2000.





Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

73

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**FENNEMA MARTA CRISTINA****4.. Datos personales**

Apellido FENNEMA Marta Cristina  
 CUIT o CUIL27-04955609-3  
 Calle Las Piedras 172 Piso 5 Dpto 1, San Miguel de Tucumán, CP 4000  
 País Argentina  
 Teléfono 0381-4303566  
 Correo electrónico cfennema@unsta.edu.ar  
 Fecha de nacimiento 06/01/1945

**2. Formación****2.1. Títulos de grado.**

Ingeniero en Computación, Universidad Católica de Santiago del Estero, 1982

**2.2. Títulos de posgrado.**

Master en Ingeniería de Software, Universidad Politécnica de Madrid, 2001

**4.. Docencia universitaria**

Profesor Titular Interino, Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, Universidad Nacional de Catamarca

Profesor Titular Ordinario o Regular, Facultad de Ingeniería, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

Profesor Titular Ordinario o Regular, Facultad Regional Tucumán Universidad Tecnológica Nacional

**4. Antecedentes en investigación científico-tecnológica**

4.1. Indicar su pertenencia a sistemas de promoción de la investigación científicotecnológica.  
 CONICET: Investigador superior

Programas de incentivos: 3

**4.2. Proyectos de investigación.**

Título del proyecto	Institución	Institución financiadora y/o evaluadora	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Carácter de la participación
Fundamentos Conceptuales y Soportes Tecnológicos de la Informática Educativa	Universidad Nacional de Santiago del Estero	Universidad Nacional de Santiago del Estero	01/01/2010	31/12/2011	Director



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

74

RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

Gestión del Conocimiento - Impacto en las Organizaciones	Universidad Nacional de Santiago del Estero	Universidad Nacional de Santiago del Estero	01/01/2006	31/12/2008	Director
Gestiones Estratégicas de Innovación para un Proceso de Cambio en Organizaciones Actuales	Universidad Nacional de Catamarca	Universidad Nacional de Catamarca	01/01/2008	31/12/2010	Director
Optimización de la calidad de los sistemas móviles mediante la implementación de nuevas arquitecturas, realidad aumentada, técnicas de visualización	Universidad Nacional de Santiago del Estero	Universidad Nacional de Santiago del Estero	01/01/2012	31/12/2015	Director

## 5. Participación en comités evaluadores y jurados

Organismo o institución convocante	Tipo de evaluación	Lugar	Fecha
Universidad Nacional de Tucumán	Jurado de concurso	San Miguel de Tucumán, Argentina	23/10/2009
Universidad Nacional de Catamarca	Jurado de concurso	San Fernando del Valle de Catamarca, Argentina	19/06/2008
Universidad Nacional de Catamarca	Jurado de concurso	San Fernando del Valle de Catamarca, Argentina	09/10/2009
Universidad Nacional de Tucumán	Jurado de concurso	San Miguel de Tucumán, Argentina	22/10/2009
Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino	Jurado de tesis	San Miguel de Tucumán, Argentina	19/05/2008
Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino	Jurado de tesis	San Miguel de Tucumán, Argentina	09/12/2009
Secretaría de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología	Evaluación de instituciones	Unicersidad INCE - República Dominicana	02/11/2009
Secretaría de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología	Evaluación de instituciones	Universidad IPL - República Dominicana	23/07/2009
Secretaría de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología	Evaluación de instituciones	Universidad ISA - República Dominicana	20/07/2009
Secretaría de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología	Evaluación de instituciones	Universidad UNNANTEC - República Dominicana	12/11/2009



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

75

RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

FIGUEROA LILIANA MARÍA DEL VALLE

Correo(s) electrónico(s): *lmvfigueroa@yahoo.com.ar*Actividad Académica:

- **Universidad Nacional de Santiago del Estero – Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías**

Departamento Académico: InformáticaCargo Actual: Profesor Adjunto – Interino – Dedicación ExclusivaCarreras de grado en las que enseña:

- Lic. En Sistemas de Información
- Profesorado en Informática
- Programador Universitario en Informática
- Ing. Civil
- Ing. Hidráulica

Asignaturas de grado:

- Teoría de las Organizaciones
- Sistemas de Información III
- Administración de los Sistemas de Información
- Fundamentos de los Sistemas de Información
- Seminario de Gestión de Recursos Humanos

- **Universidad Católica de Santiago del Estero – Fac. de Matemática Aplicada**

Departamento Académico:Cargo Actual: Profesor Asociado – Contratado– Dedicación SimpleCarreras de grado en las que enseña:

- Ing. en Computación
- Ing. Electrónica

Asignaturas de grado:

- Sistemas Operativos
- Estructura de Datos
- Organización Industrial

Formación de Grado:

- **Ingeniero en Computación** - Universidad Católica de Santiago del Estero - Facultad Matemática Aplicada - 1990
- **Licenciado en Administración** - Universidad Nacional de Santiago del Estero - Facultad de Humanidades y Cs. de la Salud - 2003

Formación de Posgrado:

- **Maestría en Ingeniería del Software** - Universidad Politécnica de Madrid - Facultad de Informática – 2001
- **Especialización en Docencia Universitaria** - Universidad Católica de Cuyo - Facultad de Filosofía y Letra - 2003

Categoría investigación: VI (cuatro) - Año Categorización: 2010



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

76

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

Grupos o proyectos de investigación:

- *"Propuesta de cambio en organizaciones actuales desde la estrategia de los recursos intangibles"*. Proyecto en evaluación  
 Universidad Nacional de Catamarca - Departamento Académico de Informática. FCEyT.  
 Fecha Inicio: 01/01/2010  
 Fecha Finalización: 31/12/2011
- *Gestiones Estratégicas de Innovación para un Proceso de Cambio en Organizaciones Actuales.*  
 Resol. 0494/2008 - Universidad Nacional de Catamarca - Departamento Académico Informática  
 Fecha Inicio: 01/01/2008  
 Fecha Finalización: 31/12/2009
- *Gestión del Conocimiento – Impacto en las Organizaciones Tecnologías + Metodologías + Métodos* Código: 23/C063  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero - Departamento Académico de Informática. FCEyT.  
 Fecha Inicio: 01/01/2006  
 Fecha Finalización: 31/12/2007
- *Estudio Sistemático de Impactos y Derivaciones Metodológicas–Técnicas de la Informática Aplicada (BIO – PSICO – SOCIO – TECNO – CULTURAL)* Código: 23/C044  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero - Departamento Académico de Informática. FCEyT.  
 Fecha Inicio: 01/09/2004  
 Fecha Finalización: 31/12/2005

Experiencia profesional:

- **Profesor Asociado Interino**  
 Universidad Católica de Santiago del Estero - Facultad de Matemática Aplicada  
 Carrera: Ingeniería en Computación  
 Asignaturas: Estructura de Datos- Sistemas Operativos - Organización Industrial
- **Profesor Adjunto Interino**  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero - Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías - Departamento Académico de Informática  
 Carrera: Licenciatura en Sistemas de Información - Programador Universitario - Profesorado en Informática - Ing. Civil - Ing. Hidráulica  
 Asignaturas: Teoría de las Organizaciones. Administración de los Sistemas de Información. Sistemas de Inf. III - Fundamentos de los Sistemas de Información  
 Seminario de Gestión de Recursos Humanos

Gestión Universitaria:

Dirección Departamento Académico de Informática  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero - Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías. Marzo 2011 – Marzo 2013  
 Denominación del Cargo: Consejero Titular de Consejo de facultad (por el claustro docente)  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero - Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías.  
 Resolución: 102/02.  
 Fecha de Posesión: 22/08/2002 - Fecha de Finalización: 19/12/2005



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

77

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**FERNÁNDEZ NORMA BEATRIZ**

Profesora y Licenciada en Pedagogía, egresada de la UNT. Postítulo de Especialista en Informática Educativa. Postítulo de Actualización Académica en Pedagogía de la UBA. Especialista en Gestión de la Educación Superior, de la UNSE. Magister en Administración Educacional, de la Universidad Playa Ancha, Chile. Doctorando del Doctorado en educación, de la Universidad del Mar, Chile. Docente de nivel superior universitario y no universitario, con 26 años de antigüedad. Profesor adjunto exclusivo, carácter ordinario, área pedagógica, en carreras de Informática y de Matemática. Desempeño como asesora pedagógica y docente en distintos niveles del sistema educativo. Estuvo como docente adscripta al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación en la UNT. Se desempeñó como Rectora en un colegio de nivel secundario. Brindó servicios especiales y de asistencia técnica en la elaboración de diseños curriculares para niveles Inicial, primario, secundario y superior. Integró equipos de evaluación institucional de nivel superior. Dictó numerosos cursos de capacitación para docentes en el área pedagógica. Integrante de comisión de evaluación de Trabajos Finales de Grado. Miembro de tribunal para concursos docentes de nivel universitario. Directora de tesina en posgrado Investigación Educativa. Directora de Trabajos Finales de Postgrado. Participante y autora de trabajos para Congresos. Realizó publicaciones de artículos en revistas y publicación de capítulo en libro. Realizó trabajo de Especialización sobre Educación a Distancia en el Nivel Superior; y en carrera de Maestría sobre Educación Semi presencial en Instituto de Formación Docente. Actualmente es docente de carreras de posgrado en la UNSE. Se desempeña como Asesora Pedagógica del Gabinete de Mediación Educativa de la FCEyT, UNSE. Fue integrante de Comisión de evaluación y reestructuración del currículo en carreras de la UNSE. Investigadora Categoría IV. Participa en proyecto de investigación aprobado por el CICyT-UNSE. Se desempeña como Consejera Directiva de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE.



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

78

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**HERRERA SUSANA ISABEL****1. DATOS PERSONALES**

Apellido y Nombres:	HERRERA, Susana Isabel
CUIL:	27 21339836 2
Fecha de Nacimiento:	03 de Febrero de 1970
Domicilio (Calle-Nro.-Piso- Depto.):	Las Rosas 3434 – Barrio Jardín
C.P. - Localidad – Provincia:	4200 – Santiago del Estero
Teléfono/s (Código-Nro.):	0385- 154353663
Correo Electrónico:	sherrera@unse.edu.ar, suiherrera@gmail.com

**2. FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>Título de Grado</b>
Licenciada en Sistemas de Información, Universidad Nacional de Santiago del Estero, 1998. Tema Trabajo Final: Algoritmos Genéticos aplicado al tratamiento de efluentes.
<b>Especializaciones y Maestrías</b>
Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Nacional de Cuyo, 2007
Máster en Ingeniería del Software, Universidad Politécnica de Madrid, 2007. Tema Trabajo Final: Sistema de Gestión de Redes Eléctricas usando Métrica 3.
<b>Doctorado</b>
Doctorando en Ciencias Informáticas, programa de la Universidad Nacional de La Plata, Cat. A CONEAU. Créditos cumplidos. Tesis en desarrollo: Sistema de Información Móvil Interactivo para la Formación de Posgrado.

**3. DOCENCIA**

- Profesora Adjunta de la asignatura Configuración y Uso de Paquetes de Software, carrera Programador Universitario en Informática-UNSE, dedicación exclusiva, desde Junio 2011. Afectación a Teoría de Sistemas y Organizaciones, Metodología de la Investigación I y Metodología de la Investigación II.
- Profesora Adjunta del Taller de Informática Aplicada a la Educación de la carrera Licenciatura en Inglés. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Desde Mayo 2012.
- Profesora Adjunta de la asignatura Configuración y Uso de Paquetes de Software, carrera Programador Universitario en Informática-UNSE, dedicación semiexclusiva, 2010-2011.
- Docente responsable de los Laboratorios Informáticos del Departamento Académico de Informática, desde Agosto 2011 hasta Abril 2012.
- Jefe de Trabajos Prácticos Ad-Honorem de Sistemas y Organizaciones, de la Ingeniería en Sistemas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Saenz Peña, Chaco. Julio a Diciembre 2011.
- Ayudante de 1ra. Diplomada de las asignaturas Teoría de Sistemas (Licenciatura en Sistemas de Información y Profesorado en Informática), Metodología de la Investigación I y Metodología de la Investigación II (Licenciatura en Sistemas de Información), 2002-2011.



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

<b>Docencia en posgrado acreditada</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Docente del curso de posgrado Enseñanza de la Tecnología, de la Especialización en Enseñanza en Ciencias Exactas, FCEyT-UNSE, desde Agosto 2011.</li> </ul>
<b>Docencia en posgrado no acreditada</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Docente del Seminario de Posgrado Hacia una Formación Basada en Competencias, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Mayo-Junio 2010 y Noviembre 2011.</li> <li>Integrante del Equipo Docente del Seminario de Posgrado Nuevas Herramientas Conceptuales y Técnicas para Aplicaciones Informáticas, dictado por el Dpto. de Informática del 30/04/05 al 30/06/05, 40 Hs. Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, UNSE.</li> </ul>
<b>Integrante tribunal tesis posgrado</b>
<i>Diseño de Recursos Educativos en el marco de una Propuesta de Enseñanza de Nivel Inicial. Especialización en Docencia, Especialización en Enseñanza de la Tecnología, Prof. Ana Carolina Moreno.</i>
<b>4. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O DESARROLLO TECNOLÓGICO</b>
<b>Codirección de proyectos</b>
Optimización de la calidad de los Sistemas Móviles mediante la implementación de nuevas arquitecturas, realidad aumentada, técnicas de visualización y redes móviles Ad-Hoc. Aplicaciones en m-learning y en gestión del conocimiento. UNSE, 2012-2015.
<b>Integrante de proyectos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigadora del Proyecto PICTO-CIN 2010 "Repositorio Digital de Acceso Abierto para las Universidades del NOA.", Agencia, dirigido por Dr. Etse. Aprobado y en ejecución desde Nov. 2011.</li> <li>Fundamentos Conceptuales y Soportes Tecnológicos de la Informática Educativa, 2010-2011.</li> <li>Herramientas Conceptuales, Metodológicas y Técnicas de la Informática Teórica y Aplicada, 2006-2009.</li> <li>Estudio sistemático de Impactos y derivaciones metodológica-técnicas de la informática aplicada (Bio-Psico-Socio-Tecno-Cultural), 2004-2005.</li> <li>Algoritmos Genéticos y Sistemas Ecológicos, 1996-1998.</li> </ul>
<b>Categoría en Programa de Incentivos de la Sec. de Ciencia y Técnica del ME: Categ. IV</b>
<b>5. PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O ARTÍSTICA</b>
<b>Libros</b>
Santiagoñidad siglo XXI: retroprospectivación sistémica de la cultura de Santiago del Estero. ISBN 978-987-1754-81-6. Santiago del Estero, 2011.
Publicaciones con referato - Últimas diez



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

80

RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

- *Estrategias de m-learning para la formación de posgrado.* Herrera, S. I., M. C. Fennema & C. V. Sanz. Congreso TE&ET. Pergamino, Buenos Aires, 2012.
- *Promoción Científica, Tecnológica y Académica en la Región NOA Mediante Repositorios Digitales.* Herrera, Figueroa, D'Empaire, Paganini. Workshop en Investigación en Ciencias de la Computación, WICC, Posadas, Abril 2012.
- *Optimización de la calidad de los Sistemas Móviles mediante la implementación de nuevas arquitecturas, realidad aumentada, técnicas de visualización y redes móviles Ad-Hoc.* Herrera, Fennema, Rocabado, Goñi. Workshop en Investigación en Ciencias de la Computación, WICC, Posadas, Abril 2012.
- *El m-learning en la educación universitaria de posgrado.* Herrera, Susana I., Goñi, Jorge M., Fennema, Marta C. Jornadas de Ingeniería del NOA. Catamarca, Octubre 2011.
- *Tecnologías Móviles Aplicadas a la Educación Superior.* Herrera, Susana I., Fennema, Marta C. CACIC, La Plata. Octubre 2011.
- *Emotion and Communicability in e-culture Applications.* Susana I. Herrera, Silvia del V. Zuaín, Fabio R. Gallo, Hebe L. Avila. Second International Workshop Human-Computer Interaction, Tourism and Cultural Heritage (HCITOCH 2011): Strategies for a Creative Future with Computer Science, Quality Design and Communicability. Córdoba, Octubre 2011.
- *An interactive information system for e-culture. Advances in New Technologies, Interactive Interfaces, and Communicability.* Susana I. Herrera, María M. Clusella, María G. Mitre, María A. Santillán and Claudia M. García. Lecture Notes in Computer Science, 2011, Volume 6616/2011, 30-43, DOI: 10.1007/978-3-642-20810-2\_5.
- *Sistemas de e-learning para la sustentabilidad. 6° CONGRESO BRASILEIRO DE SISTEMAS.* Herrera, S.; Mitre, M. ISSN: 2178-8219, Foz Do Iguazu, Octubre 2010.
- *Learning Systems for Sustainability, Proceedings of the Fifteenth IFSR Conversation, Edit. International Federation for Systems Research, ISBN 3-902457-28-8, Pernegg, Austria, 2010.*
- *Mobile Interactive Information System for Learning based on Sustainability, Proceedings of the Fifteenth IFSR Conversation, Edit. International Federation for Systems Research, ISBN 3-902457-28-8, Pernegg, Austria, 2010.*

**6. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Dirección de tesis de posgrado

*Modelización de una estructura administrativa del Poder Judicial de Santiago del Estero para mejorar la calidad del servicio en el desempeño de las funciones de justicia.* Trabajo Final de Maestría en Administración Pública de CP Marcelo Renolfi, Universidad Nacional de Santiago del Estero, en desarrollo.

Dirección de tesinas

Desde el año 2003 dirigió 9 trabajos finales de las siguientes carreras de grado: Licenciatura en Sistemas de Información (UNSE), Ingeniería en Computación (UCSE) y Licenciatura en Administración (UNSE).

**7. OTROS ANTECEDENTES**

Gestión Universitaria:

- Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías-UNSE (2007-2009).
- Integrante del Consejo Académico de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (2007-2009).
- Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación (Acreditación) de carreras de Ingeniería de la FCEyT-UNSE, 2008-2009.
- Coordinadora de diversas comisiones relacionadas con las problemáticas universitarias de ingreso, deserción, tutorías, competencias, articulación con nivel medio; 2007-2009.





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**LUIS RODOLFO LARA****Datos Personales**

Domicilio: Casa 17, Barrio 53 VV – Parque La Gruta, (4700) San Fernando del V. de Catamarca, Catamarca  
 Fecha y lugar de nacimiento: 15 de abril de 1966, en Frías (Sgo. del Estero)

C.U.I.T./ C.U.I.L: 20 -17548346 - 3

Teléfono particular: 0383 154333477/ 0383 4747952

E-mail: reolara@gmail.com/ reolara@educ.ar

**Estudios Realizados****Estudios de Posgrado:**

- Master en Tecnología de la Educación, graduado en la Universidad de Salamanca, en Salamanca, España, durante 1998.
- Diplomado Universitario en Diseño y Gestión de Proyectos de E-learning y Educación a Distancia, organizado por la Universidad Nacional de San Martín (Buenos Aires), en Marzo de 2006.

**Estudios Universitarios:**

Ingeniero Electricista (Orientación en Electrónica) graduado en la Universidad Nacional de Tucumán, U.N.T., Tucumán, en Noviembre de 1995.

**Antecedentes académicos**

- ◆ Profesor adjunto ordinario de la cátedra “Fundamentos de Educación a Distancia” carrera Licenciatura en Tecnología Educativa en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FaCEN) de la Universidad Nacional de Catamarca, desde octubre de 2003, actualmente en actividad.
- ◆ Profesor asociado interino de la asignatura “Función Tutorial” y “Seminario de Diseño y Gestión de Campus Virtual”, carrera Licenciatura en Tecnología Educativa en la FaCEN. Desde abril 2004.
- ◆ Profesor adjunto interino a cargo de la cátedra con extensión a dedicación exclusiva de las asignaturas “Componentes Electrónicos” en la carrera Tecnicatura en Informática en la FaCEN. Período 2005-2006.
- ◆ Coordinador y docente del curso de posgrado a distancia “Implementación de recursos de la web 2.0 en el aula” realizado durante agosto y octubre de 2011 convenio de becas con la OEA.
- ◆ Coordinador general y profesor académico del curso “Introducción al manejo de la plataforma virtual Moodle” en el marco del Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de Carreras de Grado de Ciencias Exactas y Naturales (PACENI) realizado desde el 16 de agosto al 15 de setiembre de 2011, FaCEN.
- ◆ Coordinador y docente del curso de posgrado “Prácticas tutoriales utilizando el campus virtual”, Departamento de Tecnología Educativa, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UNCa, abril y junio de 2010.
- ◆ Coordinador y docente del curso de posgrado a distancia “La educación a distancia, fundamentos para llevarla a la práctica” para docentes de la UNCa y colegios preuniversitarios, realizado durante abril y junio de 2010.
- ◆ Coordinador y docente del curso “Introducción al diseño de materiales para educación a distancia” en el marco del Proyecto De Apoyo Para El Mejoramiento De La Enseñanza En Primer Año De Carreras De Grado De Ciencias Exactas Y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (Paceni) octubre a diciembre de 2009.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

82

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69****CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013**

- ◆ Coordinador y docente del curso de postgrado a distancia "Educación a distancia, fundamentos y metodología para llevarla a la práctica" realizado durante septiembre y octubre de 2008 con convenio de becas con la OEA.
- ◆ Profesor del curso de postgrado "Diseño de proyectos docentes y tutorías usando el campus virtual". Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca, entre mayo y julio de 2007.
- ◆ Coordinador y realizador del curso virtual por Internet "Introducción a la programación de microcontroladores PIC 16x84", dependiente de la FaCEN, UNCa, en abril de 2005.
- ◆ Jefe de Trabajos Prácticos de las asignaturas "Electrónica III" y de "Sistemas Digitales I", correspondiente al cuarto año de la carrera Ingeniería en Electrónica en la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE), Facultad de Matemática Aplicada, Departamento de Electrónica, período 2000 - 2003.
- ◆ Profesor titular de las asignaturas "Tecnología de los Materiales" y "Tecnología de la Información y Comunicación" en la especialidad Electrónica y Telecomunicaciones de la Escuela Técnica N° 8 en Santiago del Estero, período 1997-2003.
- ◆ Profesor Adjunto de la asignatura "Materiales y Componentes" en el Instituto Católico de Estudios Superiores (ICES) en la carrera Técnico en Telecomunicaciones, período 2000 - 2002.

**Antecedentes de Investigación**

- ◆ Investigador categoría III en el Programa de Incentivos a docentes investigadores de Universidades Nacionales.
- ◆ Director Proyecto de Investigación acreditado "Metáforas interactivas para materiales multimedia educativos a realizarse durante período 2012-2015"
- ◆ Director Proyecto de Investigación acreditado "Análisis de sistemas interactivos multimediales educativos" a realizarse durante el bienio 2006-2007.
- ◆ Director del Proyecto de Investigación "HERMes: Herramientas para la Evaluación de Recursos Multimediales", realizado en la UCSE, Facultad de Matemática Aplicada, desde Mayo de 2001 hasta Mayo de 2002.
- ◆ Director del Proyecto de Investigación "Herramientas multimedia en Internet: su aplicación en educación a distancia", realizado en la UCSE, Facultad de Ciencias de la Educación, desde Abril de 2000 hasta Abril de 2001.

**Antecedentes en gestión universitaria**

- ◆ Participación del proyecto de Plan de estudio del ciclo Licenciatura en Tecnología Educativa de la FaCEN de la UNCa, durante 2011.
- ◆ Consejero directivo suplente, elecciones 2011, período 2011-2013, elecciones 2009 período 2009-2011 de la FaCEN de la UNCa.
- ◆ Coordinador académico de la carrera de postgrado "Especialización en Tecnología Educativa", cohorte 2009.
- ◆ Coordinador de la plataforma virtual de enseñanza-aprendizaje de la FaCEN de la UNCa, FaCEN Virtual, desde diciembre de 2005.
- ◆ Miembro la Comisión Asesora de Seguimiento del Programa de Transformación Curricular de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FaCEN), Resolución C.D.F.C.E. y N.N° 265/03, Universidad Nacional de Catamarca, desde abril de 2004.



*Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**Actividades Profesionales**

- ◆ Consultor del Equipo Técnico Jurisdiccional de TIC (ETJ TIC), perfil técnico de la provincia de Catamarca del Programa Conectar-Igualdad, desde octubre de 2010 a Marzo 2011.
- ◆ Integrante del panel de evaluadores de la Revista Electrónica Iberoamericana de Educación en Ciencia y Tecnología.
- ◆ Integrante del panel de evaluadores de pares de la revista "The International Journal of Education and Development using Information and Communication Technology" (IJEDICT). Jefe editores: Stewart Marshall y Wal Taylor.
- ◆ Participación como revisor adicional de artículos en la Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática (CISCI), Orlando, Florida, EEUU entre 2002 y 2006:
- ◆ Evaluador en las Ferias de Ciencias en la instancia provincial Catamarca entre 2005 y 2007.

**Premios y becas**

- ◆ Premio a la productividad científica y tecnológica 2006, 2007 y 2008 por el proyecto de investigación "Análisis de sistemas interactivos multimedia".
- ◆ Becario otorgado por el Programa de Formación y Capacitación para el Sector Educación (PROFOR), Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en 1998 para realizar la Maestría en Tecnología Educativa en la Universidad de Salamanca (España).

**Publicaciones y participaciones en congresos y reuniones científicas**

Se publicaron diversos artículos en revistas especializadas y también se realizaron diversas participaciones en congresos y encuentros científicos.



*Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público



84

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1879/2013

LEDDA I. LARCHER

**Información personal***Documento Nacional de Identidad 17.281.556*

CUIL: 27-17281556-7

*Estado civil: soltera**Nacionalidad: argentina**Lugar y fecha de nacimiento: Santiago del Estero, 14 de mayo de 1965**País: Argentina***Estudios Universitarios****Universidad Católica de Santiago del Estero- Facultad de Matemática Aplicada***Av. Alsina y Dalmacio Vélez Sarsfield - 4200 Sgo. del Estero, Argentina**Programador Universitario. 14 de octubre de 1988.***Universidad Católica de Santiago del Estero - Facultad de Matemática Aplicada***Av. Alsina y Dalmacio Vélez Sarsfield - 4200 Sgo. del Estero, Argentina**Ingeniero en Computación. 25 de setiembre de 1995.***Estudios de posgrado****Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Facultad de Ciencias Sociales***Tel/FAX 245-5050 243-7048/7040 292-7832/9464/9457 int 131. e-mail [infoedu@ulzsoc.edu.ar](mailto:infoedu@ulzsoc.edu.ar)**Maestría en Educación Psicoinformática.**Título de Tesis: "Los Antiguos". Software multimedial educativo sobre aborígenes argentinos.**Defendida y aprobada con honores el 13 de diciembre de 2002***Membrecías***Miembro de la Asociación Argentina de Mecánica Computacional, filial argentina de la Internacional Association for Computational Methods in Engineering.***Antecedentes laborales en docencia.****2009 - 2012 Universidad Nacional de Santiago del Estero - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud***Ciudad de Santiago del Estero**Cobertura de cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (contratado) para las carreras Lic. en Obstetricia y Lic en Sociología.***2007 - Universidad Nacional de Santiago del Estero - Facultad de Agronomía y Agroindustrias***Ciudad de Santiago del Estero**Cobertura de cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva. Resolución C.D. F.A.A. 006/07 del 21 de marzo de 2007. Continúa en la actualidad*



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público



85

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

2003 - Universidad Nacional de Santiago del Estero - Facultad de Agronomía y Agroindustrias  
 Ciudad de Santiago del Estero

*Organización de los contenidos mínimos para el examen de suficiencia en Informática I, de las carreras de posgrado Maestría y Doctorado en Ciencias de los Alimentos, Facultad de Agronomía y Agroindustrias. Resolución Nro. 587/03.*

1993 - 2007 Universidad Nacional de Santiago del Estero - Facultad de Agronomía y Agroindustrias  
 Ciudad de Santiago del Estero

*Cobertura de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, por concurso abierto de títulos, antecedentes, entrevista y oposición. Resolución C.D. F.A.A. 088/93 del 08 de junio de 1993. A cargo del Laboratorio de Informática de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.*

**Antecedentes laborales en investigación.**

*Última categorización recibida: III 24 de febrero de 2005. Res. Comisión Nacional de Categorización – Noroeste N° 001/05*

2010 - Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICyT-UNSE) Universidad Nacional de Santiago del Estero

Ciudad de Santiago del Estero

- *"Modelo híbrido para simular la recristalización de metales y aleaciones aplicando Automatas Celulares y Método de Monte Carlo". Director: Ing. Ledda Larcher. Código de proyecto 23/A130. 2010-2011.*
- *"Procesamiento de imágenes digitales para detección de características y defectos" Director: Ing. Ledda Larcher. Código de proyecto 23/A131. 2010-2011.*

2008 - Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICyT-UNSE) Universidad Nacional de Santiago del Estero

Ciudad de Santiago del Estero

- *"Aplicación de autómatas celulares a la simulación de crecimiento de bacterias". Director: Ing. Ledda Larcher. Código de proyecto 23/A109. 2008-2009.*
- *"Modelado de crecimiento anormal de grano en sistemas bifásicos utilizando métodos de Monte Carlo y autómatas celulares" Director: Ing. Ledda Larcher. Código de proyecto 23/A108. 2008-2009.*

2005 - Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICyT-UNSE) Universidad Nacional de Santiago del Estero

Ciudad de Santiago del Estero

- *"Simulación de crecimiento de microorganismos aplicando método de Monte Carlo". Director: Ing. Ledda Larcher. Código de proyecto 23/A090. 2005-2007.*



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años  
UNSE

86

RESOLUCIÓN H.C.S. N°: **69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

2005 - Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICyT-UNSE) Universidad Nacional de Santiago del Estero

Ciudad de Santiago del Estero

- *"Aplicación de nuevas tecnologías a cultivos económicamente rentables en Santiago del Estero". Director: Ing. Agr. Claudia A. M. Degano. Código de proyecto 23/A091. 2005-2007.*

2002 - Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICyT-UNSE) Universidad Nacional de Santiago del Estero

Ciudad de Santiago del Estero

- *"Relaciones de estrategias alimentarias en herbívoros silvestres y domésticos en el semiárido". Director: Ing. Agr. Claudia A. M. Degano. 2002 - 2004. Código de proyecto 23/A054.*

1999 - Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICyT-UNSE) Universidad Nacional de Santiago del Estero

Ciudad de Santiago del Estero

- *"Composición botánica, amplitud y calidad forrajera de la dieta de caprinos pastoreando en el bosque chaqueño semiárido". Director: Ing. Agr. Claudia A. M. Degano. 1999 - 2001. Código de proyecto 23/A028.*

1994 - Universidad Nacional de Santiago del Estero - Facultad de Agronomía y Agroindustrias

Ciudad de Santiago del Estero

- *"Nitrógeno, recurso limitante en los suelos del parque chaqueño occidental: Ecología y Manejo para una producción silvopastoril sostenible". Director: Ing. Ada Albanesi. 1994 - 1997.*



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público



87

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**STELLA MARIS MASSA****DATOS PERSONALES**

Nombre y Apellido: Stella Maris Massa  
 Fecha de Nacimiento: 30 de Enero de 1958  
 Lugar de Nacimiento: Capital Federal  
 D. N. I :12.016.683  
 Dirección: García Lorca 3125  
 Teléfono: 484-2652  
 Localidad: Mar del Plata

**TITULOS UNIVERSITARIOS****Grado**

- Licenciada en Ciencias Matemáticas expedido por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Fecha de egreso : 24 de Julio de 1984.
- Profesora en Matemática expedido por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Fecha de egreso : 7 de noviembre de 1997.

**Posgrado**

- Magister en la Enseñanza de la Matemática en el Nivel Superior. Orientación Ingeniería, por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán. Acreditado por CONEAU : categoría C (R.M 295/06).  
 Fecha de egreso: 31 de mayo de 2007.
- Doctora en Ciencias Informáticas de la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata. Acreditado por CONEAU : categoría A (R.M 744/11). Fecha de egreso: 21 de marzo de 2013.

**DOCENCIA**

- Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, desde setiembre de 2007 y continua en la Cátedra Computación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Concurso regular.
- Profesor Asociado desde marzo de 2010 en la Cátedra de Estadística de las Carreras: Licenciatura Licenciatura en Relaciones Publicas e Institucionales, Licenciatura en Diseño Grafico y Comunicación Audiovisual, Licenciatura en Publicidad y Licenciatura en Sistemas de la Universidad CAECE- Sede Mar del Plata.

**ANTECEDENTES CIENTIFICOS****INVESTIGACION**

Categoría de investigador: IV

**a) Proyectos**

- Miembro del Grupo de Investigación "Enseñanza de la Matemática en Carreras de Ingeniería (OCA 1142/07) hasta Marzo de 2010.
- Proyecto de Investigación acreditado: "Estrategias Cognitivas, Didácticas y Semióticas para la optimización de la enseñanza de Matemática en carreras de Ingeniería (2008-2009). Facultad de Ingeniería UNMDP.
- Miembro del grupo de Investigación: Grupo de Estudios de Medios Informáticos en Diseño y Arquitectura . (OCA 3653/00).

**b) Proyectos de Investigación acreditados:**

- Hipermedios, Diseño de interfaces y heurísticas.  
 Metodología de análisis y evaluación sobre casos de hipermedios interconectados, vinculados a políticas culturales, gestión cultural e industrias culturales." Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNMDP (2008-2009).
- Hipermedios, Diseño de interfases y heurísticas. Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNMDP (2010-2011).



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

88

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69****CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013**

Proyecto de Investigación acreditado Hipermedios, Diseño de interfases y heurísticas.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNMDP (2010-2011).

· Enseñanza y prácticas disruptivas en Diseño Industrial

Intervenciones docentes y computación grafica en el medio digital interconectado. Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNMDP (2012-2013).

**c) Publicaciones en Actas de Congresos**

· Massa, S. M., Silva Peralta, Y (2012). "Mecanismos de abordaje de las problemáticas estudiantiles: la entrevista semi-estructurada".

Encuentro Nacional de practicas de asesorías pedagógicas universitarias. Universidad Nacional de La Matanza. Buenos Aires. Argentina.

· Huapaya C., Lizarralde, F. , Arona, G., Vivas, Massa, S.M., Bacino, G., Rico, C., Evans, F. ( 2012). "Uso de Ambientes Virtuales de Aprendizaje en la Enseñanza de la Ingeniería". Proceedings X Workshop de Tecnología Informática Aplicada en Educación (WATIE 2012). Bahía Blanca. Argentina

· Massa, S. M., Rico, C., Huapaya, C. (2012). "Generación de requerimientos de un Objeto de Aprendizaje a partir de escenarios: un caso de estudio para un curso de Programación Inicial". Proceedings X Workshop de Tecnología Informática Aplicada en Educación (WATIE 2012). Bahía Blanca. Argentina

· Bacino, G., Massa, S. M., Zangara, A. (2012). "Experiencia de Aula Extendida en Ingeniería: Análisis de Resultados de la Matriz de Valoración de Contenidos en la Evaluación del Trabajo en Línea". Proceedings X Workshop de Tecnología Informática Aplicada en Educación (WATIE 2012). Bahía Blanca. Argentina.

**d) Libros**

· Massa, S. M. (2013). "*Objetos de aprendizaje: Metodología de desarrollo y Evaluación de la calidad*". Tesis Doctoral. Universidad Nacional de La Plata. En Repositorio Institucional de la UNLP.  
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/26207>

**e) Capítulos de Libros**

· Massa, S. M., Rico, C. "Objetos de aprendizaje: metodología de desarrollo y evaluación de la calidad". En Prieto, M. et.al. (Eds)

"Tecnologías y Aprendizaje. Avances en Iberoamérica". Universidad Tecnológica de Cancun. En proceso de producción.

· Fernández M. E., Daher, N., Pirro, A., Massa, S. M. (2013). "Análisis y Diseño de Escenarios de un Objeto de Aprendizaje para un Curso de Algebra". En Prieto, M. et.al. (Eds) "Tecnologías y Aprendizaje. Avances en Iberoamérica". Universidad Tecnológica de Cancun. En proceso de producción.

· Bacino G., Massa, S. M., Zangara, A. (2013). "Experiencia de Aula Extendida en Electrotecnia: Análisis del Discurso del Trabajo Colaborativo en un Entorno Virtual. En Prieto, M. et.al. (Eds)

"Tecnologías y Aprendizaje. Avances en Iberoamérica". Universidad Tecnológica de Cancun. En proceso de producción.





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público



89

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**f) Publicaciones en Revistas con referato**

· Massa S.M., Pesado P. (2012). "Evaluación de la usabilidad de un Objeto de Aprendizaje por estudiantes". Revista TE&ET, Vol. 8, pp. 65- 76.

**h) Direccion de tesis**

Actualmente dirige 3(tres) Tesis del Magister en Tecnologia Informatica Aplicada en Educacion de la Universidad Nacional de La Plata. Es miembro de la Comision de Supervision de una tesis del Magister en Ensenanza de la Matematica en el Nivel Superior . Universidad Nacional de Tucuman

**PARTICIPACION EN CONGRESOS**

- Expositora y asistente al XI Encuentro Nacional Sobre la Ensenanza de la Matematica en las Carreras de Ingenieria. San Juan. EMCI 2005.
- Asistente al Taller de Desarrollo de Competencias en la Ensenanza de la Ingenieria Argentina. CONFEDI. Villa Carlos Paz. 2006.
- Expositora y asistente al V Congreso Argentino de Ensenanza de la Ingenieria. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. 2006
- Expositora y asistente al VI Conferencia Argentina de Educacion Matematica. Sociedad Argentina de Educacion Matematica, Buenos Aires. 2006
- Expositora y asistente al XIII Nacional y V Internacional Ensenanza de la matematica en Carreras de Ingenieria. Misiones. EMCI 2006.
- Expositora y asistente al V Encuentro Nacional y II Latinoamericano: La universidad como objeto de investigacion: Democracia, gobernabilidad, transformacion y cambio de la Educacion Superior Universitaria. Agosto 2007. Tandil.
- Autora, expositora y asistente al XIV Encuentro Nacional y VI Internacional de Educacion Matematica en Carreras de Ingenieria (XIV EMCI). Mayo de 2008. Mendoza.
- Autora en el IV Congreso Internacional de Matematica Aplicada a la Ingenieria y Ensenanza de la Matematica en Ingenieria (INMAT). Agosto de 2008. Buenos Aires
- Autora, expositora y asistente al VI Congreso Argentino de Ensenanza de la Ingenieria (VI CAEDI). Setiembre de 2008. Salta.
- Autora en el el VI Congreso Iberoamericano de Educacion Matematica (VI CIBEM). Puerto Montt, Chile. Enero de 2009.
- Autora en la XXXII Reunion de educacion matematica (XXXII REM). Mar del Plata, Septiembre del 2009.
- Autora, expositora en el WICC 2012 | XIV Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computacion. Posadas. Argentina.
- Autora, expositora en el CADI 2012. Congreso Argentino de Ingenieria. Mar del Plata. Argentina.
- Autora, expositora en el X Workshop de Tecnologia Informatica Aplicada en Educacion (WATIE 2012). Bahia Blanca.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público



90

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

PALLIOTTO DIANA

**1. DATOS PERSONALES**

DNI N° 12.391.133  
 Lugar y fecha de nacimiento: Santiago del Estero, 06-06-1956  
 Estado civil: Soltera  
 Domicilio particular: Pedro León Gallo N° 570 - Dpto. 1  
 (G4200DIL) Santiago del Estero  
 Teléfono particular: (0385) 421-4246  
 Teléfono UNSE: (0385) 450-9500 / 450-9560 interno 1817  
 Correo electrónico: dpalliot@unse.edu.ar  
 diana.palliotto@gmail.com

**2. TÍTULOS****2.1. Títulos de grado**

Ingeniera en Computación, 1988, Universidad Católica de Santiago del Estero, Argentina.

**2.2. Títulos de posgrado**

Máster en Ingeniería del Software, 2001, Universidad Politécnica de Madrid, España.

**3. ANTECEDENTES DOCENTES****3.1. Actividad docente de grado actual**

- Universidad Nacional de Santiago del Estero, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías  
Departamento Académico de Informática. Licenciatura en Sistemas de Información y Profesorado en Informática Profesor Asociado Interino.  
Asignaturas: Sistemas de Información I, Sistemas Operativos, Metodología de la Investigación I y Metodología de la Investigación II
- Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas  
Departamento de Sistemas. Ingeniería en Informática. Profesor Asociado Ordinario  
Asignaturas: Ingeniería de Software I y Sistemas Expertos

**3.2. Actividad docente de posgrado actual**

- Universidad Nacional de Santiago del Estero. Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías  
Carreras: Especialización en Enseñanza con orientaciones "en Ciencias Exactas" y "en Tecnologías" (acreditadas por CONEAU). Período: desde 2006 y continúa

**3.3. Antecedentes universitarios en la actividad docente**

- Universidad Nacional de Santiago del Estero, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.  
Carrera de posgrado: "Magíster en Métodos Numéricos y Computacionales en Ingeniería" (acreditada por CONEAU). Curso: Computación Avanzada. Períodos: 1999, 2000, 2001 y 2005.
- En la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías. Departamento Académico de Informática. Profesor Adjunto Interino a cargo. – Asignaturas: Sistemas de Información I, Sistemas Operativos e Inteligencia Artificial – De 1992 a 2010.
- En la Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas:
  - Cargo: Profesor Adjunto a cargo – Asignatura: Análisis de Sistemas I – De 1997 a 2005.
  - Cargo: Profesor Adjunto a cargo – Asignatura: Ingeniería de Software I – De 2003 a 2009.
- En la Universidad Católica de Santiago del Estero, Facultad de Matemática Aplicada:



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
 AÑOS  
 DE  
 EDUCACIÓN

91

## RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

- Cargo: Ayudante Docente Estudiantil – Asignaturas: Teoría de Programación I y II, Análisis de Sistemas I y Simulación Discreta – De 1982 a 1988.
- Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos – Asignaturas: Construcción de Compiladores, Tópicos Especiales en Ciencias de la Computación, Sistemas de Procesamiento de Datos II y Simulación Discreta – 1989.
- En la Universidad del Norte "Santo Tomás de Aquino", Facultad de Economía y Administración:
  - Cargo: Profesor Titular – Informática II – De 1989 a 1990.

### 4. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

#### 4.1. Adscripción institucional actual

Institución: Universidad Nacional de Santiago del Estero

Categoría en Sistema de Incentivos: 3

Disciplina Básica: Informática / Computación

Área de especialización: Desarrollo de Software

#### 4.2. Proyectos de investigación

- Proyecto nuevo en proceso de evaluación: "Métodos, técnicas y herramientas para la Ingeniería de Software Orientada a Agentes". CICYT, UNSE. 2012 – 2015. Directora.
- "Fundamentos Conceptuales y Soporte Tecnológicos de la Informática Educativa". CICYT, UNSE. 2010 – 2011. Codirectora.
- "Herramientas Conceptuales, Metodológicas y Técnicas de la Informática Teórica y Aplicada". CICYT, UNSE. 2006 – 2009. Codirectora.
- "Estudio Sistemático de Impactos y Derivaciones Metodológicas - Técnicas de la Informática Aplicada (bio-psico-socio-tecno-cultural)". CICYT, UNSE. 2003 – 2005. Integrante.
- "Conocimiento Quirúrgico Basado en la Evidencia". CICYT, UNSE. 2000 – 2002. Integrante.
- "Modelo del Proceso Software Aplicable en Ingeniería del Software e Ingeniería del Conocimiento: Su Formalización, Validación y Aplicación". CICYT, UNSE. 1998 – 2001. Integrante.

#### 4.3. Publicaciones y presentaciones con referato

- Silvia V. Manzanedo, Rita M. A. Abelleira, Diana Palliotto y Margarita M. Álvarez. "Ontología educativa para la Ingeniería de Requerimientos". VII Jornadas de Ciencia y Tecnología de las Facultades de Ingeniería del NOA. Catamarca, Argentina. 2011.
- Margarita M. Álvarez y Diana Palliotto. "Desarrollo y Evaluación de Ontologías en Áreas de la Informática Educativa". XII Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación (WICC – 2010). El Calafate, Santa Cruz, Argentina. 5 y 6 de mayo 2010. En Anales del Workshop, pp. 730-733. ISBN 978-950-605-570-7.
- Margarita M. Álvarez, Diana Palliotto y Graciela E. Barchini. "Desarrollo y Evaluación de Ontologías en Áreas de la Informática Teórica y Aplicada". XI Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación (WICC – 2009). San Juan, Argentina. 2009. En Anales del Workshop, pp. 546-550. ISBN 978-950-605-570-7.
- Graciela E. Barchini, Margarita M. Álvarez, Diana Palliotto y Gladys Fortea. "Evaluación de la Calidad de los Sistemas de Información Basados en Ontologías". IX Congreso ISKO Capítulo Español. Valencia, España. 2009.
- Margarita M. Álvarez, Diana Palliotto y Graciela E. Barchini. "Las Ontologías en la Nueva Generación de los Sistemas de Información". Encuentro Chileno de Computación de las Jornadas Chilenas de Computación 2008. Punta Arenas, Chile. 2008. En Libro de Resúmenes, pp. 33. ISBN 978-956-319-507-1.
- Diana Palliotto y Susana I. Herrera. "Mejoramiento de las Técnicas de Construcción de Software Mediante el Análisis Ontológico". III Jornadas de Ciencia y Tecnología de las Facultades de Ingeniería del NOA. Tucumán, Argentina. 2007.



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

RESOLUCIÓN H.C.S. N°: **69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

- Graciela E. Barchini, Margarita M. Álvarez, Diana Palliotto, Susana I. Herrera y Paola D. Budán. "Ontologías en los Sistemas de Información/Conocimiento". IX WICC 2007. Trelew, Argentina. 2007. En Anales del Workshop, pp. 458-462. ISBN 978-950-763-075-0.
- Susana I. Herrera y Diana Palliotto. "El Uso de Ontologías en el Análisis Conceptual de Sistemas de Información". Segundas Jornadas Abiertas de Informática (JAI v.2.0), SADIO. Rosario, Argentina. 2006.
- Margarita M. Álvarez, Diana Palliotto y Graciela E. Barchini. "¿Qué son los Sistemas de Información Basados en Ontologías?". 4º Encuentro Informático Riojano. La Rioja, Argentina. 2006.
- Graciela E. Barchini, Margarita M. Álvarez, Diana Palliotto y Susana I. Herrera. "Hacia un Paradigma Ontológico de los Sistemas de Información". I Jornadas de Ciencia y Tecnología de las Facultades de Ingeniería del NOA. Jujuy, Argentina. 2005.
- Ivana Galván, Graciela E. Barchini y Diana Palliotto. "Los Diez Atributos Blandos de la Calidad del Software". V Workshop Chileno de Ingeniería de Software (WIS 2005). Valdivia, Chile. 2005.
- Susana I. Herrera, Diana Palliotto, Gregorio Tkachuk, Pedro A. Luna. "Ontological Modelling of Information Systems from Bunge's Contributions". 1st International Workshop on Philosophical Foundations of Information Systems Engineering (PHISE'05). Porto, Portugal. 2005.
- Diana Palliotto, Rosa A. Palavecino y María I. Korzeniewski. "Métodos Tradicionales vs. Métodos Ágiles en el Desarrollo de Software. Indicadores para Medir las Fortalezas y Debilidades de la Enseñanza". Segundas Jornadas Universitarias de Ingeniería (JUI 2004). San Fernando del Valle de Catamarca, Argentina. 2004. En Resúmenes del Congreso. ISBN 950-746-113-2.
- Graciela E. Barchini, Paola D. Budán y Diana Palliotto. "Procesos Claves en la Práctica de la MBE". Simposio de Informática y Salud (SIS 2003), 32 JAIIO. Buenos Aires, Argentina. 2003. En Anales 32 JAIIO. ISSN 1666 1141.

## SOSA MABEL RAMONA DEL VALLE

- ▶ **Título de posgrado** Master en Ingeniería de Software. UPM-UNSE, Octubre de 2001.
- ▶ **Docencia: Profesor Adjunto** en las asignaturas correspondientes a la LSI: Arq. del Computador, Org. del Computador y Sist. de Información III
- ▶ Dirección de **trabajos finales**:
  - *Investigación y diseño de un sist. informativo escolar en red para un establecimiento educativo*. Para optar por el título de Ingeniero en Computación. (Aprobado)
  - *Entorno de Trabajo Colaborativo para Proyectos de Investigación Científicos-Tecnológicos*. Para LSI. (En desarrollo)
  - *Modelo digital estratégico centrado en el estudiante para facilitar el logro de competencias cognitivas de orden superior*. Para optar por Especialista en Enseñanza en Tecnologías. (En evaluación)
  - *Modelo de interfaz usable y accesible para la gestión académica de alumnos*. Para LSI. (En desarrollo)
- ▶ **Categoría de investigación II** otorgada por Comisión Regional del Noroeste, (2010)
- ▶ **Coordinación de proyectos de investigación**: *Herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas de la informática teórica y aplicada*. CICyT-UNSE. Período 2006 - 2009.
- ▶ **CoDirección de proyectos**:
  - *Gestión del conocimiento. Impacto en las organizaciones*. CICyT-UNSE. Período 2006 - 2007.
  - *Modelo integrado de gestión académica con enfoque de gestión de conocimiento para promover ventajas competitivas en la universidad*. CICyT-UNSE. Período 2008 - 2009.
  - *Desarrollo de Modelos de Gestión Académica para Instituciones Educativas basado en el Enfoque de Gestión del Conocimiento*, Período 2010-2011.



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
 ANIVERSARIO

93

RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

- *Fundamentos Conceptuales y Soportes Tecnológicos de la Informática Educativa*. Período 2010-2011.
- **Integrante de proyectos:**
  - Emulación del funcionamiento de los componentes de la UCP de una computadora tipo von Newman: microprogramación y control. CICyT-UNSE. Período 1994- 1995.
  - Subproyecto "Desarrollos en informática educativa" en el marco del proyecto Estudio Sistemático de Impactos y Derivaciones Metodológicas - Técnicas de la Informática Aplicada. CICyT-UNSE. Período 2003-2006
- **Participación en Congresos, Seminarios, Jornadas:**
  - Enseñar a enseñar Informática: relato de una experiencia. Congreso de Enseñanza en Facultades de Ingeniería. Montevideo. República del Uruguay. 2004.
  - Enfoque sistémico cultural de la informática educativa. Propuesta de cambios actitudinales, procedimentales y estructurales". V Congreso Internacional Virtual de Educación. CIVE 2005.
  - Desarrollo de recursos de software usables para mejorar el proceso didáctico. Reunión Educativa Internacional Virtual de Modalidades Alternativas. México, 2006.
  - La potencialidad cognitiva de los software educativos diseñados desde el enfoque de la usabilidad. Workshop de Tecnología Informática Aplicada en Educación CACIC 2006.
  - Gestión del conocimiento en ámbitos de aprendizaje mediante uso de las TIC. Congreso de feria juvenil de Ciencia y tecnología del NOA. Santiago del Estero. 2007
  - Modelo integrado para la gestión del conocimiento en el aula aplicando enfoque de trabajo colaborativo. Congreso Internacional Virtual de Educación, España. 2008
  - Prácticas de Enseñanza para el logro de Competencias. Resultados de una Experiencia Didáctica apoyada en Moodle. Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología (TE&ET 09). La Plata. 2009
- **Publicaciones en actas de reuniones científicas:**
  - La usabilidad del software educativo como potenciador de nuevas formas de pensamiento. Congreso de Educación Superior en Computación, Chile. 2008.
  - Aplicación de un modelo digital como estrategia para el logro de competencias cognitivas de orden superior creando zonas de desarrollo próximo. Congreso Internacional Virtual de Educación, España, 2009
- **Publicaciones en libros y revistas:**
  - *La Informática como Disciplina Científica. Ensayo de mapeo disciplinar*. Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales. Año 1, Vol.1, Nro 2. ISSN: 1667-8338. Año 2004. pp:11
  - *Modelando aspectos de grupo en entornos colaborativos para proyectos de investigación*. Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales UBA. Año 3, Vol. 3, Nro. 7. ISSN 1667-8338. 2006
  - *Prácticas de Enseñanza para el logro de Competencias. Resultados de una Experiencia Didáctica apoyada en Moodle*. Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología, Nro.4 pp 75-83, ISSN 1850-9959, Octubre 2009
  - *La usabilidad del software educativo como potenciador de nuevas formas de pensamiento*. Revista Iberoamericana de Educación, n.º 50/4, ISSN: 1681-5653, OEI, septiembre de 2009
  - *Nueva visión científica para el logro de un desarrollo sustentable. Enfoque sistémico y transdisciplinario*. Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales. ISSN 1669-1555, Vol. 7, n° 1, 2009



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

**40**  
ANIVERSARIO

94

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

**CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013**

- Capítulo: *Modelo de Heckhausen: mapeo disciplinar de la informática educativa* del libro "*Aspectos Filosóficos, Psicológicos y Metodológicos de la Informática*". Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos Editorial Dykinson, 2005 ISBN: 84-9772-749-5

► **Otros antecedentes:**

- Evaluadora de artículos en: X Congreso Iberoamericano de Educación superior en computación (2002); VII Jornadas Iberoamericanas de Ingeniería del Software e Ingeniería del Conocimiento (2008); Congreso Argentino de la Enseñanza de la Ingeniería (2008); Jornadas de Ciencia y Tecnología de las Facultades de Ingenierías del NOA (2008).
- Integrante de la comisión de reestructuración de la currícula de la carrera de Profesorado en Informática. Año 1999-2001
- Integrante de la Comisión de Posgrado de Informática para la elaboración de propuesta de carrera de posgrado en el área Informática Educativa y/o Tecnologías de la Información y la comunicación. 2009
- Integrante del proyecto Creación de un Centro de Educación a Distancia para la FCEyT en el marco PROMEI. 2009



*Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

95

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

**TAMER NORMA LILIANA****Datos Personales**

CUIT/CUIL: 23054913834

Apellidos: Tamer

Nombres: Norma Liliana

Nacionalidad: AR - Argentina

Fecha de Nacimiento: 05-05-1947

Tipo de documento: Documento Nacional de Identidad

Numero de documento: 5491383

Estado civil: Soltero/a

Contacto Laboral Belgrano (S) 1912 |, Santiago del Estero (4200)

Santiago del Estero, Argentina

Tel: 0385- 4509534/4509500 int. 1059 -1855

Email: ntamer@unse.edu.ar

Contacto Particular Tel: 0385-4241467/cel 0385-154067049

Email: ntamer@unse.edu.ar/ntamer@arnet.com.ar/normatamer2010@yahoo.com.ar

**Cargo Docente actual:**

Profesor Asociado -por Concurso Ordinario .Ded.Exclusiva, Universidad Nacional de Santiago del Estero. Facultad de Humanidades, Cs.Sociales y de la Salud, desde 1976.

Profesora Titular Dedicación Simple. Facultad de Cs.Exactas yTecnología. Secretaría de Investigación.Universidad Nacional de Santiago del Estero, desde 2011. Docente de posgrado

**Datos Curriculares**

## a) PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

**LIBROS PUBLICADOS**

-Título: Solidaridad y Calidad de Vida en las Personas Mayores. Estudio sobre adultos mayores voluntarios en España y Argentina (co-autora). Edit. Dykinson, Madrid, 2010

- Título: El envejecimiento humano: sus derivaciones pedagógicas (tesis doctoral) libro publicado por la OEA, (Wáshington, 1995)

-Título:Educación de Adultos

Autores: Tamer, Norma Liliana; Tamer, Estela Victoria

Editorial:Escuela para la Innovación Educativa, UNSE

Ciudad: Santiago del Estero

-Título:Lineamientos para un Modelo Integral de Educación de Adultos de la Tercera Edad.

Autores:Tamer, Norma Liliana

Editorial:CIDE - Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Educación, Chile

Es autora además de numerosos capítulos de libros y artículos en revistas científicas.



*Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

96

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69****CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013****b) PRODUCCIÓN TECNOLÓGICA**

-Tipo de innovación: Servicio

Entidad evaluadora externa: Dirección Nacional de Políticas del Adulto Mayor (DINAPAM)

Fecha de evaluación: 30/12/2008 Número identificador: E-CONAF10371-07

Naturaleza de la producción: Capacitación de Voluntarios Socio-comunitarios

Ámbito de aplicación: Provincial

Institución financiadora: Ministerio de Desarrollo Social de Nación - DINAPAM-M.D.S- SDE.

País: Argentina

Nombre para citación: Programa Voluntariado Social - Orden de citación: DINAPAM

Autores: Tamer, Norma L. (Coordinadora Gral.) - Tamer, Estela y Orlandi, Susana (Coordinadoras de grupo) y Equipo docente interdisciplinario.

Participación: Coordinadora General

-Tipo de innovación: Servicio

Entidad evaluadora externa: Secretaría de Cultura de la Nación

Naturaleza de la producción: Socio-cultural

Ámbito de aplicación: Nacional

Institución financiadora: Secretaría de Cultura de Nación - Área Técnica de Subsidios País: Argentina

Nombre para citación: Manzi somos Todos - Orden de citación: N°7158/07

Fecha de evaluación: 01/10/2007 Número identificador: Re.S.C.N°681/07

Autores: Tamer, Nelly B. (Directora TUCSE) - Tamer, Norma L. (Directora CEC-UNSE)

Participación: Coord. Produc. cultura

-Tipo de innovación: Servicio

Entidad evaluadora externa: AECI - Programa Intercampus de Cooperación Científica e

Investigación Interuniversitaria con España

Naturaleza de la producción: Social

Organismo financiador: AECI - Agencia Española de Cooperación Iberoamericana

Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (2012)

País: España - Nombre para citación: AECI-UG-UNSE

Año de evaluación: 2007 - Número identificador: A/011880/07

Autores: Ramona Rubio Herrera (U. de Granada) - Norma L. Tamer (UNSE-Argentina)

Participación: Coord. Equipo Arg.

Descripción del desarrollo: Investigación Conjunta UGR(Granada-España) -UNSE (Argentina) para generar un modelo de Servicio Social destinado a las personas mayores en Iberoamérica, y un análisis evaluativo-crítico del Voluntariado Organizado de personas mayores. Se realizó un estudio comparativo a través del intercambio de experiencias sobre necesidades, intereses y expectativas contextualizadas a la realidad de ambos países. Asimismo, se puso el énfasis en indagar estilos de vida diferentes y alternativas de intervención en las regiones, objeto de análisis (Granada y NOA-Argentina) para mejorar la calidad de vida en sus comunidades.

Tipo de transferencia: Divulgada con aplicación - Forma de transferencia: Convenio Fecha de transferencia o inscripción: 15/01/2009.

Entidad destinataria: UNSE (Argentina) - U.Granada (España) País: Argentina - España Monto de la contrapartida: \$ 8.600,00

Área de conocimiento: Gerontología Social - Educación gerontológica





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

97

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

## c) PREMIOS, TITULOS Y PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES, COMITÉS CIENTÍFICOS O CONSEJOS

- Distinciones: Recibió varias distinciones. Entre ellas, en 2001, fueron reconocidos su trayectoria y aportes a la educación en la Provincia de Santiago del Estero, en el día de la Mujer.
- Becas de Estudio e investigación: Contó con Becas en el país y en el exterior otorgadas por CONICET (1980-1982), OEA (1987-1989), el Banco Interamericano de Desarrollo - BID (1995) y de la Embajada de Israel (1998).
- Ex Consultora del Ministerio de Cultura y Educación, Asesora y Coordinadora en la Subsecretaría de Educación y en la Dirección de Planeamiento Educativo de Santiago del Estero.
- Ex Miembro de la Unidad Evaluadora Regional de la Formación Docente para la Evaluación de Carreras de los Institutos de Formación Docente Continua.
- Consultora Especialista en Evaluación de Lineamientos Curriculares de Formación Docente. Programa de Reformas e Inversiones en el Sector Educación (PRISE)- MCE/BID (desde 1999).
- Actualmente es Miembro del Registro Nacional de Evaluadores de la Formación Docente creado por Resolución Ministerial Nro. 2376/98.
- Miembro Fundador e integrante de la Comisión de la Red de Cátedras de Neurociencias como representante de la Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud. UNSE (desde 1997).
- Miembro del Consorcio Interamericano de Universidades y Centros de Formación de Personal en Educación para la Salud y Promoción de la Salud (desde 1998);
- Miembro fundador de la Red Nacional e Iberoamericana de Adultos Mayores y de Organismo que trabajan para el sector (1996).
- Miembro de Comité Editorial de Cifra (Revista de la FHCsSyS-UNSE) y de Diálogos Pedagógicos (Publicación de la Facultad de Educación -UCCórdoba)
- Miembro de Comité Académico en Posgrados de la UNSE y de otras Universidades del país.
- Miembro de la Comisión Académica Asesora de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNSE (2001 y continúa)
- Asesora y evaluadora externa de Programas y Proyectos de Educación Permanente y de Adultos Mayores en Universidades e Instituciones del país y de Latinoamérica.
- Miembro de Comité Científico en Congresos, Jornadas y Encuentros en el país y en el extranjero
- \*Evaluación para comité editorial - Fecha: 16/03/2009 - País: Argentina - Área de conocimiento:Cs. de la Educación y Humanidades
- Institución organizadora: Universidad Nacional de Catamarca - Modo de participación: Referato para Revista Aportes Científicos en Humanidades
- \*Evaluación para comité editorial -Fecha:11/09/2008 - País: Argentina-Área de conocimiento: Psicogerontología - Institución organizadora: Universidad Nacional de La Plata- Modo de participación: Evaluación (referato) Revista de Psicología de la Fac. de Psicología
- \*Evaluación de investigadores - Fecha: 14/04/2008 - País: Argentina- Área de conocimiento:Educación y Psicología- Institución organizadora: Universidad Nacional de San Luis- Modo de participación: Evaluación de Proyectos nuevos y de avances de investig.
- \*Evaluación de Proyectos de Investigación -Fecha:26/03/2008-País: Argentina  
 Área de conocimiento:Educación- Institución organizadora: SIP- Universidad Católica de Córdoba. Modo de participación: Evaluación para acreditación de Proyecto de investig.
- \*Evaluación para comité editorial - Fecha:22/03/2008 -País: Argentina -Área de conocimiento:Cs. Sociales - Institución organizadora:Consejo de Profesionales en Sociología - Modo de participación: Referato para publicación en Revista Argentina de Sociología.



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

98

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69****CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013**

\*Evaluación para comité editorial -Fecha:05/02/2007-País: Argentina-Área de conocimiento: Educación y Cs. de la Salud-Institución organizadora: Fac.de Bioquímica y Cs. Biológicas. Univ.Nac. del Litoral.- Modo de participación: Comité Evaluador

Publicac.Científicas. Revista FABICIB

\*Evaluación de Trabajos presentados al 1er.Encuentro Iberoamerica-Fecha: 06/04/2000 - País: ESPAÑA-Área de conocimiento:

Educación de Adultos Mayores - Gerontología - Institución organizadora: Universidad de Sevilla (España) - Modo de participación: Miembro de Comité Científico

-Invitada a ser Miembro del Comité de Expertos del Gabinete de Calidad de Vida y Envejecimiento. Universidad de Granada, España. 2009.

-Permanente participación con conferencias, ponencias y como panelista en mesas redondas y simposios en numerosos Congresos, Jornadas y Reuniones técnico/científicas nacionales, latinoamericanas e internacionales.

**CARGOS DE GESTIÓN UNIVERSITARIA:**

-Fundadora y Directora Centro de Extensión Cultural del PEAM, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil

Institución, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina

Fecha de posesión: 19/04/2007 y continúa.

Resolución de designación: Res. Rect.N° 181/07 del 19/04/2007

-Fundadora y Directora Instituto Interdisciplinario Regional de, Intituto de Investigación IIRGe, Facultad de Humanidades, Ciencias

Sociales y de la Salud Institución, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina, Fecha de posesión: 20/06/2001 y continúa.

Resolución de designación: Res. C.D.N°055/2001 del 20/06/2001

-Miembro del Consejo Directivo (Consejero Docente) Facultad de Humanidades, Cs.Sociales y de la Salud. UNSE (2002-2005)

- Coordinadora de Carrera Lic. y Prf. en Ed.para la Salud, Departamento: Educación y Psicología, Facultad de Humanidades, Ciencias

Sociales y de la Salud Institución, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina, Fecha de posesión: 30/05/1997 Fecha de

finalización: 31/12/1998. Resolución de designación: HCD N°181/1997 del 30/05/1997.

-Directora de Departamento Académico de Ciencias de la Educación, Fac. de Humanidades, UNSE, 1992-1994 y 1989-1990.

- Directora de Gabinete de Asistencia Curricular, Fac. de Humanidades, UNSE. 1985-1992.

**d) FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS****DIRECCION DE INVESTIGADORES:**

- Título:Sociología del Envejecimiento. Investigación Programa Envejecimeinto y Vejez. (2003-2010)

Nombre de la persona dirigida: Alberto TASSO

Función desempeñada: Director

Unidad académica: IIRGe - Facultad de Humanidades, Cs.Sociales y de la Salud Institución sEde de carrera: Universidad Nacional de Santiago del Estero.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público



99

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69****CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013**

País del dirigido: Argentina -Área de conocimiento: Demografía Población y Recursos Humanos- Posición actual y/o grado alcanzado por el dirigido: Doctor Cs. Soc (FFyL-UBA)- Investigador Adj. CONICET

**DIRECCIÓN DE TESIS DE MAESTRIA:**

-Título:"Los Antiguos. Software multimedial educativo sobre aborígenes argentinos".

Nombre de la persona dirigida:Ledda LARCHER

Fecha de aprobación: 13/12/2002

Unidad académica: Facultad de Humanidades- Maestría en Educación y Psicoinformática -Institución sede de carrera: Universidad

Nacional de Lomas de Zamora - País: Argentina - Área de conocimiento: Informática y Educación

Título:"Aprender durante la madurez media. Estrateg.de aprendiz.Expectativas y motivaciones en adultos (40-60 años) de PEAM-UNSE".

Nombre de la persona dirigida: Ana María LEDESMA

Fecha de aprobación: 07/07/12/20024

Unidad académica: Sede Iberoamericana

-Institución sede de carrera: Universidad Internacionali de Andalucía. Sede Sta. María de La Rábida. - País: España- Área de conocimiento: Educación - Pedagogía Social

**CODIRECCIÓN DE TESIS DE MAESTRIA:**

-Título:Representaciones y prácticas docentes.Representac.del profesorado acerca de las causas del rendimiento

Nombre de la persona dirigida:Rubén D. BRANDAN

Fecha de aprobación: 30/04/2008 - Unidad académica: Facultad de Psicología

Institución sede de carrera: Universidad Nacional de Tucumán - País: Argentina

Área de conocimiento: Psicología Educativa - Organismo que otorgó la beca:

Consejo de Ciencia y Técnica - CiCYT- UNSE -Acreditación en CONEAU.

Educere.Revista especializada en Educación

**CODIRECCIÓN DE TRABAJOS FINALES DE ESPECIALIZACIÓN:**

-Título:Educación de Adultos Mayores y su vinculación con estrateg de Desar.Social en el contexto se SDE

Nombre de la persona dirigida:Rubén D. BRANDAN

Unidad académica: Facultad de Psicología- Institución sede de carrera: Universidad Nacional de Mar del Plata - País del dirigido: Argentina - Área de conocimiento: Gerontología Institucional y Comunitaria -

Posición actual y/o grado alcanzado por el dirigido:

Maestría en Psicología Educativa -Acreditación en CONEAU.

Tipo de trabajo dirigido: Trabajo final especialización

-Título:Prejuicios vinculados al envejecimiento y su incidencia para vivir una vejez activa

Nombre de la persona dirigida:Estela V. TAMER - Unidad académica: Facultad de Psicología- Institución sede de carrera:Universidad Nacional de Mar del Plata

País del dirigido: Argentina - Área de conocimiento: Educación de Adultos Mayores - Gerontología Social-

Posición actual y/o grado

alcanzado por el dirigido: Posgrado Esp ES. Categ.Prog.Inc IV -Acreditación en CONEAU.

Tipo de trabajo dirigido: Trabajo final especialización



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
ANIVERSARIO

100

**RESOLUCIÓN H.C.S. N° 69****CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013**

DIRECCIÓN DE BECARIOS O TESISISTAS DE POSGRADO EN CURSO, entre otros

-Título: Impacto de las afecciones cardiovasculares en la Calidad de Vida de la población de Adultos Mayores.

Nombre de la persona dirigida: Roberto FLORES - Unidad académica: Convenio UNC-UNSE. Institución sede de carrera: Universidad Nacional de Santiago del Estero

País: Argentina - Área de conocimiento: Salud Pública - Gerontología

Función desempeñada por el investigador: Director - Carácter de la dirección: Directora Tesis de Maestría en Salud Pública - Organismo

que otorgó la beca: Consejo de Ciencia y Técnica -UNSE.

-Título: Educac. de Jóvenes y Adultos en el S. XXI-Tensión entre desarrollo intelect.y discriminac.social

Nombre de la persona dirigida: María Josefina FAILLA -(1ra.Cohorte de Brasil-Blumenau 2006) - Unidad académica: Doctorado en

Educación -Institución sede de carrera: Universidad Católica de Santa Fe - País: Argentina -Área de conocimiento: Pedagogía Social -

Función desempeñada por el investigador: Director. Carácter de la dirección: Directora de Tesis doctoral en Educación. Tipo de trabajo dirigido: Tesis de doctorado

-Título: Nuevas TICs: su aplicación en áreas de la formación básica de Carreras de Ingeniería (2007-2009)

Nombre de la persona dirigida: Saritha FIGUEROA

Unidad académica: Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías. Institución sede de carrera: Universidad Nacional de Santiago del Estero País: Argentina

Área de conocimiento: Medios Educativos -Posición actual y/o grado alcanzado por el dirigido: Integrante ProyInv. Acredit y en proceso de categorizac.

Carácter de la dirección: Directora: Formación en Invest.Educat. en proceso de categoriz.

-Título: "Dibujos Animados, Valores y Niñez". 2008 -2009

Nombre de la persona dirigida: Abel GAJARDO

Unidad académica: Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Institución sede de carrera: Universidad Nacional de Santiago del Estero - País: Argentina - Área de conocimiento: Educación para la Salud -Posición actual y/o grado

alcanzado por el dirigido: Profesor en Educación para la Salud. - Ay.Investigación 2009

Carácter de la dirección: Beca Estudiantes avanzados- Formac. en Investig.- Res. Rec.850/08

e) OTRAS ACTIVIDADES TECNICO-CIENTIFICAS RELEVANTES

-Título: Proyecto de Creación del Centro de Extensión Universitaria (CEC-UNSE). Aprob.por Resol.Rec N°108/2007

Autores: Tamer, Norma L.

Área de conocimiento: Educación intergeneracional.

Institución que la aplica: Universidad Nacional de Santiago del Estero

País: Argentina Año: 2007

Institución promotora: Universidad Nacional de Santiago del Estero

-Título: Creación del Centro de Tecnología Educativa (Aprob. por Resoluc. N°100/85)

Autores: Abdala Leiva, Sarife - Tamer, Norma L.

Área de conocimiento: Organización Social, Estructura e Instituciones



*Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40 años

101

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69****CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013**

Institución que la aplica: Universidad Nacional de Santiago del Estero

País: Argentina Año: 1985

Institución promotora: Facultad de Humanidades

-Integrante de comisiones evaluadoras en organismos de acreditación y/o evaluación docente.

Entidad de primer nivel: Ministerio de Educación de la Nación

Objeto de la evaluación: Evaluación de la Formación Docente -Resol.MCE N°2376/98 País: Argentina

Tipo de participación: Miembro del Registro Nacional de Evaluadores

Año de inicio: 1998 y continúa.

Entidad de segundo nivel: Universidad Nacional de Santiago del Estero

-Participación en carácter de Representante Electa por la Sub-Región del Cono Sur en las Reuniones técnico-científicas del Comité

Regional de la Oficina

Regional Latinoamericana (ORLA) de la Unión Internacional de Promoción y Educación para la Salud (UIPES).(Santiago, Chile, 8 al

10/set/1994 - Buenos Aires, 1 al 3/junio/1.995 - México, 13 al 15 de mayo de 1996- Riobamba, Ecuador junio 1997)

Tipo de contratación: Elección entre pares -Área de conocimiento: Educación y Ciencias de la Salud -Fecha de inicio: 01/08/1994 Fecha

de finalización: 20/06/1998 Ciudad: Santiago - País: Chile- Institución beneficiaria: Países Miembros de la

Of.Regional Latinoam.de UIPES

**Formación Académica**

Mayor Título Logrado : Doctorado

Denominación del Título de grado alcanzado: Profesora en Ciencias de la Educación

Nombre de la institución que lo otorgó: Universidad Católica de Santiago del Estero

País: Argentina

Año de egreso: 1969

Títulos de Postgrado

Denominación del título obtenido: Doctora en Ciencias de la Educación

Nombre de la institución que lo otorgó: Univ. Católica de Córdoba

País: Argentina

Año de egreso: 1993

Denominación del título obtenido: Magíster Scientiae en Educación con énfasis en Educación de Adultos

Nombre de la institución que lo otorgó: Universidad de Costa Rica -

"Rodrigo Facio"

País: Costa Rica

Año de egreso: 1989

Denominación del título obtenido: Analista de Políticas Educativas

Nombre de la institución que lo otorgó: Universidad Católica de

Córdoba

País: Argentina

Año de egreso: 1995



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público



102

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

Denominación del título obtenido: Especialización en Currículum  
 Nombre de la institución que lo otorgó: Universidad Nacional de Rosario /IRICE.  
 País: Argentina  
 Año de egreso: 1982  
 Denominación del título obtenido: Especialización en Tecnología Educativa. Educación a Distancia y No Formal. Universidad Estatal a Distancia (UNED) (Costa Rica)-Instituto Costarricense de Educación Radiofónica (ICER-Costa Rica)  
 Año de egreso: 1989  
 -Curso de Posgrado: Formación de Recursos Humanos en Gestión de Ciencia, Tecnología y Desarrollo Regional.  
 Año: 2000  
 -Curso de Posgrado: Gestión en Ciencia y Tecnología. Formac. de Recursos Humanos en Gestión de Cs., Tecnol.y Des.Reg., Universidad Nacional de Santiago del Estero. Secretaría de Ciencia y Técnica . Argentina, Año: 2000  
 -Curso de Posgrado: Planificación de la Comunicación Institucional a cargo de D. Prieto Castillo ICER-Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica. San José (Costa Rica), Costa Rica, Año: 1989  
 -Curso de Posgrado: Curso Taller de Educación Popular. "Análisis de Mensajes" a cargo de D.Prieto Castillo ICER-Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica-COSTA RICA, Año: 1988

**Actividades y/o cargos destacados en I+D**

- Investigadora Categoría I en el Programa de Incentivos, disciplina Educación.
- Fundadora y Directora del Instituto Interdisciplinario Regional de Investigación y Estudios en Gerontología (IIRGe)- UNSE – Programa de Envejecimiento y Vejez desde 2000
- Directora de los Proyectos de Investigación aprobados por el CICYT-UNSE con evaluación externa: Transformación educativa y mejora de la calidad en la Educación Superior. Estudio de caso: Ciclo Básico de las Carreras de Ingeniería (2003-2006); "Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación: su aplicación en áreas de la formación básica de Carreras de Ingeniería" (2007-2010).
- Directora del Proyecto de Investigación Incorporación de Entornos Virtuales de aprendizaje en Áreas de Ciencias Básicas. Su impacto en la Formación Universitaria. Facultad de Cs. Exactas y Tecnologías. Con aprobación CICYT-UNSE y evaluación externa (2011-2014)(en ejecución).
- Directora de los Proyectos de Investigación aprobados por el CICYT-UNSE con evaluación externa: "Estrategias de Enseñanza y disposición al aprendizaje en educación de Adultos Mayores". (2001-2004); Biografía y Aprendizaje en el proceso social del envejecimiento. Estudio cualitativo sobre procesos de formación a lo largo de la vida en las personas mayores en Santiago del Estero (2005-2008); La Educación a lo largo de la vida (ELV). Teorizaciones, prácticas y nuevas proyecciones (2009-2010)
- Directora del Proyecto de Investigación La Universidad como espacio pertinente de educación a lo largo de la vida y contexto de educación intergeneracional. Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud-UNSE. Con aprobación CICYT-UNSE (2012-2013) en ejecución.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
BICENTENARIO

103

**RESOLUCIÓN H.C.S. N°: 69**
**CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013**

- Coordinadora/Responsable del Proyecto en Argentina. Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica (PCI) entre España e Iberoamérica Proyecto financiado por la Asociación Española de Cooperación Iberoamericana (AECI) sobre "Servicios Sociales para personas mayores en España y Argentina". (U. de Granada- UNSE). (2006-2009) y 2010.  
 Fundadora y Directora del Prog. Educat. de Adultos Mayores \_PEAM-UNSE. 1995 y continúa.  
 Sistematización, análisis y evaluación de los Programas sobre la Tercera Edad en Costa Rica. Organización Panamericana de la Salud (OPS), Of.Reg. de la OMS. San José, Costa Rica. 1989.  
 Instituto de Investigaciones en Salud (INISA- UCR). Integrante del Equipo de Trabajo del Programa sobre la Tercera Edad para ser presentado al Programa Especial de Investigación sobre Envejecimiento WHO-SPRA. Costa Rica - 1990.  
 Miembro del Comité de Expertos del Gabinete de Calidad de Vida y Envejecimiento de la Universidad de Granada- España. desde el 10/03/2009 (por invitación)  
 Designada como investigador ORIENTADOR-TUTOR de la delegación de expositores de la UNSE, que participaron del Encuentro Binacional (Argentina-Chile) de Jóvenes Investigadores del Bicentenario. Región NORTE. Integrante del Comité de Evaluación. I Sede: la Universidad Nacional de Jujuy los días 31 de Agosto, 1 y 2 de Septiembre del 2010.  
 Representante por la UNSE como miembro Integrante del Proyecto "Promoción científica, tecnológica y académica de la región NOA mediante repositorios digitales. (Proyecto PICTO-2010-0168)

**Área de actuación en I+D**

Políticas Educativas en Educación Superior  
 Función de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación  
 Formación Docente  
 Educación de Adultos.  
 Pedagogía Universitaria  
 Educación a lo largo de la Vida  
 Educación de Adultos Mayores (gerontagogía)  
 Pedagogía y Educación Social  
 Educación de Jóvenes y Adultos



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público

RESOLUCIÓN H.C.S. N°: **69**

CUDAP: TRÁMITE\_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

VELÁZQUEZ ISABEL

**Datos personales**

Documento: DNI N° 12.298.458

Dirección particular: manzana C. Lote 21. Barrio Los Álamos. Santiago del Estero

TE: (0381)4210530

**Datos profesionales****Título de grado:** Profesora en Ciencias de la Educación, egresada de la Universidad Católica de Santiago del Estero.**Títulos de Posgrado:**

a-Especialista en la Enseñanza de la Educación Superior . Universidad Católica de San Juan.

b-Especialista en Orientación Vocacional y Educativa. Universidad de 3 de Febrero, Santa Fe.

**Antecedentes Docentes:** se desempeña en forma continua en la docencia universitaria desde el año 1982 y actualmente es Profesora Asociada Exclusiva de las cátedras del área Pedagógica del Profesorado en Informática de la FCEyT de la UNSE (Didáctica Especial, Taller Didáctico, Residencia, Ética y Deontología) y Seminario de Ética y Deontología de la Licenciatura en Sistemas de Información (UNSE). Profesora de asignaturas Pedagógicas en la Educación Superior no Universitaria (Profesorados de Filosofía y Nivel Inicial).**Antecedentes en Gestión Académica:** Se desempeñó como Secretaria Académica de la Facultad de Matemática Aplicada de la UCSE.

Fue Directora del Gabinete de Mediación Educativa de la FCEyT-UNSE.

Fue integrante del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI) de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en el marco del proceso de acreditación de carreras (Res. Minis. 1232/01 y 013/04).

Es integrante de Comisiones de Seguimiento de carreras de la Licenciatura en Sistemas de Información y del Profesorado en Informática. Ambas carreras de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNSE.

**Antecedentes en Investigación:** Ha participado en proyectos de investigación en la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Posee publicaciones y comunicaciones nacionales e iberoamericanas relacionadas con la Pedagogía y la Informática Educativa. Ha sido coordinadora del área "Desarrollos en Informática Educativa", en el marco del proyecto de investigación "Estudio Sistemático de Impactos y Derivaciones Metodológicas - Técnicas de la Informática Aplicada (Bio-Psico-Socio-Tecno-Cultural", aprobado y financiado por el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICYT) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (desde año 2003 hasta 2005).

Integrante del proyecto de investigación "Gestión del Conocimiento. Impacto en las Organizaciones. Métodos, Herramientas", Código N° 23/C063, enero 2006 hasta diciembre 2007 y "Desarrollo de Modelos de Gestión Académica para Instituciones Educativas basado en el Enfoque de Gestión del Conocimiento", Código N° 23/C089, ambos acreditados por el CICYT de la UNSE, durante enero 2010 hasta diciembre 2011. Actualmente reviste la categoría III en investigación, otorgada por Cicyt y es Directora del Proyecto de Investigación "Demarcación Disciplinar de la Informática Educativa para orientar el Desarrollo, uso y evaluación de recursos que soportan el aprendizaje de personas y máquinas" Aprobado en la convocatoria Programas y Proyectos 2012.-





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Honorable Consejo Superior*

40 años entendiendo la Educación como bien público

40  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL

105

RESOLUCIÓN H.C.S. N°: **69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

VERA FRANCISCO JAVIER

**1. Datos personales**

Apellido VERA Francisco Javier

Sexo Masculino

CUIT o CUIL

20-08791545-0

Calle Santa Fe

Número 2082

Piso ---

Departamento ---

Localidad Santiago del Estero

Provincia Santiago del Estero

País Argentina

Teléfono 0385-4314913

**2. Formación**

2.1. Títulos de grado.

Licenciado en Matemática

Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina, Año 1987

2.2. Títulos de posgrado.

Magister en Educación

Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina, 1998

**2. Docencia universitaria**

Profesor Titular en Facultad de Matemática Aplicada, UCSE

Profesor Asociado Ordinario o Regular, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, UNSE

**3. Formación de Recursos Humanos**

Cantidad total de tesis de maestría dirigidas y concluidas:2

Cantidad de tesis de maestría que dirige:2

Cantidad de tesinas y trabajos finales dirigidas y concluidas:4

**4. Investigación científico-tecnológica.**

CONICET

Categoría: Investigador principal

Programas de incentivos: Categoría 4



Ministerio de Educación

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Honorable Consejo Superior

40 años entendiendo la Educación como bien público



106

RESOLUCIÓN H.C.S. N° **69**

CUDAP: TRÁMITE \_FCEyT-MGE N°: 1379/2013

## 6. Proyectos de investigación.

Título del proyecto	Institución	Institución financiadora y/o evaluadora	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Carácter de la participación
Didáctica de la Matemática - Campo Problemático: Nuevos Significados	Universidad Católica de Santiago del Estero	Universidad Católica de Santiago del Estero	11/02/2004	31/12/2006	Director
Nuevas Identidades y Expectativas de los Estudiantes del Nivel Educativo Superior	Universidad Nacional de Santiago del Estero	Universidad Nacional de Santiago del Estero	01/01/2009	31/12/2011	Investigador

## 7. Publicaciones en revistas con arbitraje.

Año	Título	Revista
2008	Las competencias Lógico Matemáticas en la carrera de Ingeniería Electromecánica -	Nuevas Propuestas
2009	Los Procesos de diferenciación política desde la perspectiva de Judith Butler y Ernesto Laclau	Nuevas Propuestas - Revista de la Universidad Católica de Santiago del Estero
2010	Los procesos de identificación y diferenciación en Jóvenes mediados por la tecnología	anales del IX SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: "Interrogantes actuales en la Investigación educativa"
2012	La comunicación de los estudiantes con los adultos y los modelos de referencia de los ingresantes al profesorado de matemática	Cifra Volumen en Preparación

*Carmen Moyano*  
**CARMEN MOYANO**  
 Secretaria H. Consejo Superior  
 Universidad Nacional de  
 Santiago del Estero



*Natividad Nassif*  
**Lic. NATIVIDAD NASSIF**  
**RECTORA**  
 Universidad Nacional de  
 Santiago del Estero

